

Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACION

FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

“LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE HUANUCO AL 2017”

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL

AUTOR

OCHOA CARRIÓN, MIGUEL JUAN

ASESOR

DR. ARGUEDAS MADRID, CESAR

JURADO

DR. SANDOVAL RICCI, ALDO JUAN

MG. VENTURA BARRERA, CARMEN LUZ

MG. GOMEZ ESCRIBA, BENIGNO PAULO

ING. ROJAS LEÓN, GLADYS

LIMA - PERU

2019

“Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los Imprescindibles.” B.B.

A Don Miguel y Doña Luz, mis padres; Yolanda que nos cuida desde el cielo, Juan y Janet, mis hermanos; Hugo Joaquín, Juan Miguel, Francis y Estephanie, a todos juntos por el apoyo incondicional, la persistencia, el amor demostrado de mil maneras; mis logros son para ustedes.

AGRADECIMIENTO

Agradecimiento en primer lugar a Dios, nuestra fe y devoción nos hace siempre guiarnos por el camino del bien, así mismo a mis padres, esas personas que Dios me dio para guiarme en el comienzo de mi vida, una vida que no alcanza para agradecerles.

A mi familia, a la que me recibió desde que llegué al mundo y a los que se agregaron en el camino de vida, mis hermanos Juan y Luz Janet, el cuidado y amor que me demuestran siempre lo tengo presente, a Francis la segunda hermana que la vida me dio, a mis dos bellos sobrinos que son impulso también para mis logros, a mi compañera, Estephanie, la cual no ha dejado de apoyarme en este logro, siempre confiando y alentándome, especial agradecimiento a Ronald, el otro hermano que la vida me dio, gracias siempre por tu apoyo, la formación de un profesional no sirve de nada si es que no somos buenas personas e íntegras en nuestra vida cotidiana.

A todos los profesores que me han acompañado en la etapa formativa de mi querida Universidad Federico Villareal, en especial a mi asesor y a mis docentes informantes, grandes profesionales, al personal administrativo de mi Universidad, también a aquellos maestros que siempre se detuvieron para un consejo y una recomendación más allá de la cátedra, a mis compañeros de aulas y a todos los que indirectamente participaron hasta la fecha también les agradezco.

RESUMEN

El uso actual de la tierra, se expresa mediante la descripción de las diferentes formas de uso de la tierra, con la finalidad de dar a conocer los diferentes tipos de uso en una época determinada y la forma como se ha desarrollado la utilización de sus recursos, sin tomar en consideración su potencial o uso futuro, es decir, permite conocer la utilización efectiva del territorio en sus distintas unidades de paisaje y el aprovechamiento de sus recursos naturales como suelo, agua, vegetación.

La provincia de Huánuco se caracteriza por un desequilibrio entre el desarrollo y el ordenamiento territorial, el 90 % de distritos carecen de desarrollo como consecuencia de inadecuado uso del territorio, el sistema económico es consecuencia del inadecuado uso de la tierra en todo el distrito y se expresa en el bajo desarrollo económico, social y ambiental, la cultura tradicional ha sido su forma de hacer de la tierra un recurso principal.

En los distritos de la zona rural de la provincia se carece de lineamientos de desarrollo territorial o planes de desarrollo de ordenamiento territorial, su funcionalidad productiva solo es consecuencia del tradicionalismo y una cultura de producción solo para el autoconsumo y una mínima cantidad para el mercado local. El desarrollo se completa con el crecimiento del sistema urbano de la economía local donde se observa el crecimiento de las actividades del sector terciario (80%) y en consecuencia existe una contradicción entre el desarrollo y organización del territorio, vigente hasta la actualidad y sin propuestas de las organizaciones públicas.

Palabras clave: Ordenamiento, zonificación, ambiental, calidad de vida

ABSTRACT

The current use of the land is expressed through the description of the different forms of land use, in order to make known the different types of use in a given time and the way in which the use of land has been developed. Its resources, without taking into consideration its potential or future use, that is, it allows knowing the effective use of the territory in its different landscape units and the use of its natural resources such as soil, water, vegetation.

The province of Huánuco is characterized by an imbalance between development and territorial ordering, 90% of districts lack development as a consequence of an inappropriate use of the territory, the economic system is the consequence of inadequate land use throughout the district and expressed in low economic, social and environmental development, traditional culture has been its way of making land a main resource.

In the districts of the rural area of the province there are no territorial development guidelines or land development plans, their productive functionality is only a consequence of traditionalism and a culture of production only for self-consumption and a minimum amount for the local market.

The development is completed with the growth of the urban system of the local economy where the growth of the activities of the tertiary sector is observed (80%) and consequently there is a contradiction between the development and organization of the territory, in force until the currently and without proposals from public organizations.

Keywords: Ordering, zoning, environmental, life quality

ÍNDICE GENERAL

I. Introducción	14
1.1. Descripción y formulación del problema	15
1.1.1. Descripción del problema	15
1.1.2. Formulación del Problema	17
1.1.2.1. Problema general	17
1.1.2.2. Problemas secundarios	18
1.2. Antecedentes	18
1.2.1. Internacionales	18
1.2.2. Nacionales	32
1.3. Objetivos	38
1.3.1. Objetivo general	38
1.3.2. Objetivos específicos	39
1.4. Justificación ...	39
1.4.1. Justificación	39
1.4.2. Importancia	40
1.5. Hipótesis	42
1.5.1. Hipótesis general.....	42
1.5.2. Hipótesis específicas	42
II. Marco Teórico	43
2.1. Bases teóricas	43
2.1.1. Definición de términos básicos	50
2.1.2. Marco Legal	52
III. Método	57

3.1. Tipo de Investigación	57
3.2. Ámbito temporal y espacial	59
3.2.1 Ubicación y localización	59
3.2.2 Extensión y límites	61
3.2.3 Acceso	61
3.2.4 Actualidad	62
3.2.5 Realidad problemática	63
3.2.6 Ámbito temporal	65
3.3. Variables	66
3.4. Población y muestra	68
3.4.1 Estimación de la muestra	68
3.4.2 Materiales	69
3.4.3 Información Cartográfica	70
3.5. Instrumentos	71
3.6. Procedimientos	75
3.7. Análisis de datos	75
IV. Resultados	80
V. Discusión de Resultados	85
5.1 Enfoque de los resultados en base a los objetivos específicos	122
VI. Conclusiones	143
VII. Recomendaciones	144
VIII. Referencias	146
IX. ANEXOS	150

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Ciudad de Huánuco (Vista Panorámica)	16
Figura 2 - Zona de Cultivo Huánuco	17
Figura 3 - Ciudad de Huánuco (Vista Panorámica)	17
Figura 4 - Instrumentos de Investigación.....	71
Figura 5 - Técnicas para recopilación.....	72
Figura 6 - Procesamiento Estadístico.....	72
Figura 7 - Características del análisis	74
Figura 8 - Proceso de Evaluación	75
Figura 9 - Resultados cualitativos (Encuesta - Variable Ordenamiento Territorial)	81
Figura 10 - Resultados cualitativos (Encuesta - Variable Desarrollo Territorial)	82
Figura 11 - Resultados Pregunta 1 – Encuesta (Porcentajes)	87
Figura 12 - Resultados Pregunta 2 – Encuesta (Frecuencia)	89
Figura 13 - Resultados Pregunta 2 – Encuesta (Porcentaje).....	89
Figura 14 - Resultados Pregunta 3 – Encuesta (Porcentaje).....	91
Figura 15 - Resultados Pregunta 4 – Encuesta (Porcentaje).....	92
Figura 16 - Resultados Pregunta 5 – Encuesta (Frecuencia)	93
Figura 17 - Resultados Pregunta 5 – Encuesta (Porcentaje).....	94
Figura 18 - Resultados Pregunta 6 – Encuesta (Frecuencia)	95
Figura 19 - Resultados Pregunta 6 – Encuesta (Porcentaje).....	96
Figura 20 - Resultados Pregunta 7 – Encuesta (Frecuencia)	98
Figura 21 - Resultados Pregunta 7 – Encuesta (Porcentaje).....	98
Figura 22 - Resultados Pregunta 8 – Encuesta (Frecuencia)	100

Figura 23 - Resultados Pregunta 8 – Encuesta (Porcentaje)	100
Figura 24 - Resultados Pregunta 9 – Encuesta (Porcentaje)	102
Figura 25 - Resultados Pregunta 9 – Encuesta (Frecuencia)	102
Figura 26 - Resultados Pregunta 10 – Encuesta (Frecuencia)	104
Figura 27 - Resultados Pregunta 10 – Encuesta (Porcentaje)	104
Figura 28 - Resultados Pregunta 11 – Encuesta (Frecuencia)	106
Figura 29 - Resultados Pregunta 11 – Encuesta (Porcentaje)	107
Figura 30 -Resultados Pregunta 12 – Encuesta (Frecuencia)	107
Figura 31 - Resultados Pregunta 12 – Encuesta (Porcentaje)	108
Figura 32 - Resultados Pregunta 13 – Encuesta (Frecuencia)	111
Figura 33 - Resultados Pregunta 13 – Encuesta (Porcentaje)	111
Figura 34 - Resultados Pregunta 14 – Encuesta (Frecuencia)	112
Figura 35 - Resultados Pregunta 14 – Encuesta (Porcentaje)	112
Figura 36 - Resultados Pregunta 15 – Encuesta (Frecuencia)	113
Figura 37 - Resultados Pregunta 15 – Encuesta (Porcentaje)	114
Figura 38 - Resultados Pregunta 16 – Encuesta (Frecuencia)	114
Figura 39 - Resultados Pregunta 16 – Encuesta (Porcentaje)	115
Figura 40 - Resultados Pregunta 17 – Encuesta (Frecuencia)	117
Figura 41 - Resultados Pregunta 17 – Encuesta (Porcentaje)	117
Figura 42 - Resultados Pregunta 18 – Encuesta (Frecuencia)	118
Figura 43 - Resultados Pregunta 18 – Encuesta (Porcentaje)	118
Figura 44 - Resultados Pregunta 19 – Encuesta (Frecuencia)	119
Figura 45 - Resultados Pregunta 19 – Encuesta (Porcentaje)	119
Figura 46 - Resultados Pregunta 20 – Encuesta (Frecuencia)	120
Figura 47 - Resultados Pregunta 20 – Encuesta (Porcentaje)	120

Figura 48 - Productores de granadilla en Huánuco.....	125
Figura 49 - Productores de papa en Huánuco	126
Figura 50 - Trucha, piscigranja y recolección de paco y gamitana.	127
Figura 51 - Actividades manufactureras (Cerámica, Telar, Queso y Mermelada)	128
Figura 52 - Habilitación vial con mano de obra y maquinaria pesada.....	129
Figura 53 - Índice de pobreza del 2001 al 2017 (En Porcentaje).....	130
Figura 54 - Mapa de Desnutrición - Departamento Huánuco.....	131
Figura 55 - Danza "Los Negritos" de la provincia de Huánuco.....	133
Figura 56 - Objetivos del Ordenamiento Territorial	141
Figura 57 - Tipos de Planes de Ordenamiento Territorial	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Operacionalización de variables.....	67
Tabla 2 - Ubicación Geográfica a nivel Distritos, Población y Superficie, Provincia Huánuco	60
Tabla 3 - Coordenadas geográficas.....	61
Tabla 4 – Índices poblacionales Provincia Huánuco	63
Tabla 5 - Calculo del tamaño de la muestra.....	69
Tabla 6 - Materiales Cartográficos	70
Tabla 7 - Matriz explicativa Capítulos I, II y III.....	77
Tabla 8 - Resultado cuantitativo (Ordenamiento Territorial)	83
Tabla 9 - Resultados cuantitativos (Desarrollo Territorial)	84
Tabla 10 - Resultados Pregunta 1 – Encuesta (Cantidades)	85
Tabla 11 - Resultados Pregunta 2 – Encuesta (Cantidades)	89
Tabla 12 - Resultados Pregunta 3 – Encuesta (Cantidades)	90
Tabla 13 - Resultados Pregunta 4 – Encuesta (Cantidades)	91
Tabla 14 - Resultados Pregunta 5 – Encuesta (Cantidades)	93
Tabla 15 - Resultados Pregunta 6 – Encuesta (Cantidades)	95
Tabla 16 - Resultados Pregunta 7 – Encuesta (Cantidades)	97
Tabla 17 - Resultados Pregunta 8 – Encuesta (Cantidades)	99
Tabla 18 - Resultados Pregunta 9 – Encuesta (Cantidades)	101
Tabla 19 - Resultados Pregunta 10 – Encuesta (Cantidades)	103
Tabla 20 - Resultados Pregunta 11 – Encuesta (Cantidades)	105
Tabla 21 - Resultados Pregunta 12 – Encuesta (Cantidades)	107
Tabla 22 - Resultados Pregunta 13 – Encuesta (Cantidades)	110

Tabla 23 - Resultados Pregunta 14 – Encuesta (Cantidades)	111
Tabla 24 - Resultados Pregunta 15 – Encuesta (Cantidades)	113
Tabla 25 - Resultados Pregunta 16 – Encuesta (Cantidades)	114
Tabla 26 - Resultados Pregunta 17 – Encuesta (Cantidades)	116
Tabla 27 - Resultados Pregunta 18 – Encuesta (Cantidades)	117
Tabla 28 - Resultados Pregunta 19 – Encuesta (Cantidades)	118
Tabla 29 - Resultados Pregunta 20 – Encuesta (Cantidades)	119
Tabla 30 - Indicadores totales procesados (Variable Independiente – Ordenamiento Territorial).....	121
Tabla 31 - Indicadores totales procesados (Variable Dependiente – Desarrollo Territorial) ...	122
Tabla 32 - Indicadores demográficos por años (2013-2025).....	132

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 - Formato de Encuesta (Cara delantera).....	150
Anexo 2 – Mapa N° 1 Cobertura Vegetal – Huánuco.....	151
Anexo 3 – Mapa N° 2 Capacidad de Uso Mayor de Suelo – Huánuco.....	152
Anexo 4 – Mapa N° 3 Zonificación Ecológica y Económica – Huánuco.....	153
Anexo 5 – Mapa N° 4 Fisiográfico – Huánuco.....	154
Anexo 6 – Mapa N° 5 Geológico – Huánuco.....	155
Anexo 7 – Mapa N° 6 Zonas de Vida – Huánuco.....	156
Anexo 8 – Mapa N° 7 Turístico – Huánuco.....	157
Anexo 9 – Mapa N° 8 Sistema Vial – Huánuco.....	158
Anexo 10 – Tipología de Caminos – Huánuco.....	159

I. Introducción

La tesis pretende demostrar la relación entre dos variables: ordenamiento territorial de la provincia y desarrollo, más conocido como cambio estructural en los diferentes aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales de la zona. La provincia es el eje fundamental de los cambios estructurales generando efectos negativos en el bienestar los ciudadanos, expresados en la pobreza, deterioro de las actividades económicas, deterioro de los aspectos culturales, reorientación de la población a la zona urbana de la provincia don el sector terciario se ha incrementado como fuente de trabajo y la generación de problemas de empleo y desempleo.

La tesis está integrada de 16 partes, a su vez el contenido de la tesis es de 06 capítulos que a continuación se señalan:

En el primer capítulo se hace referencia a la introducción en la que están contextualizados los siguientes temas: Descripción y formulación del problema, Antecedentes, Objetivos: General y específicos, la Justificación y la propuesta de hipótesis. El segundo capítulo hace referencia al marco teórico, específicamente a las bases teóricas sobre el tema de la tesis; en el tercer capítulo nos avocamos hacer referencia sobre el método de investigación considerando los siguientes elementos: Tipo de investigación, ámbito temporal y espacial, variables, población y muestra, instrumentos, procedimientos y el análisis de datos. Para el capítulo cuatro presentamos la descripción de área de estudio incluyendo datos de localización, extensión y límites, el acceso a la provincia de Huánuco, la actualidad y la realidad problemática, mostrando el contexto general bajo el cual vamos a desarrollar nuestra investigación. El capítulo quinto trata de los resultados para lo cual se han utilizado informaciones, primarias, secundarias y opiniones cualitativas de los expertos explicando las áreas de estudio. Se han se han utilizado los programas de SPSS y

Excel para el recojo y procesamiento de la información que permita una particular caracterización de estas dos variables. En el capítulo sexto, se establece la discusión de los resultados con otras investigaciones de carácter internacional, nacional y local para determinar las diferencias y los aportes de la tesis a este problema, que es mínimamente atendido por las organizaciones descentralizadas a nivel regional y local, como consecuencia de la escasa experiencia y sobre todo mínimos recursos presupuestales; además, políticamente es de poco interés para las autoridades municipales y regional. Finalmente arribamos a las principales conclusiones y recomendaciones producto del análisis de las informaciones recogidas y procesadas en los diferentes programas estadísticos.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

Geográficamente, Huánuco consta de una accidentada sección de la cuenca del río Huallaga de 4 mil kilómetros cuadrados que comprende una porción mayor de sierra y una menor de ceja de selva al noreste. Asimismo, se ubica en la provincia Fisiográfica de Sierra (70%) concentrando el 90% de la población y la provincia fisiográfica Selva Alta la que concentra sólo el 10% de la población. La provincia de Huánuco tiene bien definido en el desarrollo de sus actividades: La zona sierra que produce productos para el consumo y genera bajos ingresos, mientras que la zona urbana las actividades de servicios son las que prima con mayor claridad, sin embargo, en ambos casos la pobreza se concentra un territorio con pobreza y desigualdad; de la misma forma las zonas rurales son por lo general migrantes mientras que la ciudad son receptoras. Son vistas de las características de las dos zonas, cada zona muestra su nivel de desarrollo y revela sus problemas.

Los lineamientos del Ordenamiento Territorial al 2017 no han resultado como lo esperado según los resultados que se muestran, donde las actividades económicas son inestables, los distritos no se encuentran ejecutando en su mayoría actividades que les puedan favorecer más acorde a su geografía o zona de vida, además las actividades de comercio entre otras provincias y departamentos se ve opacada por el bajo conocimiento, esto impacta socialmente debido a que el poblador que realiza las mismas actividades ya sea por tradición o por obligación no se logra desarrollar económicamente, suponiendo un estancamiento en toda la provincia, ya que para que haya un desarrollo total de la provincia debemos analizar cada distrito y sus problemas principales. En resumen, los actuales lineamientos no abarcan ni enfocan el adecuado desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Huánuco.

Figura 1 - Ciudad de Huánuco (Vista Panorámica)



Fuente: <http://www.peruhuanuco.com> (Pág. Web)

Figura 2 - Zona de Cultivo Huánuco



Fuente: <http://www.inforegion.pe> (Pág. Web)

Figura 3 - Ciudad de Huánuco (Vista Panorámica)



Fuente: <http://www.peruhuanuco.com> (Pág. Web)

1.1.2. Formulación del Problema

1.1.2.1. Problema general

¿Han logrado los lineamientos y políticas de Ordenamiento Territorial influenciar en el desarrollo económico social y ambiental de la provincia de Huánuco y sus distritos al 2017?

1.1.2.2. Problemas secundarios

- ¿Cuál es el diagnóstico de la provincia de Huánuco y distritos al 2017?
- ¿Son efectivos los lineamientos (características y actividades) actuales del ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos?
- ¿Los lineamientos actuales de la provincia de Huánuco guardan relación con otras políticas regionales de ordenamiento territorial, y son éstas las adecuadas?
- ¿Qué lineamientos serían los adecuados para el desarrollo (económico, social y ambiental) con ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco?

1.2. Antecedentes

Entre los antecedentes tenemos a nivel internacional, y nacional que describimos a continuación:

1.2.1. Internacionales

Paruelo, M., Jobbágy G., Diéguez H., Laterra P., García M. y Panizza A. (2014)
Ordenamiento Territorial: Conceptos, métodos y experiencias. Buenos Aires, Argentina En las últimas décadas, América Latina y el Caribe han dado enormes pasos en su desarrollo económico, político y social, y se encuentra cada vez más cerca de lograr la erradicación total del hambre. Más de treinta millones de latinoamericanos y caribeños han logrado superar el hambre desde que la comunidad internacional fijó los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 1990, y nuestra región es el orgullo de haber alcanzado el primero de ellos –reduciendo a la mitad la proporción de personas que sufre subalimentación– un año antes de la fecha límite de 2015. Lo anterior refleja un

cambio de orientación en la agenda política de la región: hoy la seguridad alimentaria ha sido asumida como bandera de lucha por las sociedades en su conjunto, y tanto los gobiernos nacionales como los principales órganos de integración regional han sabido conversar este compromiso en estrategias, planes y políticas concretas que tienen el potencial de cambiar para siempre el panorama latinoamericano. Sin embargo, América Latina y el Caribe aún enfrentan importantes desarrollos para alcanzar su pleno desarrollo. Las transformaciones productivas, los cambios en el uso del suelo, el incremento de la demanda de alimentos y energía y el cuidado del medioambiente son algunos de ellos, y requieren el diseño de políticas públicas para la administración del territorio, basadas en decisiones informadas. Este tipo de gestión y planificación territorial es particularmente necesaria en las áreas rurales de América Latina y el Caribe, ya que allí se concentran los índices más altos de pobreza e inseguridad alimentaria, especialmente entre las poblaciones más vulnerables, como los pueblos originarios, afro-descendientes y la población femenina, quienes hoy enfrentan las peores condiciones. El ordenamiento territorial rural se presenta entonces como una herramienta importante para que los países fortalezcan la seguridad alimentaria de todos sus habitantes, permitiéndoles conciliar el desarrollo económico con las distintas formas de ocupación territorial. Esto requiere integrar de forma sustentable las actividades económicas, la preservación ambiental y la diversidad cultural, con El ordenamiento territorial rural se presenta entonces como una herramienta importante para que los países fortalezcan la seguridad alimentaria de todos sus habitantes, permitiéndoles conciliar el desarrollo económico con las distintas formas de ocupación territorial. Esto

requiere integrar de forma sustentable las actividades económicas, la preservación ambiental y la diversidad cultural, contribuyendo a la gobernabilidad en los territorios y a dar respuesta a las problemáticas de la gente. Conscientes de esta necesidad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), junto a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria han llevado a cabo el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades que permitan abordar los procesos de Ordenamiento Territorial Rural de forma participativa e interactiva”, uno de cuyos frutos es la publicación actual. Es en esta búsqueda conjunta de alternativas y respuestas, que se presentan ideas que reflejan diferentes visiones donde cada autor, desde su lugar geográfico, disciplinar y de pertenencia institucional, aborda la temática. Ésta publicación analiza las múltiples dimensiones del ordenamiento territorial, incluyendo sus bases conceptuales, estrategias, planificación, normativas y procesos, para que tanto la comunidad argentina como la regional puedan seguir su camino hacia el desarrollo sostenible y la plena seguridad alimentaria.

Carrizosa Umaña, J. (2012) El Plan de Ordenamiento Territorial y el Ambiente en Bogotá y la sabana. Bogotá, Colombia establece lo siguiente: Se han seleccionado ocho ponencias de las que se presentaron sobre el tema, por ser las más representativas del trabajo actual de la Universidad Nacional de Colombia. Tres de ellas se concentran en la situación actual de la elaboración y trámite de la ley orgánica establecida en la Constitución del 91; dos se refieren a las posibles funciones de la Universidad Nacional de Colombia en el tema de ordenamiento, especialmente en relación con la ley 388 de 1997, y las tres últimas describen casos en los que la Universidad ha colaborado

con los municipios en la definición de su ordenamiento. La primera constituyó un aporte interesante del Departamento de Planeación Nacional y del PNUD al Seminario, escrita por José Oswaldo Espinosa y Óscar Ismael Sánchez, en la cual se reflexiona sobre "el sentido de impulsar una ley orgánica de ordenamiento territorial en la actual coyuntura", pregunta que estaba en las mentes de muchos asistentes. La respuesta de Espinosa y Sánchez es positiva y se fundamenta en la situación actual de muchas regiones ingobernables o insostenibles en lo económico o en lo ecológico, situación que podría mejorar con una actuación nacional. La segunda ponencia avanza en el tema desde una aproximación crítica de Miguel Borja, del IEPRI. Borja realiza un análisis incisivo del proceso realizado desde 1991 para ejecutar el mandato constitucional y hace énfasis en las contradicciones surgidas desde diferentes campos ideológicos, agudizadas por la situación económica de numerosos municipios y por su localización dentro del área del conflicto armado. Al describir el actual proyecto de ley, Borja recomienda tener en cuenta tanto las geografías surgidas de la dinámica social y económica del país como las nuevas aproximaciones teóricas a las nociones de desarrollo y de orden.

Corrales Andino, R., & Mondragón, C. (2016). Breve historia del ordenamiento territorial en Honduras. Ciencias Espaciales, 6(2), 6-19. Honduras En su artículo señala: En América Latina el Ordenamiento Territorial (OT), ha sido de reciente historia, enmarcándose en la década de los ochentas (80's), siendo concebida de manera diversa y asociada a las políticas urbanísticas, ambientales de desarrollo económico regional y de descentralización. En la actualidad se hace cada vez más común y necesaria la aplicación de programas o proyectos de OT, especialmente para hacer frente a

los evidentes desequilibrios territoriales que se experimentan con mayor evidencia en la región Latinoamericana. Con los elementos centrales de modelos de OT europeos y Latinoamericanos, como patrones de juicio para fundamentar las decisiones o acciones en materia de OT, Honduras inició su política de OT en 1994, a través de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto en aquel entonces SECPLAN. En el país aún falta desarrollar un plan nacional de ordenamiento territorial que valore sus potencialidades referentes a producción y ocupación, y respeten las limitaciones y la vulnerabilidad de los recursos naturales, en favor del desarrollo sostenible.

A pesar que el Ordenamiento Territorial es reciente en Latinoamérica, a nivel mundial ya es una plataforma política sólida. Ejemplo de ello es que manejan un contexto interno (Nacional) como externo (Internacional), definiendo su papel en la organización y funcionamiento del espacio europeo y los escenarios de uso y ocupación de su territorio interno a diversas escalas y jerarquías, mientras que en el contexto internacional, el OT europeo, es guiado por la “Carta Europea de Ordenamiento del Territorio”, suscrita por todos los países de la Comunidad Europea, como resultado de la Conferencia de Ministros responsables del OT. Entre los países latinoamericanos es Venezuela y Bolivia, los que cuentan con una experiencia significativa en este campo (Mas-siris, 2002), siendo este conocimiento de importancia para el apoyo de los procesos incipientes en nuestros países Centroamericanos. Venezuela fue el primer país en aprobar su Ley Orgánica de OT, en 1983. La cosmología del OT en Latinoamérica, fue el producto ante la respuesta de la región a un status de globalización sobre la problemática de medio ambiente y desarrollo, misma que se presentó en la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, dentro de este contexto y con el auspicio del BID y el

PNUD, se conformó la Comisión en cargada de elaborar dicha plataforma y los representantes fueron Costa Rica, México, Ecuador, Colombia, Guatemala, Brasil, Venezuela, Perú, Guyana y Argentina (Montes, 2001). Con los Recursos Naturales como un enfoque a proteger, se define la unidad espacial para el estudio y acción de ordenar un territorio, conocida en Latinoamérica como ABRE's o Áreas bajo régimen especiales, junto a esto se aprovecha para tratar problemas limítrofes entre países, así que de esta forma el OT se plantea como una estrategia para desarrollar el desarrollo sostenible, basada en la distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales (Montes, 2001). En Honduras uno de los patrones que se mantuvieron desde la época colonial hasta mediados del siglo XX, en temas de dinámica y desarrollo territorial, fue el crecimiento poblacional, lo que fue consolidando el sistema jerárquico de ciudades, con un vínculo muy fuerte a los diferentes polos agropecuarios del país, pero con el período de Reforma Liberal y el desarrollo de agroindustria, configurando la nueva organización política del Estado, pero predominada por una bipolaridad (Centro Político y Centro Económico) en la estructura urbana y jerarquía de ciudades, desde los períodos coloniales hasta la actualidad (Caballero, 2014).

Sanabria Pérez, S. (2014) La Ordenación del territorio: origen y significado. Caracas, Venezuela La ordenación del territorio (OT) ha existido a lo largo de la historia, pero como política de Estado e instrumento de planificación nace vinculada a la consolidación del Estado de Bienestar (Sen, 1999), en la década de los treinta y se generalizó como disciplina científica y política de Estado de naturaleza técnica, económica, social, ambiental y administrativa a partir de 1960. Durante los años 30 se produce

una recesión económica a nivel mundial llamada en los tratados de economía política como La Gran Depresión. Concretamente en ese período, surge en los Estados Unidos de Norteamérica, la dimensión territorial de la política de desarrollo económica-social y regional, es decir, la OT con la puesta en marcha del Plan integrado de gestión del Valle de Tennessee, coordinado por la Autoridad Única del Valle del Tennessee, creada bajo la administración Roosevelt, 1933 (Palancar, 1959, Boisier, 1998). Esta empresa paraestatal mejor conocida por sus siglas en inglés la TVA, se encargó de coordinar esfuerzos sostenidos con las entidades federales, regionales y locales para la ejecución de las siguientes acciones:

- Recuperación de los suelos y demás recursos naturales en esta unidad regional, conformada por una superficie de 10 millones de hectáreas a recuperar.
- Generación de energía eléctrica.
- Suministro regulado de agua para la industria, la agricultura y uso doméstico.
- Control de inundaciones en la cuenca y reducción del riesgo de desbordamientos en el Bajo Mississippi.
- Prolongación del tramo navegable del río desde el Golfo de México, remontando la corriente, hasta Knoxville (Tennessee).
- Reducción de la erosión mediante programas de reforestación y conservación del suelo.
- Creación de áreas de recreo y reservas naturales.
- Ejecución de las políticas de reinserción laboral en el sector agrícola y agroindustrial.
- Programas de construcción masiva de viviendas y de financiamiento para acceder a los complejos habitacionales.

- El desarrollo urbanístico de áreas metropolitanas y de aglomeraciones urbanas.

La TVA hoy sigue siendo la empresa paraestatal más influyente en los Estados Unidos, genera casi el 70% de la energía eléctrica que consumen los norteamericanos, además en materia de gestión y coordinación no tiene precedentes a nivel mundial (coordina la política de ordenación del territorio o special planning con los estados del sureste y centro sureste de los Estados Unidos: Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia, Virginia Occidental, Maryland, Delaware, Alabama, Kentucky, Misisipi y Tennessee, no obstante, se le ha asignado oficialmente a la TVA la misión de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del valle de Tennessee, cuya población oscila en unos 109.083.752 (2010 Census). Por último, es pertinente destacar que la conformación de esta región de 106 mil kilómetros cuadrados aproximadamente, se ajustó a el enfoque geográfico de delimitación por cuencas hidrográficas (Buenrostro, 2007. P 3) En Europa, por el contrario, la ordenación del territorio (OT) surge asociada a la planificación urbanística, casos: Gran Bretaña, Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS) y Francia, ejecutándose grandes complejos urbanos y planes masivos de viviendas para los trabajadores (ciudades igualitarias New Lamarck de Owen y las Garden Cites de E Howard en el Reino Unido) en la URSS los planes reguladores del crecimiento de la ciudad de Moscú. En Francia como respuesta a la necesidad de reconstruir adecuada y organizadamente las ciudades afectadas por los bombardeos durante la II Guerra Mundial. Distinta fue la orientación de la ordenación asumida por Suiza y demás países alpinos, esta se centró en corregir los problemas de accesibilidad y conectividad que los elementos geográficos (geomorfológicas y de paisaje) imponía a estas regiones (Palancar, 2007). Plantea Sánchez

(2005) que el Consejo de Europa en 1983 enuncia, a través de la Carta Europea para la OT, cuatro principios básicos o estrategias que deberán guiar el accionar de Estados Miembros, en materia territorial, a saber:

- El desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones, con una clara tendencia a la eliminación de las grandes inequidades en el nivel de vida de las poblaciones.
- La mejora de la calidad de vida, mayor accesibilidad de la población a los equipamientos colectivos y en la mejora de las infraestructuras.
- La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, que haga compatible la satisfacción de las necesidades crecientes de recursos y su conservación, así como el respeto a las diversidades, formas y estilos de vida local.
- Por último, la utilización racional y equilibrada del territorio, definiendo los usos aceptables para cada tipo de suelo.

Como puede observarse, la OT está unida a la planificación, al surgimiento de normas, planes, ámbito o escalas preestablecidas. Ella surge para dar respuesta a dos actuaciones públicas: el urbanismo y la planificación socioeconómica de vocación regional. Pérez (1998) sostiene que la Ordenación del Territorio nació con la finalidad de superar la falta de planificación física de los planes socioeconómicos, y como consecuencia de la incoherencia económica que venían mostrando los planes urbanísticos y el componente espacial. Para quien suscribe este trabajo de investigación, la ordenación del territorio no sólo conquista el ámbito nacional, sino también los niveles supranacionales, regionales, intermedios y locales, se usa para establecer grandes líneas de planificación sobre el territorio, la convergencia en el desarrollo entre distintos espacios y actores sociales, las redes estructurantes del transporte, las comunicaciones,

la protección ambiental, los usos del suelo, así como la localización de la inversión; parafraseando a Méndez y Delgado (2003) la ordenación del territorio como estrategia persigue “colocar cada cosa en su lugar y cada espacio geográfico para múltiples cosas” de acuerdo con los principios del desarrollo integral y sostenible.

López Sandoval, M. (2015) El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. Quito, Ecuador En su artículo, El Ecuador, es un país Andino y equinoccial, con cerca de 14 millones de habitantes y 260 mil kilómetros cuadrados de extensión. La estructura económica del país se sostiene en las exportaciones de petróleo, que se explota desde la década de 1970. Desde el año 2006 se instaura el llamado “gobierno de la revolución ciudadana” liderado por Rafael Correa, luego un período de una total inestabilidad política, evidenciada por una, casi anual, sucesión presidencial durante 10 años. El actual gobierno inicia una serie de reformas que apuntan a fortalecer el rol del Estado en el desarrollo del país y a reforzar su presencia en todos los espacios del territorio nacional. Muchas de las reformas planteadas se sostienen en las reformas constitucionales realizadas en el 2008. A raíz de la entrada en vigencia de esta última Constitución, se inicia la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el cual, de manera pionera en la historia de planificación del país, incorpora al ordenamiento territorial como política de Estado. Así, este artículo expone cómo la normativa y la práctica del ordenamiento territorial se han incorporado en la propuesta de un sistema de planificación nacional, así como las reacciones y respuestas desde los espacios locales y gobiernos sub nacionales a estos procesos. Primero se analiza el contexto histórico de la planificación en el país, para focalizarnos luego en la situación previa al desarrollo del sistema nacional

de planificación actual. Segundo, se explican tres aspectos contextuales centrales para entender el porqué de la importancia del ordenamiento territorial en la visión de desarrollo del gobierno actual: (a) la noción del Buen Vivir, como orientación fundamental de la intervención estatal en la economía, en la sociedad y en el territorio; (b) la transformación de la matriz productiva como proceso económico que promueve el Buen Vivir y (c) la descentralización que promueve la gestión territorial en escalas locales y, a la vez, otorga el rol rector de esta gestión al gobierno central. En un tercer momento, se explica el modelo mismo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para concluir con algunos de los resultados de la implementación de este sistema y de las reacciones desde los niveles locales, particularmente, de los gobiernos municipales y la sociedad civil. Existen tres términos fundamentales para el desarrollo de este artículo: planificación (del desarrollo), ordenamiento territorial y sistema nacional de planificación. La planificación del desarrollo es considerada una de las funciones centrales de los estados nacionales modernos; también existen opiniones de ver a la planificación estatal como un instrumento que facilita a los estados nacionales consolidar el sistema capitalista (Escobar, 1996). La FAO define a la planificación como un proceso para el logro de objetivos, a través de la puesta práctica una política. En este proceso se involucra una metodología para la toma de decisiones, instrumentos para alcanzar los objetivos, reflexiones y retroalimentaciones constantes, una visión de futuro y una programación racional (Soriano, 1993). En la década de 1960, bajo una propuesta de construir un Estado Social/Estado de Derecho, los gobiernos de América Latina introducen a la planificación del desarrollo como un pilar fun-

damental de las tareas estatales (Mattos, 1979). Esta visión de planificación ha evolucionado, de acuerdo a los paradigmas de desarrollo que se han adoptado, de manera general, en la región. Las distintas aproximaciones al ordenamiento territorial (Gómez Orea, 2008; Massiris, 2002) que se manejan en Iberoamérica coinciden en definirlo como una política pública, para dirigir la localización de las intervenciones del desarrollo del Estado sobre su territorio, con el fin de alcanzar un equilibrado regional. El fundamento socio-espacial que sostiene la necesidad e importancia del ordenamiento territorial, es el asumir que el uso del espacio – por individuos o grupos sociales – resulta en estructuras específicas (materiales), que son afectadas por contextos políticos, administrativos, culturales, religiosos, sociales o económicos (Mertins; Paal, 2009). Del mismo modo, necesidad de planificar de manera ordenada esta estructuración espacial resulta de una evolución social, relacionada especialmente al aumento de la densidad de población, que conlleva a una expansión y modificación estructural del área usada, de las demandas de uso de suelo y de los conflictos. Esto implica una permanente redefinición de los objetivos de planificación. Al momento hablar de ordenamiento territorial asumimos que las normas éticas de una sociedad juegan un rol decisivo en cómo se construyen las directrices y cómo se las implementa. El Estado viene a ser el actor responsable, delegado de esa sociedad para canalizar estas normas sociales, conciliar las demandas públicas y privadas y organizar las intervenciones en el espacio. Según Fürts y Langahgen-Rohrbach, el ordenamiento territorial se basa en conceptos de desarrollo a largo plazo. Incluye arreglos sistemáticos y racionales, que se desprenden de leyes y normas, así como medidas para crear nuevas estructuras espaciales y de uso de la tierra (Mertins; Paal, 2009). Esto apunta hacia el equilibrio

regional dentro de los territorios nacionales. Si bien la planificación del desarrollo se ha consolidado como una política pública central de los estados nacionales en América Latina el ordenamiento territorial recién toma vigencia con fuerza desde los años 1990 (Massiris, 2002), en contextos políticos y de aplicaciones diversas. Un sistema nacional de planificación podría referirse a las relaciones que existen entre diferentes elementos que intervienen de manera ordenada y cronológica para promover el desarrollo de un país e incluiría: una base normativa, unas políticas de desarrollo que se materializan dentro de una estructura de administración territorial, un marco instrumental. Si añadimos el componente de ordenamiento territorial dentro de esta noción de sistema de nacional de planificación, pensamos en que las materializaciones de las políticas de desarrollo en el territorio se concretizan a través de los principios de subsidiariedad, coherencia y complementariedad en una noción de coordinación entre escalas de intervención, jerárquicas. El rol central del Estado, como ente organizador y rector de esta coordinación multiescalar, es básico al pensar en un sistema nacional de planificación y de ordenamiento territorial.

Ugalde, V. (2010) La coordinación institucional del ordenamiento territorial en México. C. de México, México. En su artículo señala: Cuando en México se habla de asentamientos humanos, de ordenamiento, o recientemente de ordenación del territorio, una cuestión se antepone de manera recurrente, y es que mientras se proclama que es prioritario organizar la distribución de actividades y personas en el territorio, no deja de señalarse las debilidades de la acción pública en la materia; algo así como si el país estuviera condenado a un problema que siendo urgente, pareciera irresoluble. Si bien es cierto que existe una percepción más o menos generalizada según la cual la

distribución de personas y actividades en el territorio nacional es irracional e incluso caótica, no podría negarse que, sin tratarse de una transformación de fondo, la acción del gobierno ha conocido una evolución en las instituciones jurídicas y gubernamentales asociadas al ordenamiento territorial. Esa aparente estructuración coherente y racional que enmarca una parte importante de la intervención estatal en materia de ordenamiento territorial no está, sin embargo, al abrigo de superposiciones, inconsistencias y lagunas con respecto a las numerosas actividades de los diferentes sectores y niveles de gobierno que inciden en el ordenamiento territorial. Esta situación no debe extrañar pues deriva justamente de una sucesión de arreglos institucionales y legislativos que buscando inyectar algunas veces coherencia y otro equilibrio, no terminan por resolver la cuestión de qué entidad es la mejor dotada, la más apta, para ocuparse del ordenamiento del territorio. La relación entre ordenamiento del territorio y su marco jurídico, plantea al menos dos cuestiones: por un lado, determinar si el objeto de la regulación, es decir, el ordenamiento del territorio, es efectivamente un ámbito concreto de intervención pública; por el otro lado, saber si ese objeto de intervención pública y entonces de regulación jurídica está asociado a un derecho y a instituciones jurídico-administrativas específicas. Partiendo de las dificultades que atraviesa el ordenamiento de las actividades sobre el territorio y de la heterogeneidad de concepciones del ordenamiento territorial mismo, este artículo propone algunos elementos para responder a las preguntas planteadas. Dichos elementos habrán de aparecer a través de la revisión de una suerte de genealogía de la acción pública en materia de ordenamiento territorial. Es conveniente decir en este punto que las intervenciones públicas

que inciden sobre el ordenamiento territorial comprenden tanto aquellas que se refieren al uso del suelo como aquellas que, buscando promover el desarrollo de las regiones, afectan de forma considerable la disposición de actividades y de asentamientos humanos en el territorio. Se trata, no tanto de revisar las competencias de los poderes públicos en sus tres órdenes de gobierno en materia de ordenamiento territorial, tema del que se ha ocupado con profundidad la literatura, especialmente a propósito de estudios sobre la descentralización y el desarrollo local³, sino de identificar algunas acciones de los poderes públicos que tienen impacto relevante en la distribución de actividades sobre el territorio en el régimen posrevolucionario. Luego, esta revisión se detendrá en la creación de una Secretaría de Estado que, por su vocación, tiene especial trascendencia en esta revisión y a partir de lo cual se presentan algunas apreciaciones desde el punto de vista jurídico e institucional sobre lo que fue o pudo ser una estrategia de convergencia, bajo un mando, de acciones de varios sectores y niveles de gobierno, con incidencia en la distribución de personas y actividades sobre el territorio. La idea es extraer de esta revisión esos elementos que, en una reflexión final, contribuyan a responder a los planteamientos relativos al estado actual de las condiciones jurídicas y administrativas del ordenamiento territorial en México.

1.2.2. Nacionales

Congreso de la República del Perú (2002). Señala lo siguiente: La Presidencia del Consejo de Ministros a través de su Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial es el órgano rector del sistema nacional de demarcación territorial. Tiene competencia para normar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el tratamiento de todas

las acciones de demarcación territorial, a efecto de que se sustenten en criterios técnicos y geográficos. Tramita ante el Consejo de Ministros, los proyectos de ley de las propuestas que son conformes.

Los Gobiernos Regionales a través de sus Áreas Técnicas en demarcación territorial, se encargan de registrar y evaluar los petitorios de la población organizada solicitando una determinada acción de demarcación territorial en su jurisdicción, verifican el cumplimiento de los requisitos, solicitan la información complementaria, organizan y formulan el expediente técnico de acuerdo con el Reglamento de la materia. Los expedientes con informes favorables son elevados a la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo, tienen competencia para promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región

Ministerio de la Presidencia (2015) señala lo siguiente: El territorio, entendido como el espacio articulado por las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las personas, está planteado como el ámbito deseable y más efectivo para la gestión del desarrollo. De lo que se trata es de construir estrategias que permitan superar las trabas para que las personas y sus organizaciones diseñen sus caminos de progreso, lo que hace de la intersectorialidad la estrategia conveniente para la gestión territorial. En ésta, que es una materia clave de la descentralización, que debía alentar un desarrollo centrado en el territorio, sus recursos variados, la pluralidad de sus actores y la complementariedad de sus sectores, lo desordenado en avance hasta hace algunos años, continuó en franco retroceso.

La organización y demarcación territorial que apunta a una vertebración racional del territorio nacional a partir de circunscripciones que garanticen el desarrollo y el ejercicio del gobierno, así como la administración y provisión de servicios públicos, siguen siendo materias pendientes en la descentralización. Existe una fuerte atomización de éste -30% de las provincias y 49% de los distritos no cumple con los mínimos de población establecida por las normas- así como graves problemas sin resolver entre las circunscripciones: 92% de las provincias y 80% de los distritos sin límites bien definidos.

En lo que hace al ordenamiento territorial, el Plan Operativo Bianual para la ZEE (2005-2007), estableció el compromiso de los gobiernos regionales, locales y de las instituciones responsables de iniciar los procesos de ZEE en los niveles de macro, meso y micro, en distintos ámbitos jurisdiccionales, como paso previo. Hasta el 2014, aunque 11 GR tenían su ZEE ya aprobada y 10 más la tenían en proceso, el sentido y la importancia del instrumento, de cara a la formulación de los planes de ordenamiento territorial, cambiaron radicalmente. Los primeros pasos para “bloquear” dicho proceso se dieron desde la publicación de la RM No. 135-201354, que aprueba la Guía Metodológica para la elaboración de los instrumentos técnicos sustentatorios para el OT.

Mediante dicha resolución, el MINAM planteó la necesidad de 7 estudios especializados de carácter estratégico que enfatizan el análisis de las dinámicas, relaciones y funcionalidad que se evidencian en un territorio bajo estudio y su articulación con otros territorios. Los mismos responderían a la necesidad de conocer la relación entre las sociedades y su medio natural, su situación actual y proyección, articulando la gestión del territorio con sus características naturales, necesidades y desarrollo económico. En

otras palabras, se trata de “complementar” los resultados de la ZEE con información detallada de las condiciones físicas y biológicas de un territorio priorizado y su interacción con las dinámicas señaladas.

Ministerio del Ambiente (2010). Establece en el documento “Lineamientos de Política para el ordenamiento territorial” El territorio peruano tiene 4 regiones naturales muy diferenciadas: 1) la zona costera desértica atravesada por algunos valles fértiles; 2) la cordillera andina caracterizada por su relieve montañoso y valles interandinos; 3) la selva alta y baja con una alta diversidad de ecosistemas de bosques amazónicos; y, 4) el mar de Grau con su faja marino costera. En este espacio físico altamente heterogéneo la naturaleza nos ofrece recursos naturales y biodiversidad de incalculable valor, que nos catalogan como país mega diverso, minero-energético, forestal, agrario y pesquero; no obstante, integramos la lista de los países en desarrollo, debido a que el proceso de ocupación y de uso del territorio y de su capital natural, como expresión espacial de las diversas políticas socioeconómicas implementadas a nivel nacional, han generado problemas críticos que impiden alcanzar el desarrollo sostenible del país. El Perú comprende 128'521,560 ha de superficie continental y el mar de Grau con 1'140,646.8 Km². El área superficial se encuentra distribuida en 11.7 % en la costa, 28.4 % en la sierra y 59.9 % en la selva. La organización política - administrativa se divide en 1,829 distritos, 194 provincias, 1 Provincia Constitucional y 24 departamentos, en donde más de 28'200,000 de peruanos se distribuyen mayoritariamente en áreas urbanas (3/4 partes) y tan solo 1/4 en áreas rurales. Esta desigualdad se manifiesta en

la árida costa que alberga el 54.6% de la población, y específicamente en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao en donde viven, aproximadamente 8'500,000 habitantes.

El Ordenamiento Territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potenciales y limitaciones, considerando criterios ambientales económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.

1. La sostenibilidad del uso y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del ambiente y de seguridad física, a través de un proceso gradual de corto, mediano y largo plazo, enmarcados en una visión de logro nacional.
2. La integralidad, teniendo en cuenta todos sus componentes físicos, biológicos, económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos y administrativos, con perspectiva de largo plazo.
3. La complementariedad en todos niveles territoriales, propiciando la articulación de las políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales.
4. La gobernabilidad democrática, orientada a armonizar políticas, planes, programas, procesos, instrumentos integrando mecanismos de participación e información.

5. La subsidiariedad, como un proceso descentralizado con responsabilidades definidas en cada uno de los niveles nacionales, regional y local.
6. La equidad, orientada a generar condiciones para asegurar mejor la correlación de la diversidad territorial en los procesos de toma de decisiones, acceso a recursos productivos, financieros y no financieros; de tal forma, que se garanticen las oportunidades, bienes y servicios en todo el país.
7. EL respeto a la diversidad cultural, los conocimientos colectivos, y las formas de uso y manejo tradicionales del territorio y los recursos naturales, en concordancia con lo establecido en el artículo 89° de la Constitución Política del Perú.
8. La competitividad, orientada a su incremento y a maximizar las potencialidades del territorio.

Glave Testino, M. (2014) Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones. Lima, Perú En su documento, señala lo siguiente: Uno de los instrumentos de gestión pública más debatidos en el contexto del proceso de descentralización y las reformas institucionales ambientales es el de la zonificación ecológica económica y el diseño de planes de ordenamiento territorial. En el caso peruano esto es bastante evidente dada la combinación de un ritmo acelerado de inversión y crecimiento durante la última década, junto con lo que parecen ser irreversibles consecuencias del calentamiento global, lo que ha generado una serie de movilizaciones sociales por el acceso y control de recursos naturales y ha hecho cada vez más urgente la necesidad de avanzar en la implementación de los instrumentos de zonificación y ordenamiento territorial. Entre las consecuencias y exter-

nalidades del espontáneo crecimiento económico tenemos la deforestación, el uso indebido y ocupación desordenada del suelo, la contaminación ambiental, los diferentes conflictos tanto por el uso como por los derechos sobre el suelo, el deterioro de la calidad de vida urbana y rural, que podrían terminar en un mayor deterioro ambiental y pobreza. Por lo tanto, para alcanzar un modelo de desarrollo más sostenible, es esencial integrar la gestión del territorio a las políticas públicas y las actividades económicas. Si bien es cierto que desde mediados del siglo pasado, en el ámbito de la gestión municipal y desde el marco profesional de la arquitectura y la planificación urbana se desarrolló una serie de instrumentos de acondicionamiento territorial -incluyendo los ‘planes rectores’ de municipalidades en zonas especialmente acondicionadas para diferentes usos urbanos-, no es sino hasta las últimas dos décadas que no se desarrollan conceptual ni políticamente los instrumentos de planificación del uso del territorio en el marco de los procesos de descentralización y reforma institucional ambiental. En ese sentido, estamos frente a un instrumento de gestión relativamente nuevo y, para el cual, no se cuenta con suficiente información acerca de las condiciones que permitirían su adecuada implementación.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Evaluar los lineamientos existentes, para, a través de un diagnóstico poblacional mostrar las deficiencias actuales de la población de Huánuco a fin de elaborar nuevos lineamientos para el Ordenamiento Territorial de la provincia de Huánuco.

1.3.2. Objetivos específicos

- Efectuar un diagnóstico territorial en base a las características del desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Huánuco y sus distritos al 2017.
- Evaluar los lineamientos del Ordenamiento Territorial para la provincia de Huánuco describiendo características y actividades que se desarrollarían (económico, social y ambiental).
- Analizar los lineamientos de las políticas de implementación del Ordenamiento Territorial en base a otras políticas regionales actuales.
- Identificar y proponer los lineamientos para el desarrollo con Ordenamiento Territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos.

1.4. Justificación e Importancia

1.4.1. Justificación

El Perú es una zona con importantes recursos que genera actividades de desarrollo de las actividades económicas, con debilidades productivas que generan escasos recursos económicos como el PBI y sus gastos, que son imprevistos, que genera y ha generado efectos negativos en las familias de bajos recursos económicos que afecta su bienestar su bienestar. Por ello, la investigación se justifica en varias razones:

- **Justificación Práctica:** la investigación es factible para la proyección de la sociedad, quienes se benefician de ésta, ya sea un grupo social o una organización. La investigación tiene justificación práctica porque su desarrollo y resultados ayuda

resolver un problema o por lo menos pone estrategias que, de aplicarlas contribuirían a resolverlo, vale decir, explicar por qué es conveniente en hacer la investigación y cuáles son los beneficios que se derivaran de ella.

- **Justificación Teórica:** Las razones teóricas que justifican la investigación, vale decir, señala todos los conocimientos que brindará el estudio sobre el objeto la gestión de su desarrollo y sus ejes temáticos relacionados. Cabe precisar que en esta investigación hay una justificación teórica por que el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente. Una vez justificada la investigación, es necesario plantear las limitaciones dentro de las cuales se realizará –por supuesto no todas las investigaciones tienen las mismas limitaciones, puesto que cada estudio es particular.
- **Justificación Metodológica:** La aplicación del cuestionario a los ciudadanos permitirá, encontrar la relación y correlación de las dos variables que serán analizadas: El desarrollo y su competitividad como experiencia de trabajo y bases para formular políticas públicas ecológicas atractivas para el desarrollo de las actividades económicas de carácter económico. Sera de utilidad para mejorar la relación entre el desarrollo o cambios por efecto del ordenamiento territorial y mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad social.

1.4.2. Importancia

La investigación es importante porque permitirá un conocimiento integral del desarrollo económico, social, ambiental y cultural y el ordenamiento territorial en la provincia

y sus distritos. El Ordenamiento Territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo. El ordenamiento territorial es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, por ello su conocimiento es importante y el desarrollo se relaciona a los cambios que se genera en todos los niveles producto del desarrollo de sus actividades económicas.

Han sido obstáculos o limitaciones que se presentó durante el desarrollo de la investigación:

- Escasa o nula cooperación de los encuestados al suministrar la información.
- Escaso apoyo de los gestores locales en las actividades directas del proceso de recopilación de informaciones.
- Limitaciones de los generadores de información las mismas que han sido superadas con visitas a personalidades que tienen conocimiento y experiencia en ambos temas por haber participado como directivo de las organizaciones sociales en los presupuestos participativos y otras reuniones.
- Las limitaciones de datos primarios y secundarios fueron superadas con las publicaciones del INEI y del Gobierno Regional de Huánuco.
- Incidencia partidaria y de coyuntura política en la gestión municipal es otra limitante, que afecta la relación y cooperación con la sociedad civil.

- La incapacidad técnica y el sobreponer los intereses particulares de parte de las instituciones gubernamentales, que afecta la cooperación y solución a problemas específicos de la comunidad.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe una gran influencia del Ordenamiento Territorial en el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Huánuco al 2017.

1.5.2. Hipótesis específicas

- En el diagnóstico se considera que son variables los lineamientos de la caracterización de la provincia de Huánuco y sus distritos al 2017, afectando directamente al crecimiento de las actividades económicas, sociales y ambientales (realidad de la provincia).
- Son variables los lineamientos del ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos, esto adecuado a lo que se realizó y lo que se puede mejorar.
- Se carece o son de baja aplicación e importancia los lineamientos y políticas regionales de ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco.
- Los resultados obtenidos hasta la fecha de evaluaciones previas no han arrojado datos en base a la realidad, o no han abordado las principales causas de la problemática en el desarrollo de la provincia de Huánuco.

II. Marco Teórico

2.1. Bases teóricas

Bases teóricas sobre el tema de la investigación

Bases Teóricas constituyen: “Un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno problema planteado, en este caso la relación entre el desarrollo y el ordenamiento territorial.

Bases teóricas de Ordenamiento Territorial

Es una herramienta indispensable para hacer realidad las políticas territoriales de la Municipalidad, cuyo fin primordial es simplificar la normativa existente, buscando dar más claridad la información, más certeza a los vecinos residentes e inversionistas, y proveyendo principalmente calidad de vida a sus habitantes: el Plan de Ordenamiento Territorial.

El POT se basa en la categorización del territorio en zonas generales que van de lo rural a lo urbano, tomando en consideración la oferta de transporte para determinar las intensidades de construcción y reduciendo la misma en zonas ambientalmente valiosas y de alto riesgo.

El POT norma los procedimientos administrativos que se dan de acuerdo a las intervenciones en un determinado momento sobre el territorio, por ejemplo un fraccionamiento, una obra o un cambio de uso del suelo.

El ordenamiento territorial es un proceso que involucra directamente a los grupos sociales, ya que es en el territorio donde tienen lugar sus actividades cotidianas, por

tanto, ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades. En la actualidad, este tema cobra especial relevancia para Colombia, dado su papel como instrumento del Estado para, por una parte, ejercer control sobre el territorio y, por otra, orientar un determinado modelo de desarrollo. En esencia, el ordenamiento debe concebirse como un instrumento para alcanzar mejores condiciones en la calidad de vida de las poblaciones y, por ende, como un instrumento para construir “un orden deseado”. La complejidad del ordenamiento reside en saber, primero, ¿cuál será ese orden deseado o ese modelo de territorio?; segundo, ¿qué es lo que desea la sociedad que se haga en su territorio?, teniendo en cuenta que esta es diversa, multicultural y estratificada (por citar solo algunos de los factores que generan su complejidad); y tercero, ¿cómo se genera un proceso de ordenamiento en un país donde el conflicto es el tema del día a día? Con el presente artículo se busca transitar por estas preguntas, teniendo como base algunas reflexiones sobre el ordenamiento en el país, los planes de ordenamiento territorial y sus objetivos de desarrollo propuestos. Finalmente se plantean algunas reflexiones sobre el ordenamiento como un instrumento para generar o fortalecer procesos de desarrollo sustentable, a partir de la conflictiva relación entre naturaleza y sociedad.

A pesar de que las discusiones generadas sobre ordenamiento a partir de los Planes de Ordenamiento Territorial sean relativamente recientes, el ejercicio de la organización territorial no es nuevo, y va de la mano con la presencia de los seres humanos en el planeta. Esta presencia está signada por la transformación y el establecimiento de supuestos órdenes sobre los ámbitos donde se llevan a cabo las actividades cotidianas. Lévi-Strauss (1997, 26) lo plantea de este modo al referirse al pensamiento indígena:

“Cada cosa sagrada debe estar en su lugar, observaba con profundidad un pensador indígena. Inclusive, se podría decir que es esto lo que la hace sagrada, puesto que al suprimirla, aunque sea en el pensamiento, el orden entero del universo quedaría destruido; así pues, contribuye a mantenerlo al ocupar el lugar que le corresponde”. Los españoles utilizaron el tema del ordenamiento territorial para dominar sus colonias y así afianzar su poder político. La ordenación se convirtió en una política estratégica de subyugación de los grupos indígenas, como lo señalan los estudios de Herrera (2002, 305), en los cuales se destaca el ordenamiento espacial como un elemento legitimador de una determinada estructura sociopolítica y de un imaginario sobre el territorio que se plasmó en un modelo de ocupación europeo. Este encuentro de imaginarios generó una impronta en la organización territorial del país y trascendió hacia una mentalidad particular sobre el manejo de los recursos y del mismo paisaje. El epígrafe de Juan de Castellanos (Aristizábal 1987) señala un imaginario europeo muy popular para los siglos XVI y XVII: ¡Tierra buena! ¡Tierra buena! ¡Tierra que pone fin a nuestra pena! ¡Tierra de oro, tierra bastecida!, ¡Tierra para hacer perpetua casa!, ¡Tierra con abundancia de comida!, ¡Tierra de grandes pueblos, tierra rasa!, ¡Tierra donde se ve gente vestida!, ¡Tierra de bendición, clara y serena, Tierra que pone fin a nuestra pena! Se trata de un imaginario que considera —como en la mentalidad de la época—, que la tierra buena y bonita era sinónimo de tierra cultivada, y las áreas silvestres, montañas y pantanos “eran considerados como los símbolos vivos de lo que merecía ser condenado” (Thomas 1989). Por tanto, se apreciaba el suelo que fuera desprovisto de arbustos o lo que comúnmente se denomina maleza. Este y otros imaginarios europeos fueron trasladados a la América conquistada y, aun en la actualidad,

en muchas zonas rurales de Boyacá, por ejemplo, los campesinos consideran que tierra trabajada y tierra bonita es aquella que muestra un suelo limpio, cubierto de pastos, y conciben como signo de descuido y holgazanería las zonas de bosques secundarios. El imaginario español y su idea de un “orden” se concretan a través de las fundaciones de sus ciudades. La fundación es un ritual de mucha importancia ya que permite mostrar de manera evidente una ruptura o cambio de situación y la generación de una nueva estructura territorial. Mediante el rito de fundación, la sociedad representada muestra su poder sobre una sociedad dominada, quedando, ipso facto, simbólica y realmente como poseedora de los recursos y riquezas que se encuentran en jurisdicción del territorio fundado (Zambrano 2002, 146). En la época actual, el ordenamiento como práctica de planificación territorial se ha transformado en una herramienta de carácter más complejo y tema de discusión internacional del cual han llegado una serie de influencias, como lo muestra, en la última década del siglo pasado, la Carta Europea (1984), cuya definición sobre el ordenamiento territorial se plantea en los siguientes términos: “El ordenamiento territorial es la expresión espacial de una política económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Al mismo tiempo es una disciplina científica, un proceder administrativo y por ende una acción política. Actúa como una práctica interdisciplinaria en el orden científico, con base en una estrategia para un desarrollo y orden regional equilibrado”.

Bases teóricas de Desarrollo

El concepto desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente. El sociólogo estadounidense Robert Nisbet ha efectuado un exhaustivo seguimiento histórico del significado de progreso para occidente desde su cuna helénica hasta su ocaso frente a la realidad de los campos de concentración nazi y la hecatombe de Hiroshima y Nagasaki. Así, en la introducción a su obra “Historia de la idea de Progreso” (1991) escribe: “Las ideas de progreso sostiene que la humanidad ha avanzado en el pasado – a partir de una situación inicial de primitivismo, barbarie o incluso nulidad- y que sigue y seguirá avanzando en el futuro. El paso de lo inferior a lo superior es entendido como un hecho tan real y cierto como cualquier ley de la naturaleza. J.B. Bury en su libro *Idea of progress* lo dice con una frase muy acertada: la idea de progreso es una síntesis del pasado y una profecía del futuro. Es una idea inseparable de otra según la cual el tiempo fluye de forma unilineal (...) La abrumadora mayoría de los más grandes pensadores de la historia occidental a lo largo de un poco más de 2 mil años se muestra partidaria del dogma del progreso. (1980:19)”. “Pero la creencia en el progreso no siempre ha producido un impulso hacia adelante. La fe en el progreso de la humanidad ha convivido y convive con otras creencias repugnantes. Gobineau y Madison Grant creían que el progreso era posible pero que su base radicaba en determinada raza”. (1980:24). Nisbet estaba convencido que la idea de progreso había contribuido más que cualquiera otra, a lo largo de 25 siglos de historia de occidente, tanto

a fomentar la creatividad en los más diversos campos como alimentar la esperanza y la confianza de la humanidad y de los individuos en la posibilidad de cambiar y mejorar el mundo. No obstante, reconocería que todo hace pensar en estos momentos que la fe occidental en el progreso se va marchitando rápidamente en todos los niveles y todos los campos, a lo largo de la última parte del siglo XX. (1980:25).

Ahora bien, el concepto desarrollo fue antecedido por otros términos además de progreso, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Así, para Adam Smith (1776) y luego para John Stuart Mill (1848), ambos economistas ingleses, la riqueza era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones. Durante algún tiempo se creyó ver en “Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung” (1911), del destacado economista alemán Joseph Schumpeter, el fundamento del pensamiento moderno sobre el desarrollo. Ello probablemente obedeció a que esta obra al ser traducida al inglés en 1934 llevó como título: “The Theory of Economic Development”. En la primera edición española, bautizada como “Teoría del Desarrollo Económico” (1941) Schumpeter escribe que el modo como aparecen las innovaciones y son absorbidas por el sistema económico, resulta suficiente para explicar las continuas revoluciones económicas que son la característica principal de la historia económica, subrayando con ello el papel clave de la innovación en el crecimiento económico de los países. En suma, Schumpeter no centra su trabajo en definir una nueva disciplina o campo específico de reflexión económica alrededor de las diversas causas de los avances o retrocesos entre naciones. A otros les corresponderá esta tarea. De otra parte, es lugar común afirmar que Wilfred Benson, funcionario de la Organización Internacional del Trabajo, inventó el término áreas subdesarrolladas cuando escribía “The economic

advancement of underdeveloped areas” (1942); texto en el que sustenta cuáles serían las bases económicas para la paz una vez acabada la segunda contienda bélica mundial. Pero este término, como señala Gustavo Esteva (1996), no tuvo eco ni con el público ni con los expertos. Tanto es así que dos años más tarde Paul Rosenstein-Rodan, uno de los fundadores de la llamada Economía del Desarrollo, aún continuaba hablando de áreas económicamente atrasadas. Igualmente, Arthur Lewis, autor de “La teoría del crecimiento económico”, a mitad de la década del cuarenta seguía haciendo alusión a la brecha entre naciones “pobres y ricas”, y no a naciones “desarrolladas-subdesarrolladas”. A lo largo de la referida década, la expresión desarrollo ocasionalmente aparece en libros técnicos o documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recién adquiere una suerte de legitimidad universal en 1949, cuando el mandatario norteamericano Harry Truman en el discurso de inauguración de su mandato alude a vastas regiones del planeta como mundo subdesarrollado y plantea luchar contra esta situación en el marco del combate al comunismo. En el punto cuarto de su discurso el presidente Truman dice a la letra: “Debemos embarcarnos en un nuevo programa para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso técnico sirvan para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro almacén de conocimientos técnicos, para ayudarles a darse cuenta de sus aspiraciones para una mejor vida, y en cooperación con otras naciones deberíamos fomentar la inversión de capital en áreas necesitadas de desarrollo”.¹ (subrayado nuestro). Al margen del conmovedor paternalismo trumaniano, a partir de aquel momento

desarrollo y subdesarrollo comenzaron a ser utilizados regularmente por los organismos internacionales como términos explicativos del acrecentamiento de las distancias y diferencias socio-económicas entre los países ricos del norte y los países pobres del sur. Así, Arthur Lewis y Theodore Schultz (ambos futuros premios Nóbel de Economía), en 1951 presentaron a la ONU un informe titulado “Measures for Economic Development”. La nueva configuración de fuerzas resultante de la culminación del último gran conflicto bélico internacional elevó a la condición de grandes potencias a los Estados Unidos y a la Unión Soviética quienes en las décadas venideras disputarían la hegemonía del poder mundial. A pesar de ello, como escribiera el economista Hans Singer² se abrigaban grandes esperanzas de construir en la posguerra un mundo nuevo y feliz. Un elevado optimismo reinaba en cuanto a la posibilidad que muchos países incluyendo a los recién conformados, gracias a la descolonización, pudieran marchar a paso firme hacia el mentado desarrollo. De ahí se explica la aparición del novedoso término “países en vías de desarrollo” el cual explicita el carácter procesal que conlleva el significado acuñado al joven concepto.

2.1.1. Definición de términos básicos

Los conceptos más importantes que acompañan a la tesis están relacionados con: Ordenamiento territorial que constituye una política de Estado, orientado al proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades

económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potenciales y limitaciones, considerando criterios ambientales económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida. Desarrollo que significa crecimiento, progreso, evolución, mejoría. Como tal, designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo puede hacer referencia a una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa. Actividad económica se refiere a todos los procesos que tienen lugar para la obtención de productos, bienes y/o servicios destinados a cubrir necesidades y deseos en una sociedad en particular. Finalmente, el que articula a todos estos conceptos es el concepto producción que es la creación de un bien o servicio mediante la combinación de factores necesarios para conseguir satisfacer la demanda del mercado.

Planes de Ordenamiento Territorial: Constituyen una serie de instrumentos de planificación y gestión del desarrollo sostenible, para promover y regular los procesos de organización sostenible del territorio a nivel nacional, regional y local, articulados a los planes ambientales, de desarrollo económico, social y otros.

Zonificación Económica Ecológica: Proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorial determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

Demarcación y Organización Territorial: Proceso técnico-geográfico mediante el cual organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político-administrativas a nivel nacional.

Ordenamiento Ambiental: Instrumento de planeamiento y gestión dispuesto en la Política Nacional Ambiental, que tiene por objeto orientar y establecer que las condiciones de uso del espacio y de sus componentes de realice de acuerdo a sus características ecológicas, económicas, culturales y sociales con el fin de obtener su máximo aprovechamiento sin comprometer su calidad y sostenibilidad.

Marco Legal: Representa la supervisión legislativa de las actividades que se realicen para proteger los derechos de la población y seres vivos, y vigilando el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades y la comunidad en general.

2.1.2. Marco Legal

- Ley 26505, “Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas”.
- D.L. N° 757; D.L. N° 662 y Ley 29060; que promueven la inversión pública y privada.

- Ley 26821, “Ley de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales” (26 de junio de 1997): Otorga importancia a la ZEE dentro del proceso de ordenamiento territorial a fin de evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados del suelo.
- Ley 26839, “Ley Orgánica sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica” (16 de julio de 1997): En cumplimiento de lo establecido en el art. 69 de la Constitución Política del Perú - CPP, se debe promover la incorporación de criterios ecológicos para la conservación de la diversidad biológica en los procesos de ordenamiento ambiental y territorial.
- Ley 27308, “Ley Forestal y Fauna Silvestre” (16 de julio del 2000): La Zonificación Forestal se realiza en base a la Zonificación Ecológica Económica.
- D.S. 045-2001-PCM (26 de abril del 2001): Declara de interés nacional el ordenamiento territorial ambiental en todo el País. Crea la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial Ambiental.
- D.S. 068-2001-PCM, Reglamento de la Ley 26839 (21 de junio del 2001): El ordenamiento ambiental, se basará en la ZEE.
- Ley 27783, “Ley de Bases para la Descentralización” (21 de julio del 2002): Uno de los objetivos para fortalecer la descentralización es el Ordenamiento Territorial y del entorno ambiental, desde los enfoques de la sostenibilidad del desarrollo.
- Ley 27687, “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” (18 de noviembre del 2002): Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los

planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.

- Ley 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades” (27 de mayo del 2003): Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.
- D.S. N° 027-2003-VIVIENDA – “Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano”: aborda exclusivamente las competencias de las municipalidades en materia del planeamiento urbano. El Plan de Acondicionamiento Territorial se define, en el artículo 4, como el instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial.
- Ley 28245, “Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental” (08 de junio del 2004): El MINAM debe asegurar la transectorialidad y la debida coordinación de la aplicación de instrumentos de gestión y planificación como el establecimiento de políticas, criterios, metodologías y directrices para el ordenamiento territorial.
- Ley 28296, “Ley General del Patrimonio Cultural” (23 de julio del 2004): Se establecen las políticas de protección, promoción, propiedad y régimen legal de los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural, identificado en la zonificación ecológica económica.
- D.S. 087-2004-PCM (23 de diciembre del 2004): Establece el carácter obligatorio para las instituciones públicas, la aplicación de la ZEE como un instrumento

de planificación y de gestión del territorio y crea el Comité Técnico Consultivo Nacional de la ZEE y OT.

- Ley N° 28522, “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN” y su reglamento el D.S. N° 054-2005-PCM.
- Ley 28611, “Ley General del Ambiente” (15 de octubre del 2005): Los niveles de gobierno coordinan sus políticas de ordenamiento territorial con las propuestas de la sociedad civil, con la aplicación de la ZEE. Establece que corresponde a los gobiernos locales promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Política Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales.
- Ley 28804, “Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental” (26 de julio del 2006): Identificación de zonas alto riesgo para las poblaciones, así como protección de la vulnerabilidad y singularidad de los espacios naturales.
- Decreto Supremo N° 072-2006-AG sobre “Lineamientos de Política para el Desarrollo Agrario y la Vida Rural”.
- D.S. 008-2008-MINAM, “Reglamento de Organización y Funciones del MINAM, D. L.1013” (06 de diciembre del 2008): Todo lo concerniente a la ZEE y el Ordenamiento Territorial, se coordinará con el MINAM.

- D.S. 031-2008-AG, Reglamento del D.L. 997, “Ley de Organización y Funciones del MINAGRI” (11 de diciembre del 2008) GR y GL, deben hacer de conocimiento sobre ZEE de nivel macro y meso al MINAGRI y directamente a las oficinas específicas con funciones vinculadas a utilizar la herramienta.
- D.S. 017-2009-AG, “Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor”.
- Ley N° 29408, “Ley del Turismo“: cuenta como uno de sus principios el desarrollo sostenible, estableciendo las zonas de desarrollo turístico prioritario a nivel regional con la finalidad de promover el ordenamiento y organización del territorio, priorizando las zonas con mayor potencial turístico.
- R.M. 020-2010, “Lineamientos de Políticas de Ordenamiento Territorial”
- R.M. 135-2013- MINAM, “Guía metodológica para la elaboración de los instrumentos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial”.

III. Método

3.1. Tipo de Investigación

Es una **investigación cualitativa**, porque trata dos actividades relacionados: Desarrollo y ordenamiento territorial, es un estudio de caso de la provincia de Huánuco por los recursos que cuenta: Arqueológicos y naturales, que configuran la realidad provincial. La investigación es de nivel descriptivo y explicativo, en el primer caso se describen frecuencias y/o promedios; y se estiman parámetros con intervalos de confianza. Ejemplo: los estudios de frecuencia de desarrollo y sus actividades, para lo cual se utilizan las estadísticas descriptivas. En el segundo caso la estadística es relacional nos permite hacer asociaciones (Chi Cuadrado) y medidas de asociación; correlaciones y medidas de correlación (Correlación de Pearson). La investigación cualitativa, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. Es eso la finalidad de la tesis describir la influencia de la organización territorial y su desarrollo; es decir, se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible. Los orígenes de los métodos cualitativos se encuentran en la antigüedad pero a partir del siglo XIX, con el auge de las ciencias sociales – sobre todo de la sociología y la antropología – esta metodología empieza a desarrollarse de forma progresiva. Las características principales de esta de metodología podemos mencionar:

- La investigación cualitativa es inductiva.
- Tiene una perspectiva holística, esto considera el fenómeno como un todo.
- Se trata de estudios en pequeña escala que solo se representan a sí mismos
- Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.
- No suele probar teorías o hipótesis. Es, principalmente, un método de generar teorías e hipótesis.
- No tiene reglas de procedimiento. El método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente, ni suelen ser susceptibles de medición.
- La base está en la intuición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva.
- En general permite un análisis estadístico
- Se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto (serendipity)
- Participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, es el instrumento de medida.
- Analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos; debe eliminar o apartar sus prejuicios y creencias
- Se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones.

- El uso de procedimientos que hacen menos comparables las observaciones en el tiempo y en diferentes circunstancias culturales, es decir, este método busca menos la generalización y se acerca más a la fenomenología y al interaccionismo simbólico.
- El papel nuestro es su trato -intensivo- con las personas involucradas en el proceso de investigación, para entenderlas.
- Hemos desarrollado pautas y problemas centrales del trabajo durante el mismo proceso de investigación. Por tal razón, los conceptos que se manejan en la mayoría de los casos no están operacionalizados desde el principio de la investigación, es decir, no están definidos desde el inicio los indicadores que se tomarán en cuenta durante el proceso de investigación. Esta característica remite a otro debate epistemológico, muy candente, sobre la cuestión de la objetividad en la investigación social.

3.2. Ámbito temporal y espacial

3.2.1 Ubicación y localización

La provincia de Huánuco, está ubicada en la parte centro - oriental del Perú y geográficamente está comprendida entre los 78° 33' a 79° 22' de longitud oeste con referencia al meridiano de Greenwich y los 07° 10' a 07° 40' de latitud sur con referencia a la línea ecuatorial. Su territorio abarca altitudes entre los 1,894 y 4,100 m.s.n.m. Políticamente la provincia de Huánuco está dividida en 12 distritos. En cuanto a altitudes, las capitales distritales se ubican desde los 1,894 a 4,100 msnm; siendo la más alta, Yarumayo, San Pedro de Chaulán y Margos y las más bajas, Huánuco, Amarilis

y Santa María del Valle y Pillco Marca. En términos hidrográficos, la provincia de Huánuco pertenece a la vertiente del Océano Atlántico y está ubicada en la margen izquierda del río Huallaga, sus límites son:

- Por el Norte: Con la Provincia de Leoncio Prado
- Por el Este: Con la Provincia de Pachitea
- Por el Sur: Con la Provincia de Ambo
- Por el Oeste: Con la Provincia de Yarowilca y Lauricocha.

La Provincia de Huánuco tiene una extensión territorial de 3 658.03 Km², los que están distribuidos en doce (12) distritos: Huánuco, Amarillis, Chinchao, Churubamba, Margos, Quisqui, San Francisco de Cayran, San Pedro de Chaulián, Santa María del Valle, Yarumayo, Pillco Marca, Yacus

Tabla 1 - Ubicación Geográfica a nivel Distritos, Población y Superficie, Provincia Huánuco

DISTRITO	Coordenadas		Rango Altitudinal		Población	Superficie Km ²	Densidad Poblacion Hab./Km
	Longitud Este	Latitud Sur	m.s.n.m.	Región			
1. Huanuco	76° 14' 00"	09° 55' 40"	1894	Sierra	74,774	128.551	581.67
2. Amarillis	76° 14' 25"	09° 56' 30"	1910	Sierra	67,617	134.164	503.99
3. Chinchao	76° 05' 17"	09° 46' 15"	2110	Sierra	24,796	1407.15	17.62
4. Churubamba	76° 14' 00"	09° 55' 40"	2000	Sierra	24,573	516.722	47.56
5. Margos	76° 31' 11"	10° 00' 05"	3539	Sierra	14,760	210.205	42.02
6. Quisqui	76° 26' 38"	09° 54' 06"	2500	Sierra	7,134	175.447	40.66
7. San Francisco de Cayran	76° 18' 30"	09° 59' 45"	2400	Sierra	4,739	148.922	31.82
8. San Pedro de Chaulan	79° 29' 01"	10° 03' 07"	3552	Sierra	6,903	271.041	25.47
9. Santa Maria del Valle	76° 06' 00"	09° 51' 45"	1916	Sierra	18,373	454.839	40.39
10. Yarumayo	76° 30' 00"	09° 55' 45"	4100	Sierra	2,668	62.028	43.01
11. Pillco Marca	76° 01' 49"	09° 57' 42"	1930	Sierra	23,896	77.824	307.05
12. Yacus	76° 30' 20"	09° 59' 09"	2440	Sierra	862	71.136	87.54
TOTAL					270,533	658.03	

Fuente: Censo Poblacional (2014) INEI

El área de investigación se centra políticamente en la ciudad provincia de Huánuco (plaza principal y alrededores), en el departamento de Huánuco, en la sierra central del Perú. Referencia: Mapa N° 08 (Sistema Vial)

Tabla 2 - Coordenadas geográficas

Coordenadas	
Latitud	Longitud
07° 10' 00" - 07° 40' 00" Sur	78° 33' 00" - 79° 22' 00" Oeste

Fuente: Elaboración propia

3.2.2 Extensión y límites

La provincia de Huánuco cuenta con una superficie de 36,850 km², equivalente al 2.9% del territorio regional. Se distinguen dos geografías naturales, la sierra con 22,012 km² y la selva con 1'214,837 km².

Limita por el norte con las provincias de Leoncio Prado y Dos de Mayo, por el este con Pachitea, por sur con Ambo, por el oeste con Lauricocha y Yarowilca.

3.2.3 Acceso

Para llegar a la ciudad y plaza principal de la provincia de Huánuco, se puede viajar por bus desde Lima a Huánuco (el coste es de S/.50.00 nuevos soles), seguido el camino de la Carretera Central para pasar por Lima – Matucana – San Mateo– Ticlio – La Oroya – Junín – Cerro de Pasco – San Rafael – Ambo – Huánuco. El viaje en bus recorre 410 km y tarda aproximadamente 8 horas, una vez llegado al terminal de buses por S/. 1.00 nuevo sol una moto (uno de los principales medios de transporte de la ciudad) puede llevar a la plaza principal.

3.2.4 Actualidad

El área espacial de estudio es la provincia de Huánuco de la región Huánuco que está integrado por 11 distritos, es una provincia que tiene la mayor porción de zona sierra de la región (90 %), sobresalen las zonas rurales a altitudes que van desde 2000 msnm hasta 4000msnm, donde se ubican dos zonas turísticas históricas que son la arqueológica de KOTOSH y Shillacoto. Tenía una población estimada de 360,000 habitantes para el año 2015.

La ciudad comprende las zonas urbanas de Huánuco, Amarilis y Pillkomarca que hace 10 años era solo un distrito hoy desglosado en tres distritos y zonas urbanas receptoras de población y concentradoras de las actividades del sector terciario. Actualmente se dedica a las actividades primarias, secundarias y de servicios y tiene tres ciudades concentradoras de población, actividades de comercialización, de servicios financieros y otros.

La población a trabajar asciende en promedio a 300,000 habitantes tal como se muestra.

Tabla 3 – Índices poblacionales Provincia Huánuco

Provincia HUANUCO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobla. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
Distrito	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	%	ranking	años	ranking	U.S. mes.	ranking
Huánuco	77,894	69	0.5323	169	70.76	1283	69.02	344	10.3	118	793.1	149
Amarilis	71,369	81	0.5443	141	73.3	926	73.5	255	9.66	205	809.4	140
Chinchao	26,290	214	0.2298	1463	75.75	568	15.32	1692	3.64	1786	286	1026
Churubamba	28,394	186	0.1731	1728	77.23	369	11.75	1757	2.38	1833	246.4	1176
Margos	15,387	344	0.2605	1235	78.38	254	32.66	1222	5.14	1409	211.9	1329
Quisqui	7,873	630	0.2466	1333	75.72	571	26.83	1380	4.09	1711	245.2	1182
San Francisco de Cayran	5,135	852	0.2659	1196	74.81	702	23.4	1471	4.66	1584	292.2	1000
San Pedro de Chaulan	7,635	640	0.1763	1718	78.75	223	11.53	1760	3.52	1801	162.4	1551
Santa María del Valle	18,863	291	0.2064	1594	78.63	235	15.99	1671	3.13	1820	233.3	1245
Yarumayo	2,869	1175	0.286	1079	76.38	465	31.98	1239	4.87	1517	291.1	1005
Pillco Marca	39,687	144	0.532	170	73.12	955	68.64	352	9.2	264	808.6	141
PROVINCIA	301,396	16	0.4431	58	74.1	78	52.66	79	7.71	68	595	48
DEPARTAMENTO	840,984	12	0.3746	21	72.33	16	45.47	21	6.73	19	448	17

Fuente: Censo Poblacional (2014) INEI

La provincia de Huánuco tiene importantes recursos históricos que muestran las características peculiares y es aprovechado como espacio de negocio de diferentes actividades, entre las que podemos destacar las manos cruzadas de la cultura Kotosh, durante la Colonia fue conocida como una huaca prehispánica, siendo expoliada por los buscadores de tesoros. Hasta antes de ser redescubierta en la década de 1930 tenía la apariencia de un promontorio natural.

La provincia de Huánuco tiene una ubicación estratégica en la región, rodeado de 06 provincias: zona selva, zona urbana y zona rural, mientras que las provincias de Marañón, Huacaybamba, Puerto Inca y Huamalíes están alejadas y no tiene ninguna relación económica con la ciudad, tal como podemos observar en el mapa respectivo.

3.2.5 Realidad problemática

El desarrollo de la provincia no ha sido influenciado por ninguna política local su crecimiento ha sido natural producto del crecimiento de las actividades económicas en las zonas rurales y urbanas. Los distritos de Amarilis, Huánuco y Pillkomarca han constituido las zonas urbanas de la provincia. El distrito de Chinchao es la zona con

ceja de selva y sierra, los distritos de Churubamba y el Valle son zonas de mayor variedad de producción agrícola su desarrollo no tiene ninguna influencia del ordenamiento urbano como política de los organismos descentralizados sino es un aspecto natural desarrolladas por las necesidades de la población, teniendo como fuente principal la producción de la papa para el consumo humano y otras de pequeña dimensión. De acuerdo al crecimiento de la ciudad en la provincia se han podido apreciar varios problemas que en la actualidad constituyen la base de implementación de proyectos de desarrollo con transferencias que recibe del Ministerio de Economía y Finanzas: Crecimiento de la población, crecimiento del nivel de fecundidad, crecimiento de la zona urbana, crecimiento de la informalidad, crecimiento del desempleo, crecimiento de riesgos de vivir en la ciudad, etc.

Una actividad económica es cualquier actividad relacionada con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información. Son parte importante de la identidad de una población y contribuyen a la economía de ella. Los conceptos básicos que delimitan una actividad económica son:

- Producción. Es la creación, elaboración o fabricación de objetos, bienes o servicios que gozan de un valor económico.
- Intercambio. Se trata del cambio recíproco, entre dos o más agentes, de los bienes o servicios, de manera que todas las partes obtengan un beneficio.
- Consumo. Uso de un bien o servicio para satisfacer un deseo.
- Riqueza. Toda actividad económica genera riqueza.

Las actividades económicas son específicas de un lugar, pero se organizan a nivel local, regional, nacional e internacional. Algunos países destacan por la realización

de uno o más tipos. En este sentido, cada actividad se lleva a cabo en un espacio geográfico y social determinado, y a menudo tiene efectos sobre el entorno natural. La distribución de las actividades, así como la población, tiende a concentrarse en ciertas regiones del mundo, lo que hace transformar el espacio. Por ejemplo, el área de Huánuco, Amarilis y Pillkomarca, concentra una cantidad importante de organizaciones privadas enfocadas en el desarrollo con tecnologías diferentes a las actividades rurales. Las actividades económicas se limitan a aquellas que implican la extracción de los recursos naturales, pero con el paso de los años se estas están siendo abandonadas para concentrarse en las actividades urbanas y diferenciarse: Actualmente se engloban en sectores económicos llamados primario, secundario, terciario y cuaternario.

3.2.6 Ámbito temporal

El ámbito temporal está relacionado a la aplicación de leyes relacionados a ordenamiento territorial que es considerado como instrumento de primer orden para la planificación física, ya que muestra la imagen objetivo de la política económica, social y cultural del Estado, que, en nuestro caso, se manifiesta en el abandono de casi las 2/3 partes del territorio provincial. De ahí, la urgente necesidad de iniciar los estudios conducentes al nuevo ordenamiento, reordenamiento, acondicionamiento y reorganización espacial, con la consiguiente delimitación territorial que complementará o coadyuvará con la política de descentralización antes que la regionalización, convirtiéndose de esta manera en política de Estado. En esta perspectiva, considerar el Ordenamiento Territorial como instrumento para fines específicos como la planificación

del desarrollo es fundamental, sobre todo en el área andina y el océano pacífico, en donde las condiciones ambientales, socioeconómico-culturales de la población se vienen deteriorando en estos últimos tiempos de manera alarmante por una serie de factores propiamente geográficas como el cambio climático, proceso de desertificación, entre otros, que vienen siendo acelerados por la intervención del hombre, los mismos que merecen ser mitigados a corto y mediano plazo y con propuestas acorde al tiempo, realidad y condiciones locales y que no requieran ingentes cantidades de inversión y lo más importante con la participación organizada de la población.

3.3 Variable

Variable dependiente (VD): Desarrollo

Variable independiente (VI): Ordenamiento territorial

Tabla 4 - Operacionalización de variables

Variables	Concepto	Categorías	Subcategorías	Conceptos	Indicadores	Medida	Instrumento
Ordenamiento territorial	Proceso politécnico-administrativo orientado a la organización en sus diferentes aspectos	- Provincia - Distritos - Centros poblados	Planificación territorial	Lineamientos de desarrollo territorial	Económicas, políticas, sociales, ambientales y espaciales	Numero	Cuestionario, observación, documentos y entrevista
Desarrollo	Cambio territorial en sus diferentes actividades	Planificado y no planificado	Ordenamiento general	Territorio ordenado	Limites espaciales	Km2	Cartografía, observación, documentos

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Población y muestra

Muestra: La muestra es intencional y para fines de la tesis se seleccionó a 72 personas anónimas de edades entre los 25 y 65 años aproximadamente, considerando como mínimo educación secundaria completa, e incluyendo conocimiento del gobierno y políticas de la provincia, para aplicar los instrumentos de investigación de quienes obtendremos las informaciones primarias y con ello resultados cuantitativos y cualitativos de la tesis.

Población: La población de la provincia de Huánuco al 2014 es 340,000 habitantes, este fue el 0.2% del total de la población del Perú. Si la tasa de crecimiento de la población sería igual que en el periodo 2004-2014 (1.33%/Año), la población sería en el 2018 de: 390,000 habitantes.

3.4.1 Estimación de la muestra

A través de la aplicación de la fórmula, vamos a obtener la cantidad de ciudadanos que deben ser encuestados para que la muestra se considere representativa, siendo esta la de 72 encuestados.

Tabla 5 - Calculo del tamaño de la muestra

(Población finita cualitativa)	
n=	$\frac{N Z^2 pq}{Nd^2 + Z^2 pq}$
N =	390000
Z =	1.7
Z ² =	2.89
p =	0.5
q =	0.5
d =	0.1
d ² =	0.01
NZ ² pq =	281775
Nd ² =	3900
Z ² pq =	0.7225
Nd ² + Z ² pq =	3900.7225
n =	72

Fuente: Elaboración propia

3.4.2 Materiales

- Lapiceros, lápices, borrador e instrumentos de oficina (calculadora).
- Computadora personal portátil (HP ENVY X2) con software adecuado:
 - Microsoft Excel, Word y Power Point
 - ArcGIS y PDFFoxit para procesamiento de imágenes
 - SPSS para cálculo y manejo de datos.
- Cámara fotográfica: Para el registro en ilustraciones de lo investigado.
- GNSS (Global Navigation Satellite System): El sistema global de navegación por satélite permite determinar las coordenadas de ubicación de algunos puntos tomados en la zona de estudio para ajustar la ubicación de capas.

- Fichas de encuesta

3.4.3 Información Cartográfica

La información cartográfica base se ha tomado de las cartas nacionales es escala 1:100,000 y se ha obtenido del Instituto Geográfico Nacional (IGN), así como las imágenes satelitales de Google Earth (imágenes QuickBird).

Tabla 6 - Materiales Cartográficos

Materiales Cartográficos (Cartas Nacionales e Imágenes)		
Escalas	Hojas	Imágenes
1/350000; 1/120000	20k (Hoja Huanuco) y Hoja 20i (Hoja Panao)	Google Earth 2010

Fuente: Elaboración propia

Mapas Temáticos

Se realizaron mapas temáticos de la provincia de Huánuco en base a información digital del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y apoyo de las imágenes satelitales, información digital descargada del Geo servidor del Ministerio del Ambiente (MI-NAM), de imágenes satelitales que fueron procesados en el software ArcGIS. Se elaboraron, entre otros, los mapas temáticos siguientes:

- Mapa de Cobertura Vegetal. Escala 1/350000
- Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Suelos. Escala 1/350000
- Mapa de Zonificación Económica Ecológica. Escala 1/350000
- Mapa Fisiográfico. Escala 1/350000.

- Mapa Geológico. Escala 1/350000.
- Mapa de Zonas de Vida. Escala 1/350000.
- Mapa Turístico. Escala 1/120000.
- Mapa de Sistema Vial. Escala 1/120000.
- Mapa de Tipología de Caminos. Escala 1/120000

3.5. Instrumentos

Para el proceso de desarrollo de la tesis y captar las características de la provincia de Huánuco se utilizarán datos primarios y secundarios utilizando los instrumentos de investigación que a continuación detallamos:

(Ver Anexo 1: Formato de Encuesta)

Figura 4 - Instrumentos de Investigación



Fuente: Elaboración propia

- La investigación tendrá 20 preguntas relacionados a las variables: desarrollo y organización territorial según sus indicadores previamente seleccionados, las mismas que serán aplicados a ciudadanos elegidos al azar. Los procedimientos como parte de la investigación son técnicas estratégicas, para la recopilación realizaremos las siguientes actividades estratégicas:

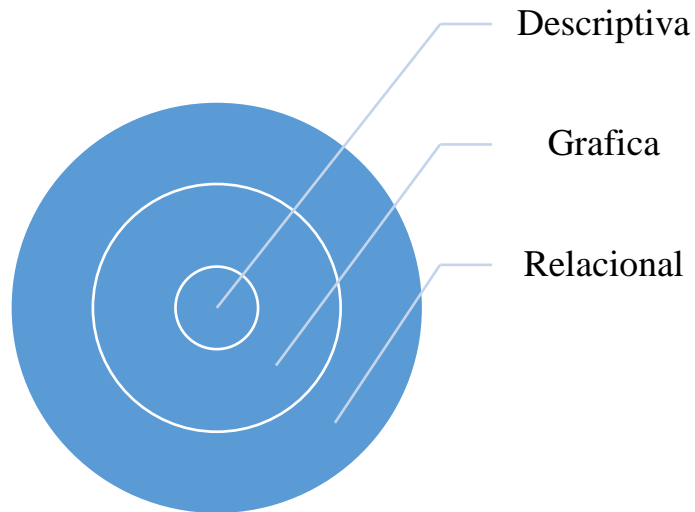
Figura 5 - Técnicas para recopilación



Fuente: Elaboración propia

- Procesamiento estadístico: Se mostrarán los resultados en cuadros, e indicadores sobre relación numérica para lo cual se hará uso la estadística descriptiva y lograr los indicadores de relación.

Figura 6 - Procesamiento Estadístico



Fuente: Elaboración propia

- En la fase de análisis se utilizará la estadística básica para el proceso de descripción y explicación de las informaciones procesadas utilizando los programas informáticos como: El SPSS, Excel y otros que tenga utilidad y sea descriptiva, explicativa y relacional.

Estos procedimientos tienen utilidad para observar los resultados de la comprensión de sus problemas relacionados por los ciudadanos. Se utilizaron tres grandes elementos básicos dentro de los procedimientos: descriptiva, explicativa y relacional y cada uno de ellos son sus respectivos indicadores, explican las características de la provincia y de sus distritos, entre las que podemos destacar son: correspondiente a la estadística descriptiva, entre ellos tenemos: media, mediana, moda, correlaciones y los diferentes aspectos de riesgo.

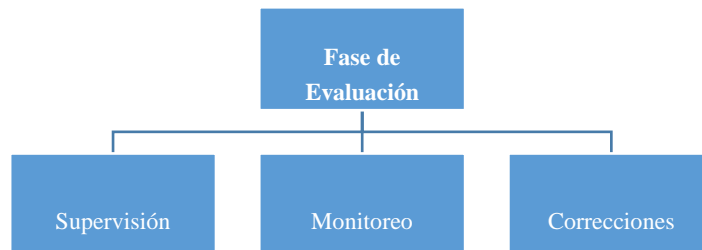
Figura 7 - Características del análisis



Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de garantizar las informaciones, la participación de los ciudadanos es importante realizar actividades de supervisión, monitoreo y correcciones. La estadística descriptiva es la técnica matemática que obtiene, organiza, presenta y describe un conjunto de datos con el propósito de facilitar su uso generalmente con el apoyo de tablas, medidas numéricas o gráficas. Además, calcula parámetros estadísticos como las medidas de centralización y de dispersión que describen los fenómenos o las características de la realidad provincial y sus distritos. Huánuco es una provincia principal de la región de Huánuco con grandes diferencias entre dos zonas fundamentales urbana y rural, por el desarrollo de sus actividades y sus propias dinámicas; la zona urbana es la más desarrollada en toda la región y una de sus características fundamentales es ser receptora de población.

Figura 8 - Proceso de Evaluación



Fuente: Elaboración propia

3.6. Procedimientos

Los procedimientos utilizados para el logro de los resultados son:

- Elaboración de los instrumentos de investigación (fichas de encuesta).
- Aplicación piloto para determinar la calidad y su aplicación.
- Selección de técnicos estadísticos.
- Aplicación final de los instrumentos.
- Procesamiento de resultados, revisión de la calidad de las informaciones.
- Revisión y garantía la totalidad la aplicación de los instrumentos.
- Redacción de informe (resultados y conclusiones) según corresponda.

3.7. Análisis de datos

Para el análisis de los datos se utilizó el SPSS y Excel donde se obtuvo estadígrafos descriptivos, de dispersión y otros indicadores de la estadística descriptiva, de la misma forma las herramientas de la estadística descriptiva permite contar con información procesada de los indicadores estadísticos que serán de utilidad para el proceso

de caracterización de la realidad de variables seleccionadas: desarrollo y organización territorial y el apoyo del software de Excel como soporte para la elaboración de cuadros estadísticos y respectivos gráficos. Los indicadores descriptivos serán analizados con estas herramientas.

Después de ello procederemos a comunicar los resultados, para ello se requiere una buena redacción de los resultados; se denomina redacción al proceso mediante el cual se estructura un discurso escrito. La redacción es un arte, pero también una técnica. Es la medida que utiliza determinados procedimientos que garantizan que el texto tenga coherencia. Esta forma parte del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes y de nuestras vidas como académicos, ya que cada día producimos nuevos conocimientos con nuestras investigaciones para el beneficio de las futuras generaciones.

La tesis necesita lenguaje preciso, coherente y correcto. Es necesario que el mensaje se transmita con facilidad para que otros puedan comprender lo que queremos expresar. La mejor forma de aprender a redactar es leyendo las informaciones captadas. Así como una cámara fotográfica captura imagen, trabajamos tomando de la lectura el conocimiento previo para crear uno nuevo.

La redacción es un proceso de pensamiento que consta de varios pasos que les presentamos a continuación: las tareas se clasifican: con datos primarios, con datos secundarios y terciarios.

Tabla 7 - Matriz explicativa Capítulos I, II y III

TESIS

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DIMENSIONES	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA DE PROCESAMIENTO
General							
¿Han logrado los lineamientos y políticas de Ordenamiento Territorial influenciar en el desarrollo económico social y ambiental de la provincia de Huánuco y sus distritos al 2017?	Evaluar los lineamientos existentes, para, a través de un diagnóstico poblacional mostrar las deficiencias actuales de la población de Huánuco a fin de elaborar nuevos lineamientos para el Ordenamiento Territorial de la provincia de Huánuco.	Existe una gran influencia del Ordenamiento Territorial en el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Huánuco al 2017.	Actividades económicas	Actividades económicas	Tipos de actividades económicas	Cuestionario	SPSS y Excel
			Servicios económicos.	Servicios		Fichaje Entrevista Juicio del investigador	Word y PDF

Específicos

<p>¿Cuál es el diagnóstico de la provincia de Huánuco y distritos al 2017?</p>	<p>Efectuar un diagnóstico territorial en base a las características del desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Huánuco y sus distritos al 2017.</p>	<p>Son variables las características de la provincia de Huánuco y sus distritos al 2017.</p>	<p>Características</p>	<p>Económicas, sociales y ambientales</p>	<p>Tipos de características</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>SPSS y Excel</p>
						<p>Fichaje Entrevista Juicio del investigador</p>	<p>Word y PDF</p>

<p>¿Son efectivos los lineamientos (características y actividades) actuales del ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos?</p>	<p>Evaluar los lineamientos del Ordenamiento Territorial para la provincia de Huánuco describiendo características y actividades que se desarrollarán (económico, social y ambiental).</p>	<p>Son variables los lineamientos del ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos, esto adecuado a lo que se realizó y lo que se puede mejorar.</p>	<p>Características</p>	<p>Económicas y ambientales</p>	<p>Tipos de características</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>SPSS y Excel</p>
						<p>Fichaje Entrevista Juicio del investigador</p>	<p>Word y PDF</p>

<p>¿Los lineamientos actuales de la provincia de Huánuco guardan relación con otras políticas regionales de ordenamiento territorial, y son éstas las adecuadas?</p>	<p>Analizar los lineamientos de las políticas de implementación del Ordenamiento Territorial en base a otras políticas regionales actuales.</p>	<p>Se carece o son de baja aplicación e importancia los lineamientos y políticas regionales de ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco.</p>	<p>Políticas</p>	<p>Políticas locales del desarrollo y ordenamiento territorial</p>	<p>Políticas locales y regionales Tipos de características</p>	<p>Cuestionario Fichaje Entrevista Juicio del investigador</p>	<p>SPSS y Excel Word y PDF</p>
<p>¿Qué lineamientos serían los adecuados para el desarrollo (económico, social y ambiental) con ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco?</p>	<p>Identificar y proponer los lineamientos para el desarrollo con Ordenamiento Territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos.</p>	<p>Los resultados obtenidos hasta la fecha de evaluaciones previas no han arrojado datos en base a la realidad, o no han abordado las principales causas de la problemática en el desarrollo con Ordenamiento Territorial.</p>	<p>Lineamientos</p>	<p>Lineamientos del Ordenamiento Territorial</p>	<p>Características y actividad</p>	<p>Cuestionario Fichaje Entrevista Juicio del investigador</p>	<p>SPSS y Excel Word y PDF</p>

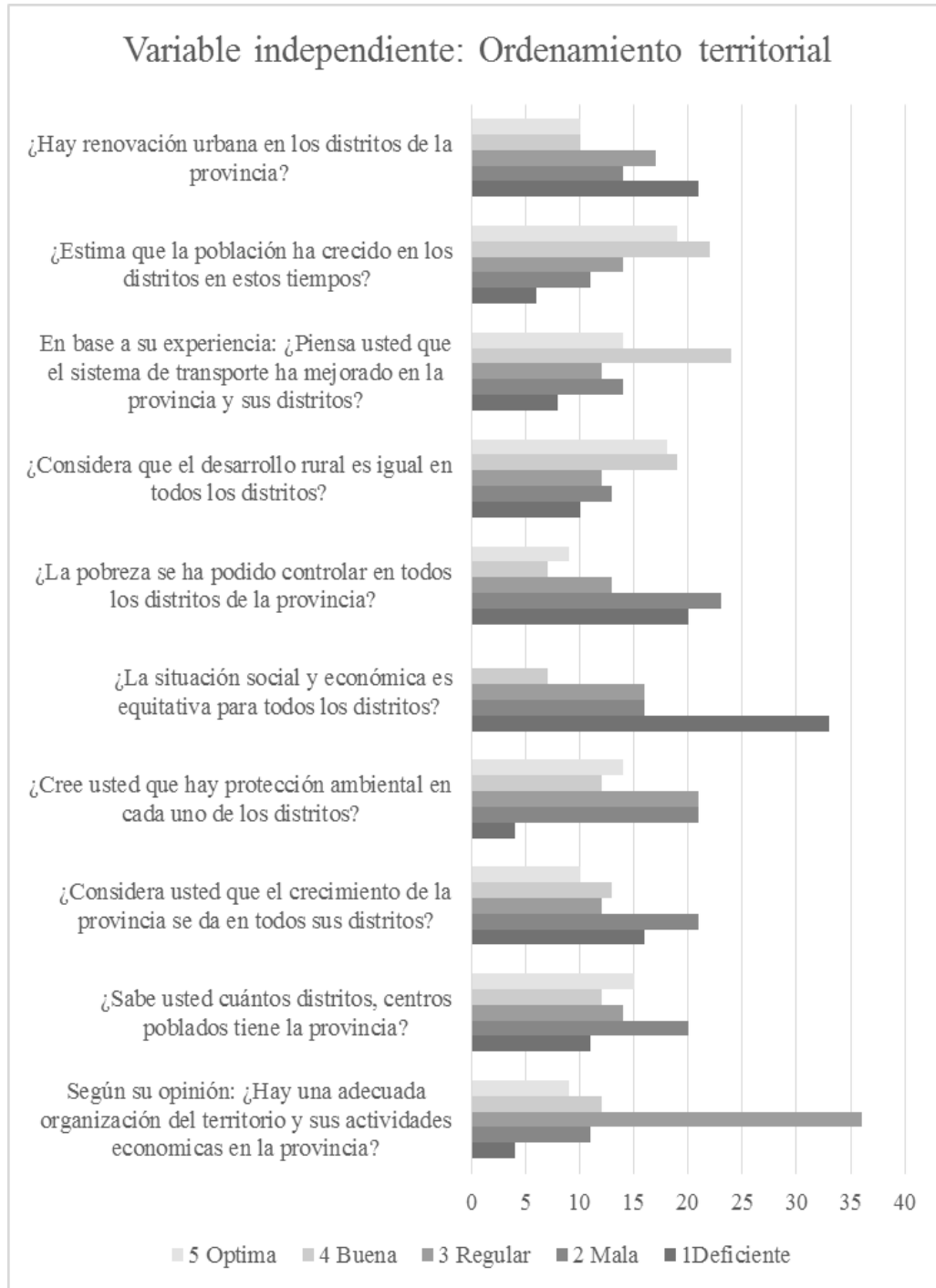
Fuente: Elaboración propia

IV. Resultados

Los resultados que se muestran son las estadísticas cuantitativas y cualitativas de las encuestas realizadas sobre las variables desarrollo y ordenamiento a través de las preguntas estratégicamente seleccionadas para dicho propósito.

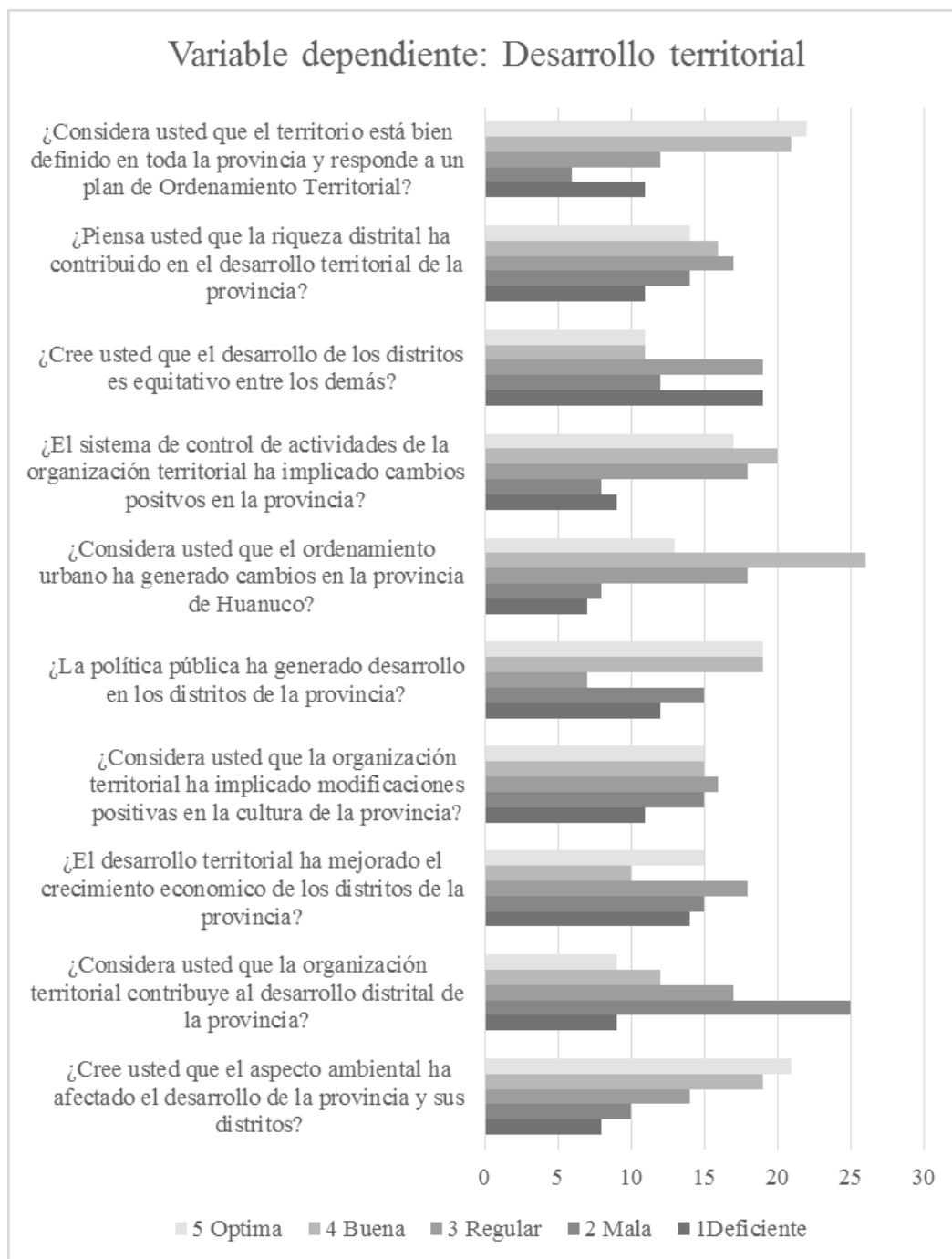
En las tablas y cuadros siguientes les mostramos los resultados cuantitativos generales de los 72 encuestados en conjunto así como los cualitativos en base a las 5 calificaciones establecidas, sub-divididas según variable (Ordenamiento Territorial y Desarrollo Territorial) para que con estos resultados pasemos a la discusión.

Figura 9 - Resultados cualitativos (Encuesta - Variable Ordenamiento Territorial)



Fuente: Elaboración propia

Figura 10 - Resultados cualitativos (Encuesta - Variable Desarrollo Territorial)



Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 - Resultado cuantitativo (Ordenamiento Territorial)

VARIABLE INDEPENDIENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL											
	Según su opinión: ¿Hay una adecuada organización del territorio y sus actividades económicas en la provincia?	¿Sabe usted cuántos distritos, centros poblados tiene la provincia?	¿Considera usted que el crecimiento de la provincia se da en todos sus distritos?	¿Cree usted que hay protección ambiental en cada uno de los distritos?	¿La situación social y económica es equitativa para todos los distritos?	¿La pobreza se ha podido controlar en todos los distritos de la provincia?	¿Considera que el desarrollo rural es igual en todos los distritos?	En base a su experiencia: ¿Piensa usted que el sistema de transporte ha mejorado en la provincia y sus distritos?	¿Estima que la población ha crecido en los distritos en estos tiempos?	¿Hay renovación urbana en los distritos de la provincia?	
1 Deficiente	4	11	16	4	33	20	10	8	6	21	133
2 Mala	11	20	21	21	16	23	13	14	11	14	164
3 Regular	36	14	12	21	16	13	12	12	14	17	167
4 Buena	12	12	13	12	7	7	19	24	22	10	138
5 Optima	9	15	10	14	0	9	18	14	19	10	118
											720

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 - Resultados cuantitativos (Desarrollo Territorial)

VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO TERRITORIAL											
	¿Cree usted que el aspecto ambiental ha afectado el desarrollo de la provincia y sus distritos?	¿Considera usted que la organización territorial contribuye al desarrollo distrital de la provincia?	¿El desarrollo territorial ha mejorado el crecimiento económico de los distritos de la provincia?	¿Considera usted que la organización territorial ha implicado modificaciones positivas en la cultura de la provincia?	¿La política pública ha generado desarrollo en los distritos de la provincia?	¿Considera usted que el ordenamiento urbano ha generado cambios en la provincia de Huanuco?	¿El sistema de control de actividades de la organización territorial ha implicado cambios positivos en la provincia?	¿Cree usted que el desarrollo de los distritos es equitativo entre los demás?	¿Piensa usted que la riqueza distrital ha contribuido en el desarrollo territorial de la provincia?	¿Considera usted que el territorio está bien definido en toda la provincia y responde a un plan de Ordenamiento Territorial?	
1 Deficiente	8	9	14	11	12	7	9	19	11	11	111
2 Mala	10	25	15	15	15	8	8	12	14	6	128
3 Regular	14	17	18	16	7	18	18	19	17	12	156
4 Buena	19	12	10	15	19	26	20	11	16	21	169
5 Optima	21	9	15	15	19	13	17	11	14	22	156
											720

Fuente: Elaboración propia

V. Discusión de Resultados

La discusión de los resultados se da en base a las preguntas formuladas en las encuestas y al análisis de estas respuestas:

Según su opinión: ¿Hay una adecuada organización del territorio y sus actividades económicas en la provincia?

Para el 50 % de encuestados hay una relación entre la organización del territorio y sus actividades (Ver tabla 10), sin embargo, se observa que las actividades económicas se desarrollaron de acuerdo a su propia coyuntura y trabajo de los campesinos y no así de un plan de ordenamiento urbano hasta la actualidad. Tradicionalmente, las zonas rurales han estado vinculadas con la agricultura y la ganadería (actividades agropecuarias), y con la explotación de los recursos forestales (silvicultura). Sin embargo, actualmente grandes superficies rurales pueden estar protegidas como áreas de conservación (Parques naturales para proteger la flora, fauna u otros recursos naturales), o tener otra importancia económica, por ejemplo, a través del turismo rural.

Tabla 10 - Resultados Pregunta 1 – Encuesta (Cantidades)

Según su opinión: ¿Hay una adecuada organización del territorio y sus actividades económicas en la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	4	5.56	5.56	5.56
2 Mala	11	15.28	15.28	20.83
3 Regular	36	50.00	50.00	70.83
4 Buena	12	16.67	16.67	87.50
5 Óptima	9	12.50	12.50	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Sin duda, en los últimos tiempos los espacios rurales de las provincias desarrolladas, como Huancayo, se han transformado mucho, han diversificado sus actividades económicas y comienzan a valorarse como un patrimonio que hay que conservar y del que se puede disfrutar. La economía rural tiene un gran potencial para crear empleos decentes y productivos, así como para contribuir al desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Sin embargo, aunque representa una proporción significativa del empleo y la producción en muchas provincias en desarrollo, se caracteriza de forma generalizada por la existencia de un elevado nivel de pobreza y de graves déficits de trabajo decente.

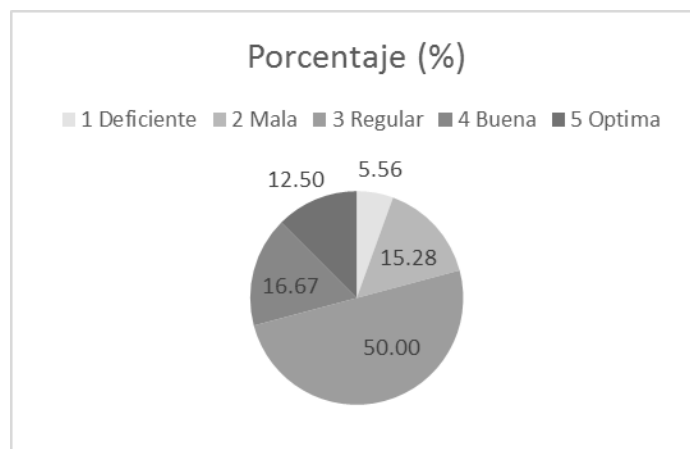
De hecho, este es el contexto en el que se sitúa casi el 80 por ciento de la población pobre de la región. La promoción del trabajo en la economía rural es fundamental para erradicar la pobreza y garantizar que se satisfagan las necesidades nutricionales de una población provincial en crecimiento.

Este principio se reconoce en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que propugna una mayor atención al desarrollo rural y, en particular, a la agricultura y la seguridad alimentaria. El desarrollo rural ha formado parte del programa de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) desde su fundación, en 1919. En la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), celebrada en 1921, se estableció el mandato de la OIT relativo a su intervención en cuestiones de este ámbito. Desde entonces, la OIT ha adoptado más de 30 normas internacionales del trabajo que guardan relación directa con la agricultura y el desarrollo rural, y abarcan los derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social. En 2008, el debate celebrado en la CIT sobre el empleo rural culminó con la adopción de una resolución y de conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza, de manera que se estableció un mandato

para que la OIT renovara sus actividades en apoyo del desarrollo rural. Como seguimiento a estas conclusiones, en marzo de 2011, el Consejo de Administración adoptó estrategia para promoción de trabajo decente en aras del desarrollo rural.

Sobre la base de estos avances, se estableció que el trabajo decente en la economía rural sería uno de los ámbitos de acción prioritaria en 2014-2015 y adquirió mayor importancia en la labor de la Organización al ser considerado uno de los diez resultados en materia de políticas en 2016-2017 que seguirían proporcionando servicios de gran valor a los mandantes tripartitos de la OIT. En el caso de la provincia no hay una adecuada organización del territorio y sus actividades económicas, así lo confirman el 70.8% (entre regular, mala y deficiente) y el 29.2% (entre buena y óptima) manifiestan que si existe una relación entre estas dos variables (Ver Figura 11).

Figura 11 - Resultados Pregunta 1 – Encuesta (Porcentajes)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Las actividades urbanas son acciones o conjuntos de acciones que realizan las personas dentro de una ciudad, en las zonas contiguas a esta o bajo su influencia directa. Estas acciones están destinadas principalmente a satisfacer sus necesidades básicas o no básicas

y pueden ser individuales o colectivas. Las actividades urbanas pueden ser de muchas y diferentes clases, tantas y tan variadas como lo son las que realizan normalmente las personas en su vida diaria.

Dependiendo de su utilidad, finalidad o necesidad, las actividades urbanas pueden ser de tipo económico, social, científico, religioso, político y hasta deportivo. Las actividades de tipo económico son quizás las más diversas y extensas que se pueden encontrar en el conjunto de las actividades urbanas. Por su naturaleza, los centros urbanos se caracterizan por desarrollar actividades de los llamados sectores secundario y terciario de la economía. Se entiende por sector secundario, llamado también sector industrial, al sector de la economía que se ocupa de procesar y convertir la materia prima proveniente del sector primario en productos y bienes de consumo. Este sector está constituido principalmente por dos grandes grupos, el industrial y el de la construcción. Por su parte, el sector terciario comprende todas aquellas actividades que no se ocupan de la producción de bienes de consumo, sino que se especializan en la prestación de servicios.

¿Sabe usted cuántos distritos, centros poblados tiene la provincia?

De los 72 encuestados 45 ciudadanos desconocen los distritos y los centros poblados (Ver tabla 11 y Figura 12), que son equivalentes a 62.5 %, esto es uno de los problemas de la provincia (Ver Figura 13). Es indudable que muchos ciudadanos no llegan a conocer más allá de su poblado o su distrito, realizando un comercio primario y primitivo influyendo con ello al poco o bajo desarrollo económico rural, al tener un desconocimiento de donde se está ubicado las vías de comercio o el mismo desarrollo no avanza, ya que no existe comparativa con otros poblados, en Huánuco podemos observar que aproximadamente

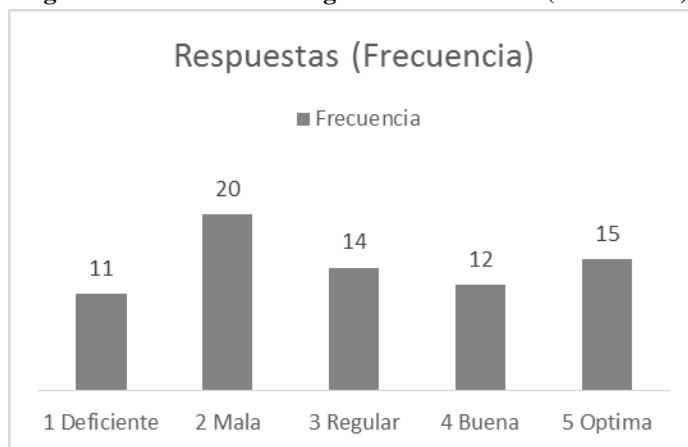
solo un 36% conoce en su mayoría los distritos y centros poblados, son estos los que aperturan nuevas actividades económicas, sociales y ambientales.

Tabla 11 - Resultados Pregunta 2 – Encuesta (Cantidades)

¿Sabe usted cuántos distritos, centros poblados tiene la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	11	15.28	15.28	15.28
2 Mala	20	27.78	27.78	43.06
3 Regular	14	19.44	19.44	62.50
4 Buena	12	16.67	16.67	79.17
5 Optima	15	20.83	20.83	100.00
Total	72	100	100.00	

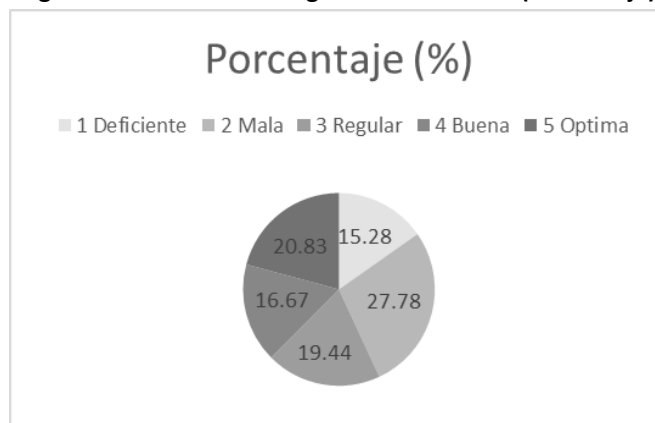
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 12 - Resultados Pregunta 2 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 13 - Resultados Pregunta 2 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿Considera usted que el crecimiento de la provincia se da en todos sus distritos?

Por estas razones de configuración geográfica y de carencia de organización territorial, el crecimiento de la economía es heterogéneo, así lo confirman los encuestados en 68.06 % y establecen desiguales crecimientos: Margos, Yacus, Yarumayo y Chaulan son eminentemente agrícolas, Quichki es agrícola y comercial, mientras que Huánuco, Amarilis y Pillkomarca son urbanas desarrolladas de la región y provincia de Huánuco y finalmente los distritos de Cayran, El Valle, Churubamba y Chinchao son zonas agrícolas de mercado, que se comercializa en forma permanente a través de la feria rural ubicado en la ciudad de Huánuco. (Ver Tabla 12)

Tabla 12 - Resultados Pregunta 3 – Encuesta (Cantidades)

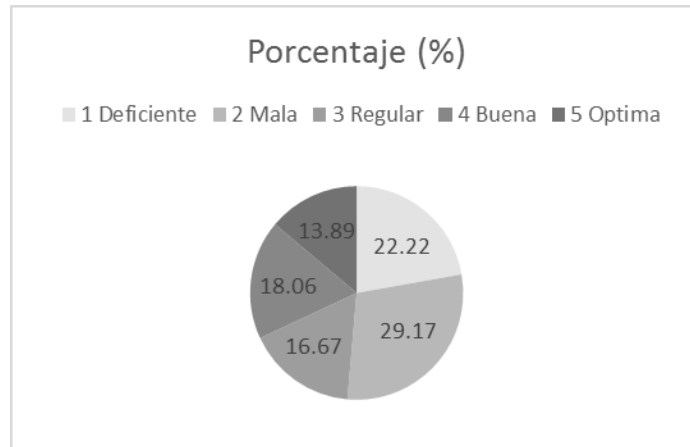
¿Considera usted que el crecimiento de la provincia se da en todos sus distritos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	16	22.22	22.22	22.22
2 Mala	21	29.17	29.17	51.39
3 Regular	12	16.67	16.67	68.06
4 Buena	13	18.06	18.06	86.11
5 Óptima	10	13.89	13.89	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Se carece de estos principios y conceptos de organización territorial en la provincia de Huánuco, la toma de decisiones son individuales sin respetar la geografía local, se observa que la mayor producción se da en terrenos que son denominados de protección, por ello su nivel de competitividad son muy bajos en cada uno de los distritos. La falta de organización y homogeneidad se ve reflejada en los resultados de los encuestados (ver Figura 14), un buen Ordenamiento Territorial nos aseguraría que los distritos de cada provincia

tengan las actividades económicas acorde a su ubicación para que la economía rural crezca y favorezca al desarrollo de la provincia.

Figura 14 - Resultados Pregunta 3 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿Cree usted que hay protección ambiental en cada uno de los distritos?

A continuación se observa la opinión de los ciudadanos sobre el medio ambiente y sus características. El 63.9 % de ciudadanos afirman que no hay protección del medio ambiente (Ver Tabla 13). Lo cual determina su nivel de equidad en los distritos.

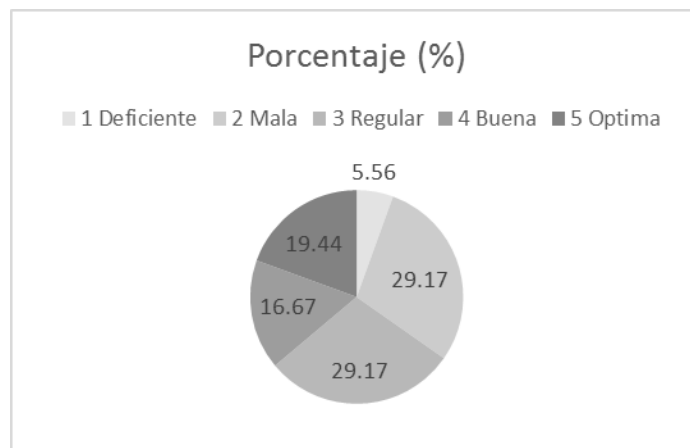
Tabla 13 - Resultados Pregunta 4 – Encuesta (Cantidades)

¿Cree usted que hay protección ambiental en cada uno de los distritos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	4	5.56	5.56	5.56
2 Mala	21	29.17	29.17	34.72
3 Regular	21	29.17	29.17	63.89
4 Buena	12	16.67	16.67	80.56
5 Óptima	14	19.44	19.44	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

La protección ambiental actualmente es una de las grandes debilidades no sólo de la provincia de Huánuco sino que también lo es de todo el departamento de la región Sierra, uno de los grandes problemas se enfoca en los pasivos ambientales que dejan las unidades mineras informales, la protección ambiental año a año va reduciendo espacios que pueden ser utilizados para actividades primarias. Como podemos observar solo el 20% de los encuestados (Ver Figura 15)

Figura 15 - Resultados Pregunta 4 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿La situación social y económica es equitativa para todos los distritos?

En la tabla 14, se observa la respuesta del 90.3 % que afirman la inequidad social y económico de los distritos de la provincia de Huánuco, constituye ello una de las limitantes para su nivel competitivo, y esto determina que sus niveles de producción son por lo general para consumo humano y una mínima cantidad para el mercado, ubicándose de esta forma en escasa generación de recursos financieros para su mantención, consolidando de esta forma los niveles de pobreza, inequidad social e inequidad ambiental que en la actualidad aún se mantiene con el uso de tecnologías tradicionales.

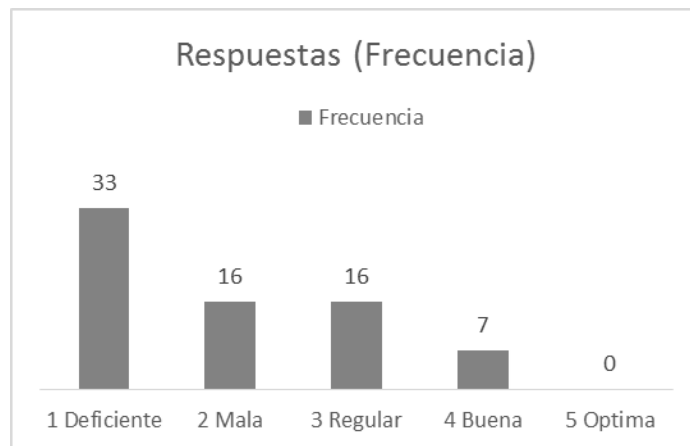
Tabla 14 - Resultados Pregunta 5 – Encuesta (Cantidades)

¿La situación social y económica es equitativa para todos los distritos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	33	45.83	45.83	45.83
2 Mala	16	22.22	22.22	68.06
3 Regular	16	22.22	22.22	90.28
4 Buena	7	9.72	9.72	100.00
5 Optima	0	0.00	0.00	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

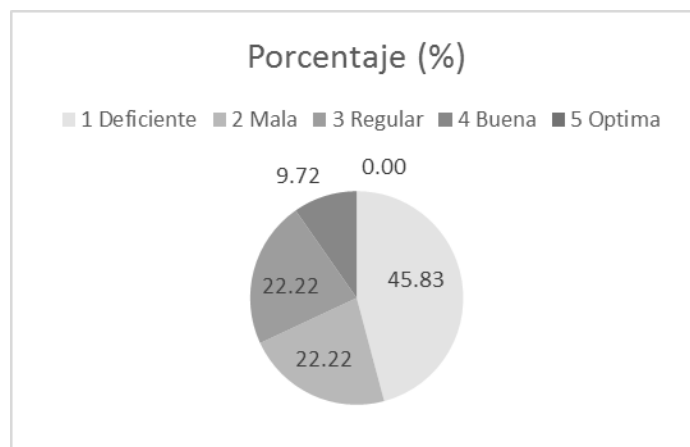
Esta inequidad social y económica en la ciudad de Huánuco refleja que casi la mitad (Ver Figura 16 y 17) de los encuestados coincide que solo a algunos le es favorecido el crecimiento económico y social, se sabe también que la situación económica en el departamento no es la mejor a comparación de otros, sin embargo si se quiere enfocar un ordenamiento, la situación social y económica deberá ser equitativa y constante, las actividades económicas actuales solo sirven para llenar los presupuestos y producir algo mínimo para consumo y poco comercio.

Figura 16 - Resultados Pregunta 5 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 17 - Resultados Pregunta 5 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿La pobreza se ha podido controlar en todos los distritos de la provincia?

La orientación estratégica del desarrollo nacional debe partir de una visión integral que contribuya a resolver los problemas que lo aquejan (pobreza, marginación, centralismo, etc.) y promover el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y de los procesos ecológicos que la sustentan, para el desarrollo sostenible del país. En ese sentido, el proceso de Ordenamiento Territorial se convierte en piedra angular para el logro de este propósito. El Desarrollo Nacional –necesariamente acompañado por un proceso de Ordenamiento Territorial– requiere identificar las oportunidades y los obstáculos reales y potenciales que afecten o promuevan la competitividad en el país. Como podemos observar tan solo el 12.5% (Ver Tabla 15) de la población encuestada considera que la pobreza se ha podido controlar, la gran mayoría ve reflejada la pobreza en la falta de herramientas e insumos para poder crecer económicamente, la baja inversión en educación y el bajo control y dirección que poseen las autoridades, donde como bien se ha visto son beneficiadas las autoridades que asumen los

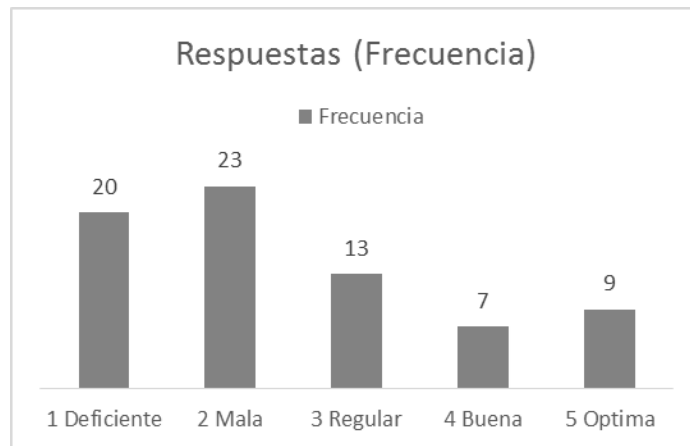
cargos y luego al terminar sus mandatos son nulas o pocas las actividades que han realizado para combatir la pobreza, este problema aqueja no sólo la provincia de Huánuco, sino otras provincias que en el proceso de descentralización han sufrido la mala organización y supervisión del desarrollo. (Ver Figura 18)

Tabla 15 - Resultados Pregunta 6 – Encuesta (Cantidades)

¿La pobreza se ha podido controlar en todos los distritos de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	20	27.78	27.78	27.78
2 Mala	23	31.94	31.94	59.72
3 Regular	13	18.06	18.06	77.78
4 Buena	7	9.72	9.72	87.50
5 Optima	9	12.50	12.50	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 18 - Resultados Pregunta 6 – Encuesta (Frecuencia)

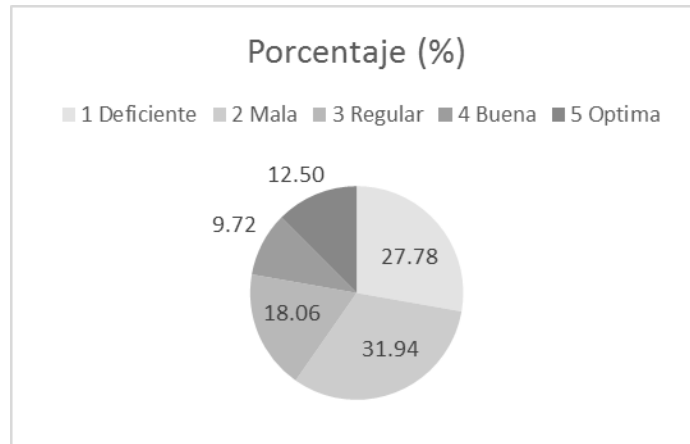


Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Podemos observar que son solo el 22% aproximadamente considera que la pobreza se ha podido controlar de manera buena u optima, sin embargo el grueso de la población que son los que finalmente mueven los hilos de la economía actual de la provincia consideran

que no es así, la pobreza sigue siendo un proyecto a combatir para muchos y no una realidad como creen otros (Ver Figura 19)

Figura 19 - Resultados Pregunta 6 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿Considera que el desarrollo rural es igual en todos los distritos?

La orientación estratégica del desarrollo nacional, y por ende del Ordenamiento Territorial, debe ser el desarrollo de una base productiva competitiva y sostenible a nivel de todas las regiones según sus potencialidades y limitaciones, articulando los proyectos de inversión pública y privada, facilitando y priorizando el desarrollo a largo plazo, de tal forma que las ciudades se integren al territorio nacional. Pero en la práctica no se da, el desarrollo rural no depende de políticas y lineamientos de desarrollo local, el 100 % de los distritos tiene este problema debido a sus recursos públicos. En la actualidad el desarrollo rural está sufriendo una situación de abandono de sus actividades económicas por efecto de la migración y la calidad de los productos que no garantiza una atracción para el mercado local y regional. Por dichas razones las actividades económicas son marginales y no se

pueden hacer competitivos. (Ver Tabla 16). Que en un 48.6 % señalan que el desarrollo rural tiene las mismas características en los distritos y zonas rurales.

Tabla 16 - Resultados Pregunta 7 – Encuesta (Cantidades)

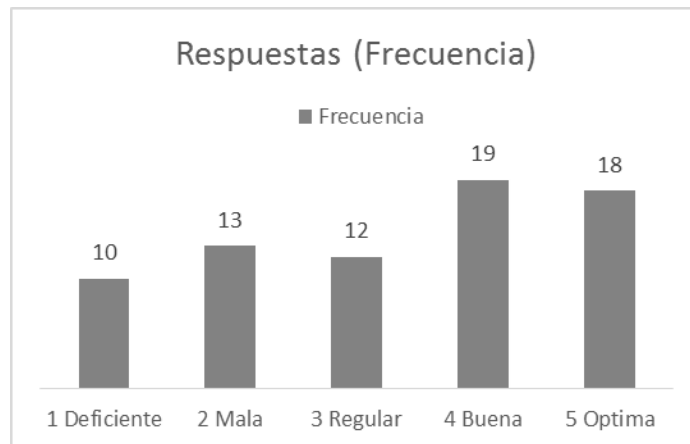
¿Considera que el desarrollo rural es igual en todos los distritos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	10	13.89	13.89	13.89
2 Mala	13	18.06	18.06	31.94
3 Regular	12	16.67	16.67	48.61
4 Buena	19	26.39	26.39	75.00
5 Optima	18	25.00	25.00	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Este desarrollo rural tiene diversos resultados a la hora de la encuestas (Ver Figura 20 y 21) esto debido a que en la actualidad en la provincia de Huánuco podemos observar que existen al menos tres tipos de pobladores actualmente: el que piensa emigrar, dejando la tradición y herencia familiar en las actividades que anteriormente realizaban sus generaciones antecesoras; aquel que tiene confianza en que sus actividades primarias puedan generar algún tipo de comercio y que a través de ellos la economía local crezca y su desarrollo rural sea el impulso para la mejora de su economía, y aquel que considera que sus actividades económicas rurales van a ser suficientes para asegurar el mantenimiento de su vida y de sus familias, llegando a considerar de que les da un beneficio el hecho de ser ellos los propios gestores y autosuficientes. En base a todo esto podemos decir que el concepto de desarrollo rural se ve diferenciado no por la actividad en sí, sino por el pensamiento y actitud del poblador actual, está de más decir que un poblador al sentir que su centro poblado, distrito o provincia se desarrolla con un adecuado ordenamiento territorial

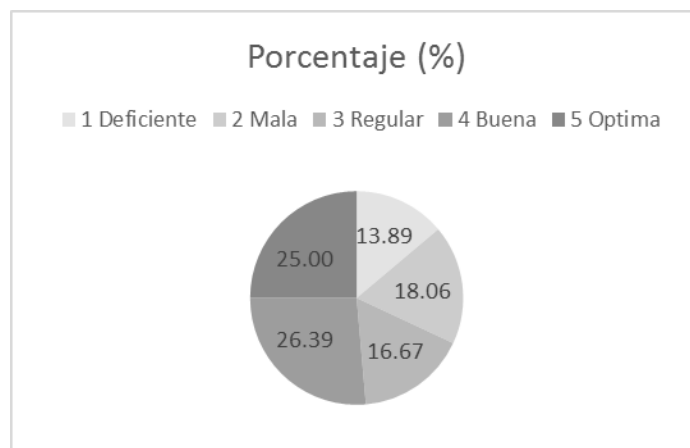
va a permitir que este se quede, crea y desarrolle actividades económicas que refuercen el desarrollo rural.

Figura 20 - Resultados Pregunta 7 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 21 - Resultados Pregunta 7 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

En base a su experiencia: ¿Piensa usted que el sistema de transporte ha mejorado en la provincia y sus distritos?

Las actividades complementarias también constituyen una debilidad en la provincia, el sistema de transportes no ha mejorado para complementarse con la producción de las actividades económicas, así se asume en la opinión de los ciudadanos, así se confirma la

información en la Tabla 17, donde el 47.2 % señalaron que el sistema de transporte en la provincia y sus distritos.

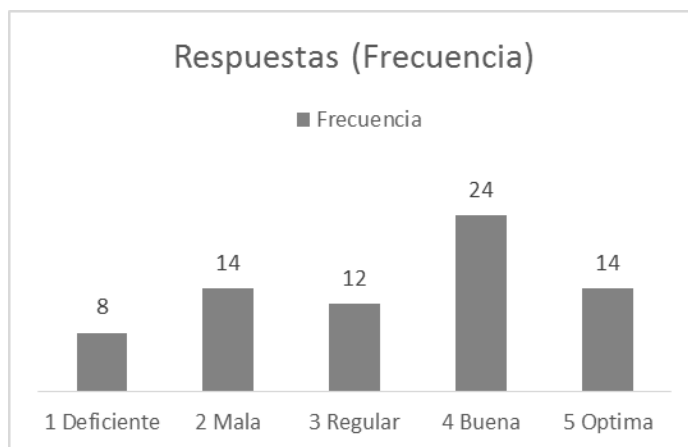
Tabla 17 - Resultados Pregunta 8 – Encuesta (Cantidades)

En base a su experiencia: ¿Piensa usted que el sistema de transporte ha mejorado en la provincia y sus distritos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	8	11.11	11.11	11.11
2 Mala	14	19.44	19.44	30.56
3 Regular	12	16.67	16.67	47.22
4 Buena	24	33.33	33.33	80.56
5 Óptima	14	19.44	19.44	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

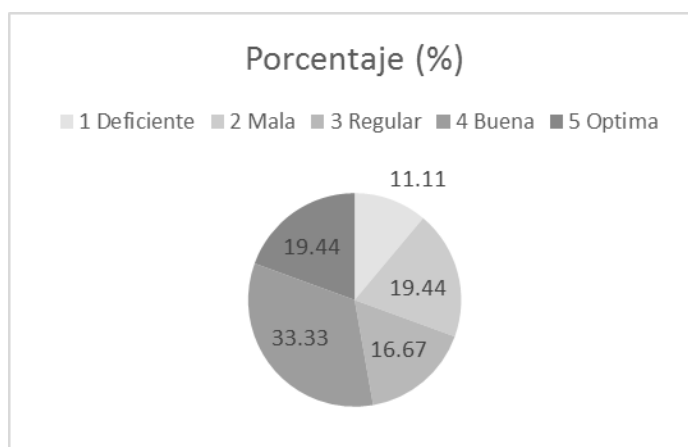
Sin embargo también sabemos que desde los gobiernos de los noventa, la pavimentación y asfaltado de pistas en las carreteras panamericanas ha generado una gran mejora en las actividades complementarias, ayudando en el pequeño o poco comercio que se pueda realizar, el transporte para las generaciones de los ochentas considera que efectivamente ha habido un cambio y mejora en la provincia y distritos sea por gestión del ministerio y autoridades de turno o de los gobiernos que efectivamente han realizado asfaltado de pistas, sin embargo el transporte se ha visto afectado tal como lo comentan también por factores climáticos donde el bajo o casi nulo mantenimiento de las vías hace que vuelvan a la condición de afectación como actividad complementaria, siendo una gran deficiencia, es por ello que el 33% considera que actualmente el sistema transporte no es bueno ni malo. (Ver Figura 22 y 23)

Figura 22 - Resultados Pregunta 8 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 23 - Resultados Pregunta 8 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿Estima que la población ha crecido en los distritos en estos tiempos?

De acuerdo a la opinión de los encuestados la población se incrementado en estos últimos años que están difundidos en los censos de población y vivienda de los últimos años, según la Tabla 18, el 43.1% confirman el crecimiento y la diferencia está en desacuerdo de la mencionada opinión, para este grupo la población se ha reducido.

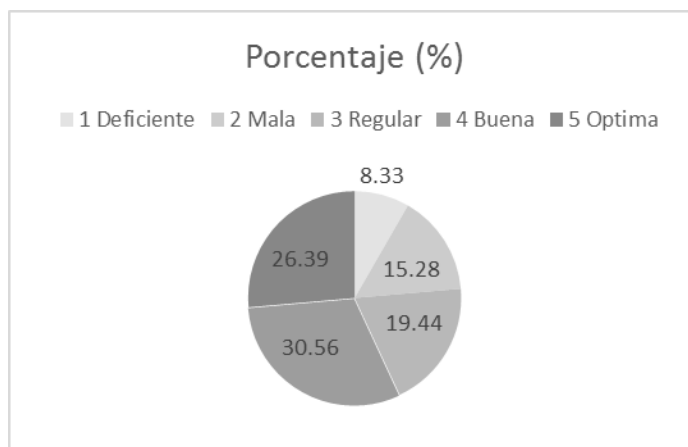
Tabla 18 - Resultados Pregunta 9 – Encuesta (Cantidades)

¿Estima que la población ha crecido en los distritos en estos tiempos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	6	8.33	8.33	8.33
2 Mala	11	15.28	15.28	23.61
3 Regular	14	19.44	19.44	43.06
4 Buena	22	30.56	30.56	73.61
5 Optima	19	26.39	26.39	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

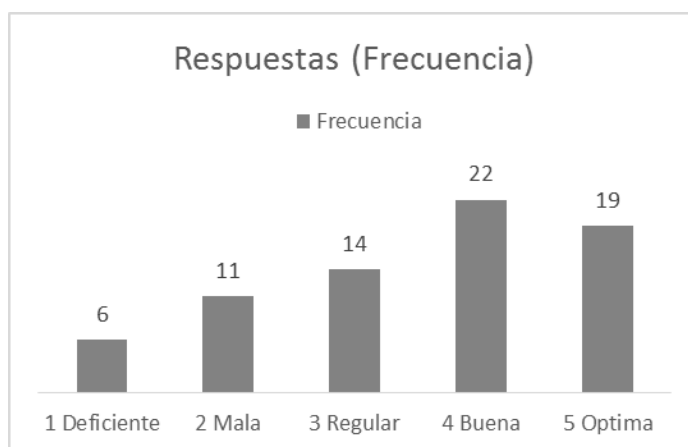
Los pobladores consideran en un 56% (Ver Figura 24) considera que el crecimiento se ha dado debido al natural crecimiento de las poblaciones, año a año aumenta la población es decir que la tasa de mortandad es menor a la de natalidad, el optimismo del poblador en su mejora económica también se ve anexada al aumento de la población, a mayor población, mayores recursos, a mayor recurso necesitado mayor actividad, a mayor actividad generamos un crecimiento en las actividades rurales, generando y aumentando las actividades, sin embargo para ello que el desarrollo se realice equitativamente el ordenamiento territorial tiene que considerar también los objetivos de la población creciente, y definir el norte de sus actividades, donde todos se vean beneficiados, además informar y capacitar a la población sobre todo a ese 23.5% aproximado (Ver Figura 24) que considera que no hay crecimiento poblacional en su provincia.

Figura 24 - Resultados Pregunta 9 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 25 - Resultados Pregunta 9 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿Hay renovación urbana en los distritos de la provincia?

El término **renovación urbana** fue acuñado hacia 1950 por Miles Calean, economista estadounidense, y se refiere a la **renovación** de la edificación, equipamientos e infraestructuras de la ciudad, necesaria a consecuencia de su envejecimiento o para adaptarla a nuevos usos y diferentes actividades. Para el 72.2 % de los encuestados no hay renovación urbana en los distritos de la provincia. Ver Tabla 19.

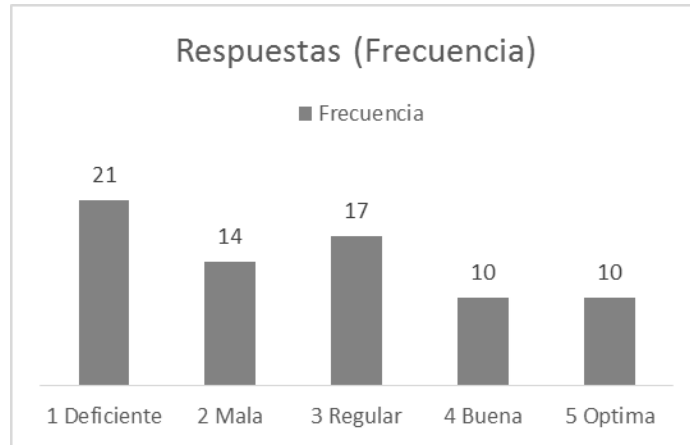
Tabla 19 - Resultados Pregunta 10 – Encuesta (Cantidades)

¿Hay renovación urbana en los distritos de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	21	29.17	29.17	29.17
2 Mala	14	19.44	19.44	48.61
3 Regular	17	23.61	23.61	72.22
4 Buena	10	13.89	13.89	86.11
5 Óptima	10	13.89	13.89	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

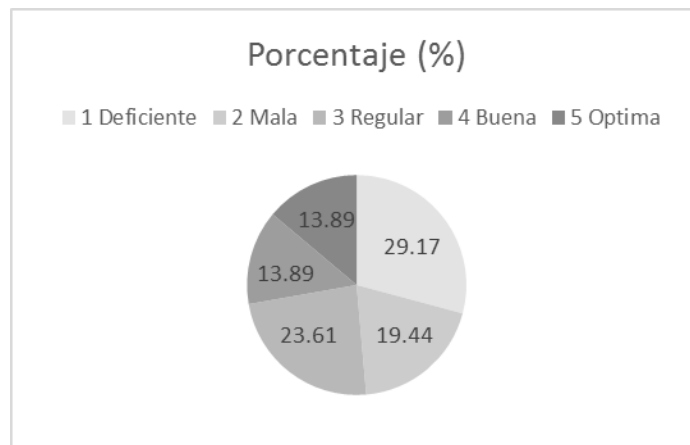
La renovación urbana significativa solamente se dio cuando en las épocas de los cuarentas y cincuentas se cambió el uso de caballo y animales de transporte por el uso de maquinaria que operaba con combustible, siendo el transporte una modificación grande pues las nuevas tecnologías afectaron el transporte, así de la misma manera ha existido una mejora en las tecnologías con las que se realizan las principales actividades productivas en la provincia, en la Figura 26 podemos ver que hay 20 pobladores de los encuestados que consideran que actualmente existe una buena y/u óptima renovación urbana, pero para poder entender la renovación urbana regresamos a las tecnologías, en los ochentas y parte de los noventas las grandes ciudades transformaron mucho su condición de domestico a comercial, de la misma manera muchos de los territorios donde solamente se realizaba actividades de vivienda y afines poco a poco fue transformándose en actividades primarias, rurales pero generadoras de economía, la renovación urbana en la provincia es la percepción desde las actividades hasta las mismas estructuras que actualmente forman parte de los distritos de la provincia como lo afirma el 14% de la población encuestada. (Ver Figura 27)

Figura 26 - Resultados Pregunta 10 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 27 - Resultados Pregunta 10 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿Cree usted que el aspecto ambiental ha afectado el desarrollo de la provincia y sus distritos?

¿Considera usted que la organización territorial contribuye al desarrollo distrital de la provincia?

Para el 44.4 % de encuestados establecen que no hay relación entre medio ambiente y el desarrollo a nivel de sus distritos (Ver Tabla 20). Sin embargo, establecen que para el 70.8 % no existe la relación. Sin embargo, cabe recordar que en unos de los artículos de la Ley

General del Ambiente exige que “Los distintos niveles de gobierno integrarán en todas sus decisiones y actividades previsiones de carácter ambiental, tendientes a asegurar el cumplimiento de los principios enunciados en la presente ley. En este sentido, el concepto de presupuesto mínimo encierra un mandato o directiva a todos los niveles del estado en cuanto a su adecuación o conformidad con lo establecido en la Ley General, más allá de su reglamentación. Resta por evaluar los diferentes escenarios posibles conforme a la existencia o no de legislación provincial específica en las materias comprendidas por los presupuestos mínimos. En algunos casos la legislación provincial pre-existente será considerada suficiente en cuanto al cumplimiento con los presupuestos mínimos, mientras que, en otros casos, requerirá una mayor tarea de adecuación. La Constitución de República y la ley de creación de los distritos y de la provincia deben arbitrar dentro de su esfera de atribuciones los medios legales para proteger la pureza del ambiente, preservando los recursos naturales que hagan a la mejor calidad de vida. Asimismo, debe prevenir y controlar la contaminación y la degradación de ambientes por erosión, ordenando su espacio territorial para conservar y acrecentar ambientes equilibrados.

Tabla 20 - Resultados Pregunta 11 – Encuesta (Cantidades)

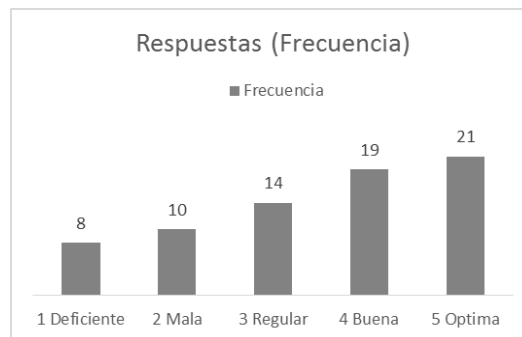
¿Cree usted que el aspecto ambiental ha afectado el desarrollo de la provincia y sus distritos?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	8	11.11	11.11	11.11
2 Mala	10	13.89	13.89	25.00
3 Regular	14	19.44	19.44	44.44
4 Buena	19	26.39	26.39	70.83
5 Óptima	21	29.17	29.17	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Separando un poco estas preguntas observamos como 40 de los 72 encuestados (Ver Figura 28) sostiene que el aspecto ambiental ha afectado el desarrollo de la provincia, y es que hasta la actualidad (2017) muchos de los problemas o paras productivas se han dado por manejos de recursos como los hídricos, el constante problema de las entidades privadas con los pobladores locales, donde se ven afectados siempre, donde se llegan a acuerdos donde no toda la población está de acuerdo, existe esta gran problemática que a través del ordenamiento territorial también se puede dar un nuevo enfoque, estableciendo zonas o territorios adecuados para tal actividad, evitando conflicto de recursos donde no se vea impactado los recursos que usa el poblador para sus actividades con los que pueda realizar la entidad privada para el crecimiento macroeconómico de la región.

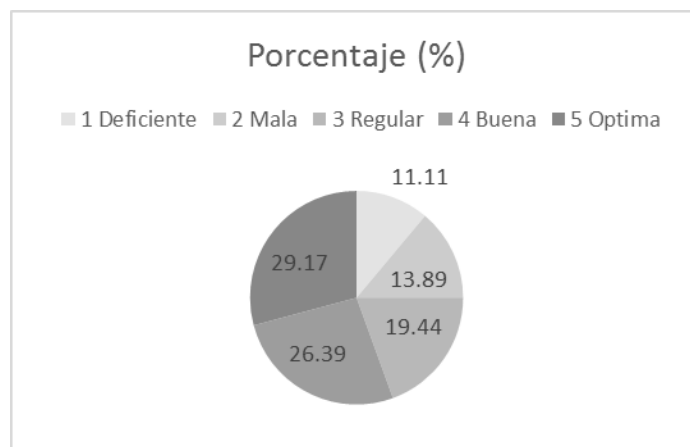
Cabe indicar también que este más de 50% (Ver Figura 29) menciona que el cambio climatológico producido por fenómenos por el calentamiento global y fenómenos como “el Niño o la Niña” cada vez más frecuentes llegan a afectar los procesos productivos, las actividades rurales y el no tan primitivo crecimiento que pueda tener la zona.

Figura 28 - Resultados Pregunta 11 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 29 - Resultados Pregunta 11 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

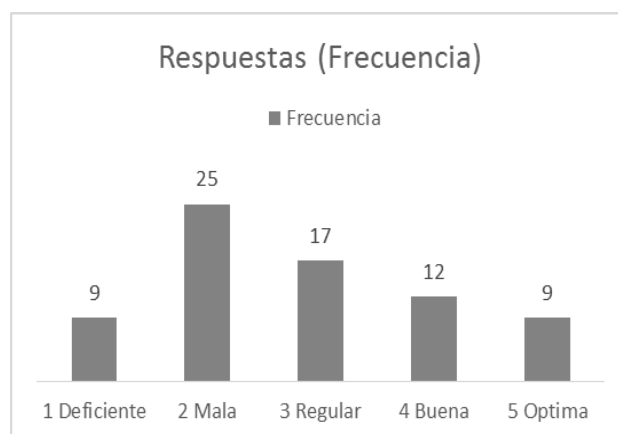
Tabla 21 - Resultados Pregunta 12 – Encuesta (Cantidades)

¿Considera usted que la organización territorial contribuye al desarrollo distrital de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	9	12.50	12.50	12.50
2 Mala	25	34.72	34.72	47.22
3 Regular	17	23.61	23.61	70.83
4 Buena	12	16.67	16.67	87.50
5 Óptima	9	12.50	12.50	100.00
Total	72	100	100.00	

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

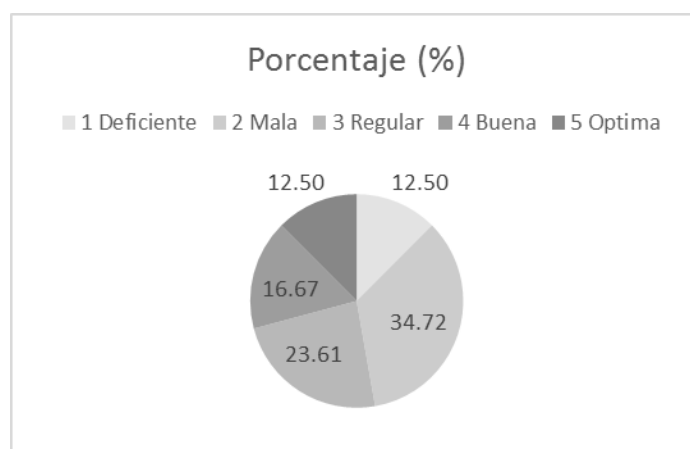
Indudablemente el ordenamiento territorial no es un término muy familiar sobre todo para las generaciones mayores (Ver Figura 30 y 31)

Figura 30 -Resultados Pregunta 12 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 31 - Resultados Pregunta 12 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿El desarrollo territorial ha mejorado el crecimiento económico de los distritos de la provincia?

¿Considera usted que la organización territorial ha implicado modificaciones positivas en la cultura de la provincia?

El agro de Huánuco, dentro de la estructura productiva de la región, se encuentra en un proceso de estancamiento, siendo fundamental acelerar su crecimiento basado en la disponibilidad de recursos naturales que cuenta, a través de un proceso de innovación y transferencia de tecnología e inversión; para coadyuvar a la reducción de los niveles de pobreza en el área rural y la migración del campo a la ciudad. Los esfuerzos realizados en materia de implementación de la política agraria no han sido coordinados, que se explican en los bajos rendimientos de los cultivos y crianzas y la tasa de rendimiento del Valor Bruto de la Producción Regional. Dentro del proceso de descentralización del estado, la implementación de la política agraria; se ha dispuesto la actualización del Plan Estratégico Regional Agrario- PERA 2008-2021.; buscando el alineamiento con los planes nacional, regional y

local. Tenemos fe que el presente Plan pueda permitirnos llevar beneficios a los productores y campesinos; quienes esperan mejorar las condiciones socioeconómicas en que se encuentran y que los programas y proyectos merezcan un tratamiento gerencial, sumado a la participación del personal y entidades del sector agrario comprometidos y en alianzas con el sector privado y gobiernos locales, nos permitan se haga realidad nuestra Visión. El equipo técnico de la Oficina de Planificación Agraria de la DRA, contó con el valioso aporte de la Dirección de Estrategias y Políticas de la Oficina General de Planificación Agraria, para la realización de los talleres participativos y soporte técnico, con el apoyo de un equipo de profesionales con visión compartida. Igualmente esperamos se implemente el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación, a fin de medir los resultados e impactos en el mediano plazo, de las metas y proyecciones previstas. Para el 65.3 % de encuestados el sector agrario actividad principal determina un bajo nivel de crecimiento económico (Tabla 22, Figura 32,33). La actividad agraria se caracteriza por una profunda heterogeneidad de tipos de agricultura basada en su diferenciación según nivel tecnológico, capacidad de acceso al financiamiento y articulación al mercado; definiéndose cuatro segmentos en la agricultura regional: La cúspide del dinamismo productivo está constituida por la agricultura cuya producción, en parte se orienta a la exportación. En este segmento destacan cultivos como la papa, flores y granadilla, las mismas que tiene un potencial de crecimiento. En el sub sector pecuario, destaca la producción avícola y porcina con tecnología tradicional, destinado al satisfacer la demanda al mercado interno. El segundo segmento lo constituye la agricultura tradicional de explotación extensiva con cultivos como papa en primer lugar con 33,629.00 ha, maíz amiláceo con 14,211.00 ha, seguidos de maíz amarillo duro, trigo, plátano, arroz, cebada y frijól grano seco que en

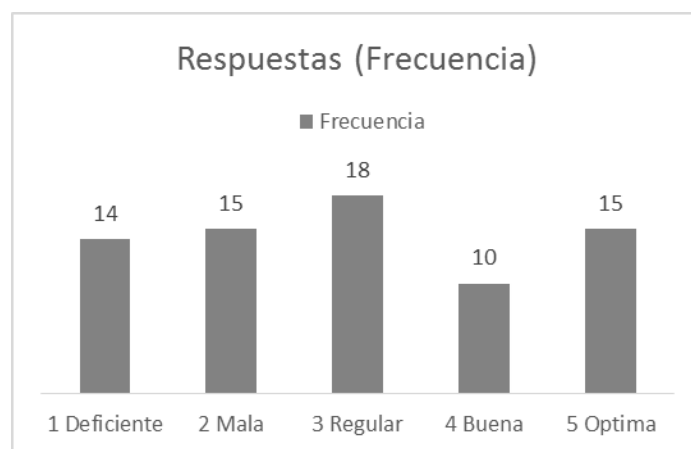
total hacen un total de 94,094.50 ha, así como crianza de vacunos para la producción de leche y carne. Entre otros cultivos se encuentran la yuca, haba, olluco, avena grano, algodón, arveja grano seco, naranjo, oca, zapallo, quinua, maíz morado, cebolla, papayo, granadilla, ajo, mumya y kiwicha, con un total de 12,535.50 ha. Siendo el principal problema en este segmento, la fragmentación de la tierra y la baja productividad. La mayor parte de este estrato está constituido por pequeñas propiedades; financiándose generalmente a través de los vendedores de insumos y de los “habilitadores”, cumpliendo estos últimos además la función de intermediarios en el proceso de comercialización. En este segmento se ubican también los cultivos llamados de subsistencia, conducidos por pequeños productores minifundistas quienes necesitan una decidida intervención del Estado para apoyar su articulación con el mercado, mejorar su productividad y financiar bienes y servicios a través de fondos no reembolsables que les permitan capitalizarse y superar su actual situación. Tampoco participo en la mejora de la cultura provincial, 58.3 % lo confirman (Tabla 23, Figura 34,35).

Tabla 22 - Resultados Pregunta 13 – Encuesta (Cantidades)

¿El desarrollo territorial ha mejorado el crecimiento económico de los distritos de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	14	19.44	19.44	19.44
2 Mala	15	20.83	20.83	40.28
3 Regular	18	25.00	25.00	65.28
4 Buena	10	13.89	13.89	79.17
5 Óptima	15	20.83	20.83	100.00
Total	72	100	100.00	

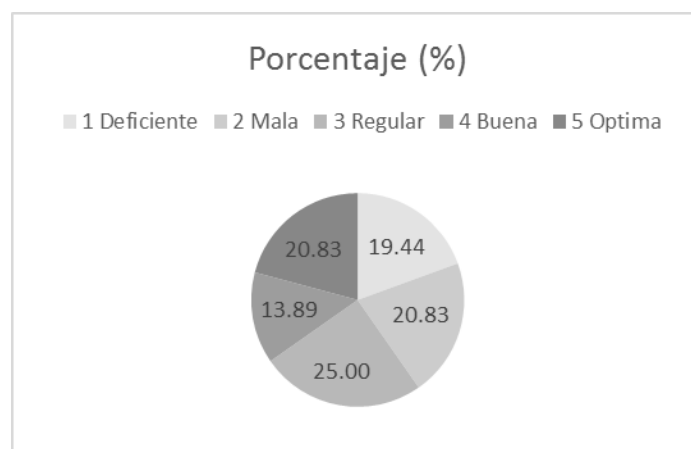
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 32 - Resultados Pregunta 13 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 33 - Resultados Pregunta 13 – Encuesta (Porcentaje)



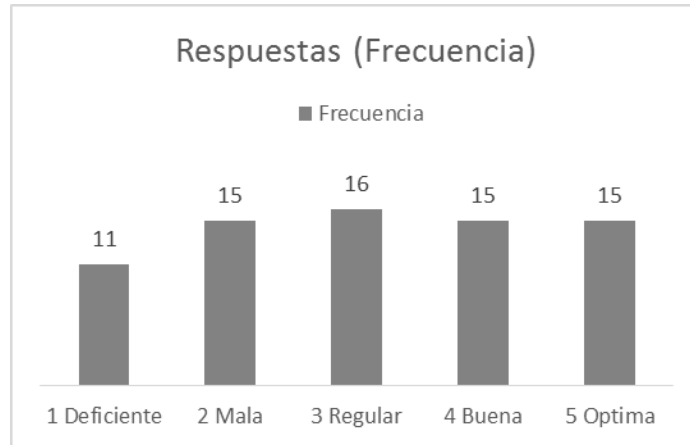
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Tabla 23 - Resultados Pregunta 14 – Encuesta (Cantidades)

¿Considera usted que la organización territorial ha implicado modificaciones positivas en la cultura de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	11	15.28	15.28	15.28
2 Mala	15	20.83	20.83	36.11
3 Regular	16	22.22	22.22	58.33
4 Buena	15	20.83	20.83	79.17
5 Optima	15	20.83	20.83	100.00
Total	72	100	100.00	

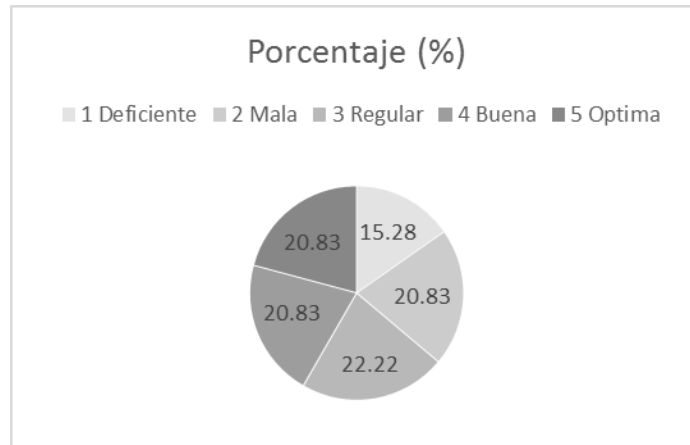
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 34 - Resultados Pregunta 14 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 35 - Resultados Pregunta 14 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿La política pública ha generado desarrollo en los distritos de la provincia?

¿Considera usted que el ordenamiento urbano ha generado cambios en la provincia de Huánuco?

La política pública a nivel de los distritos es carente y tiene escasa implicancia en el desarrollo de los distritos y de la provincia, así lo confirma el 47.2 % de los encuestados (Tabla 24, Figura 36, 37). Esta población considera en su mayoría que se ha producido un desa-

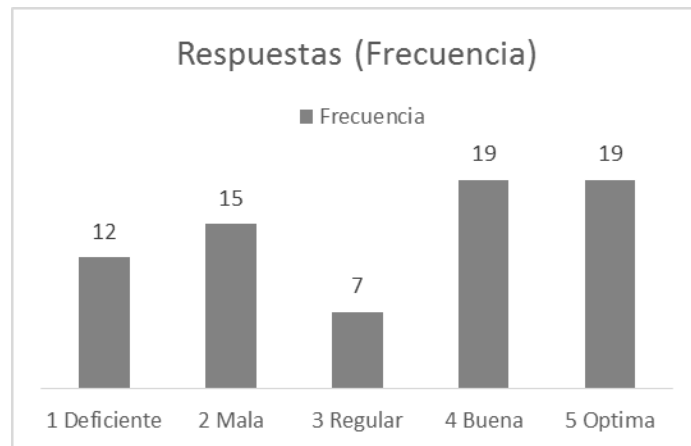
rrollo, aunque incipiente pero permite una mejora en los distritos, si bien la actividad económica ha crecido, también hay ciertas falencias que no permiten el completo desarrollo social, económico y ambiental. Asimismo, el ordenamiento urbano no ha generado cambios en los distritos 45.8 % (Tabla 25, Figura 38 y 39).

Tabla 24 - Resultados Pregunta 15 – Encuesta (Cantidades)

¿La política pública ha generado desarrollo en los distritos de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	12	16.67	16.67	16.67
2 Mala	15	20.83	20.83	37.50
3 Regular	7	9.72	9.72	47.22
4 Buena	19	26.39	26.39	73.61
5 Óptima	19	26.39	26.39	100.00
Total	72	100	100.00	

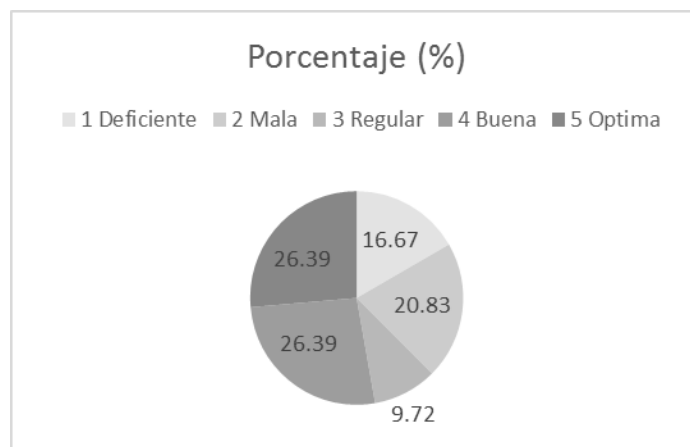
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 36 - Resultados Pregunta 15 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 37 - Resultados Pregunta 15 – Encuesta (Porcentaje)



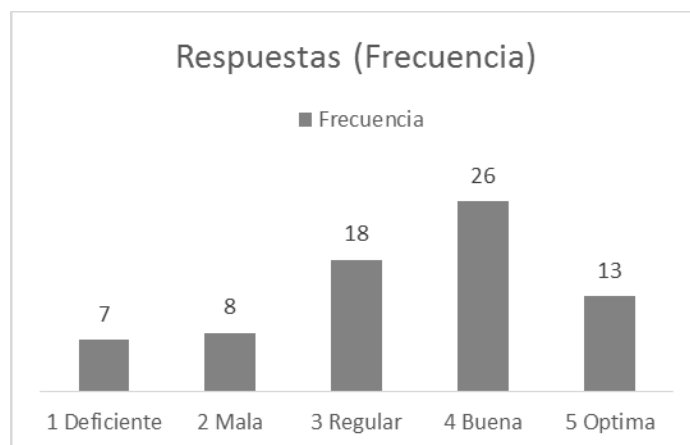
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Tabla 25 - Resultados Pregunta 16 – Encuesta (Cantidades)

¿Considera usted que el ordenamiento urbano ha generado cambios en la provincia de Huánuco?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	7	9.72	9.72	9.72
2 Mala	8	11.11	11.11	20.83
3 Regular	18	25.00	25.00	45.83
4 Buena	26	36.11	36.11	81.94
5 Optima	13	18.06	18.06	100.00
Total	72	100	100.00	

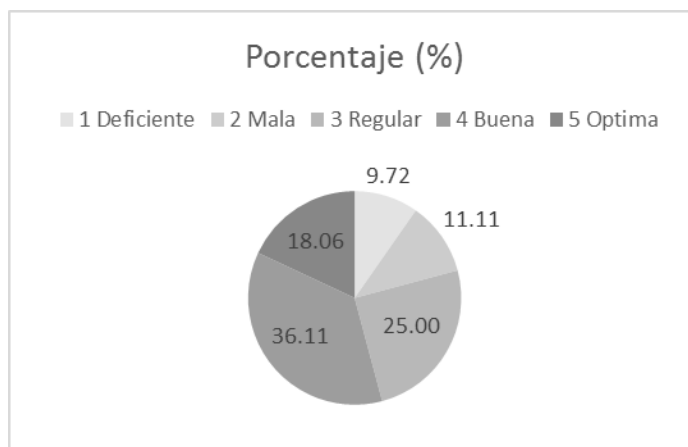
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 38 - Resultados Pregunta 16 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 39 - Resultados Pregunta 16 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

¿El sistema de control de actividades de la organización territorial ha implicado cambios positivos en la provincia?

¿Cree usted que el desarrollo de los distritos es equitativo entre los demás?

¿Piensa usted que la riqueza distrital ha contribuido en el desarrollo territorial de la provincia?

¿Considera usted que el territorio está bien definido en toda la provincia y responde a un plan de Ordenamiento Territorial?

Finalmente, el sistema de control, equidad y riqueza son poco relevantes tal como podemos apreciar en las Tablas 26, 27, 28 respectivamente. El crecimiento económico es el aumento de la cantidad de trabajos que hay por metro cuadrado, la renta o el valor de bienes y servicios producidos por una economía. Habitualmente se mide en porcentaje de aumento del Producto Interno Bruto real, o PIB (Ver Tabla 29).

El crecimiento económico así definido se ha considerado (históricamente) deseable, porque guarda una cierta relación con la cantidad de bienes materiales disponibles y por ende una cierta mejora del nivel de vida de las personas.

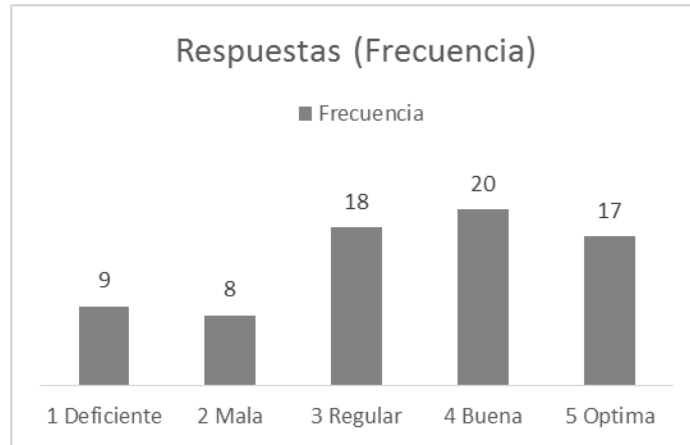
Sin embargo, no son pocos los que comienzan a opinar que el crecimiento económico es una peligrosa arma de doble filo, ya que, dado que mide el aumento en los bienes que produce una economía, por tanto, también está relacionado con lo que se consume o, en otras palabras, gasta. La causa por la que según este razonamiento el crecimiento económico puede no ser realmente deseable, es que no todo lo que se gasta es renovable, como muchas materias primas o muchas reservas geológicas.

Tabla 26 - Resultados Pregunta 17 – Encuesta (Cantidades)

¿El sistema de control de actividades de la organización territorial ha implicado cambios positivos en la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	9	12.50	12.50	12.50
2 Mala	8	11.11	11.11	23.61
3 Regular	18	25.00	25.00	48.61
4 Buena	20	27.78	27.78	76.39
5 Óptima	17	23.61	23.61	100.00
Total	72	100	100.00	

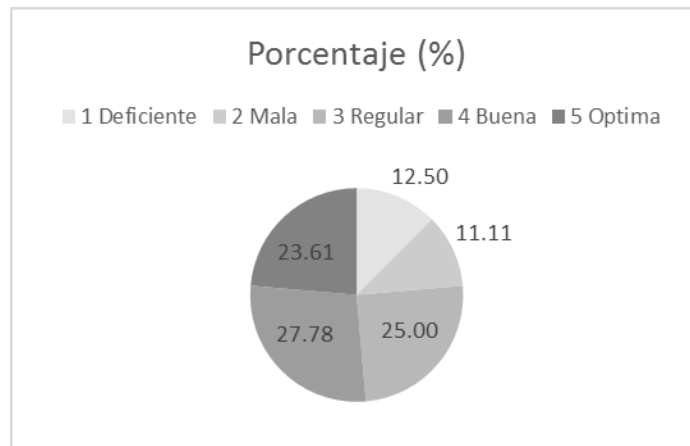
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 40 - Resultados Pregunta 17 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 41 - Resultados Pregunta 17 – Encuesta (Porcentaje)



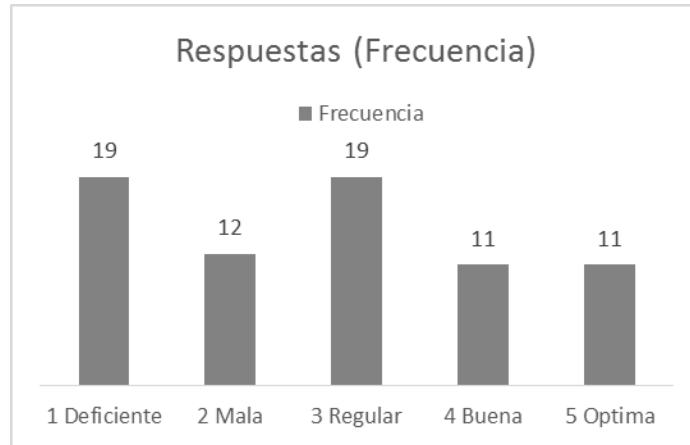
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Tabla 27 - Resultados Pregunta 18 – Encuesta (Cantidades)

¿Cree usted que el desarrollo de los distritos es equitativo entre los demás?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	19	26.39	26.39	26.39
2 Mala	12	16.67	16.67	43.06
3 Regular	19	26.39	26.39	69.44
4 Buena	11	15.28	15.28	84.72
5 Optima	11	15.28	15.28	100.00
Total	72	100	100.00	

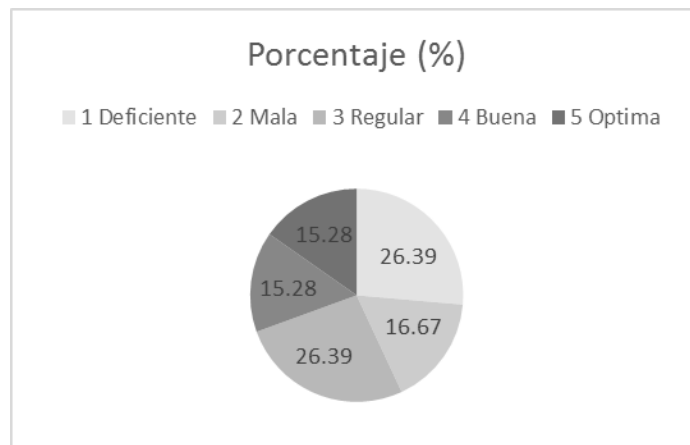
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 42 - Resultados Pregunta 18 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 43 - Resultados Pregunta 18 – Encuesta (Porcentaje)



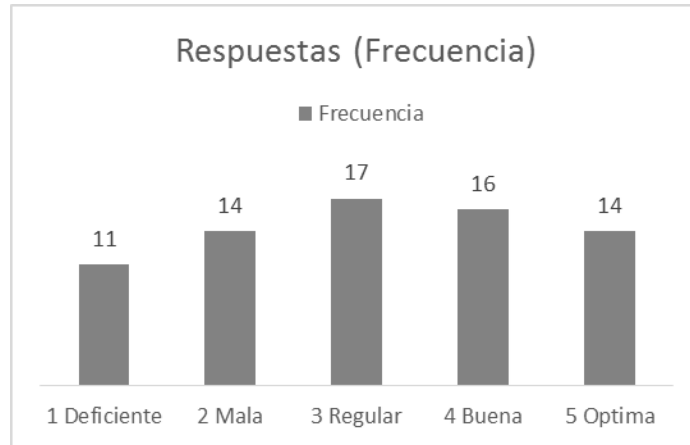
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Tabla 28 - Resultados Pregunta 19 – Encuesta (Cantidades)

¿Piensa usted que la riqueza distrital ha contribuido en el desarrollo territorial de la provincia?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	11	15.28	15.28	15.28
2 Mala	14	19.44	19.44	34.72
3 Regular	17	23.61	23.61	58.33
4 Buena	16	22.22	22.22	80.56
5 Optima	14	19.44	19.44	100.00
Total	72	100	100.00	

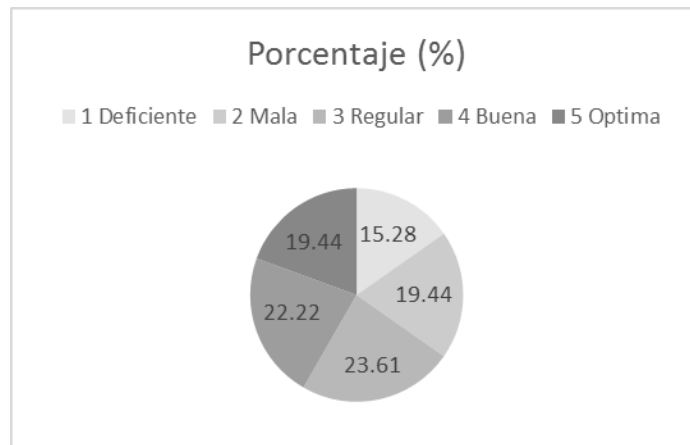
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 44 - Resultados Pregunta 19 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 45 - Resultados Pregunta 19 – Encuesta (Porcentaje)



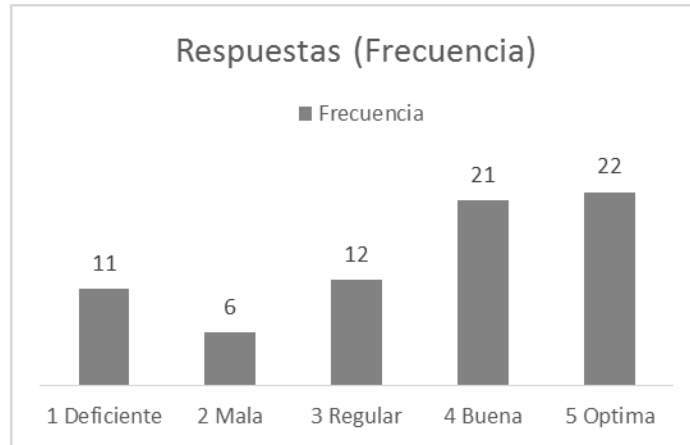
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Tabla 29 - Resultados Pregunta 20 – Encuesta (Cantidades)

¿Considera usted que el territorio está bien definido en toda la provincia y responde a un plan de Ordenamiento Territorial?				
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
1 Deficiente	11	15.28	15.28	15.28
2 Mala	6	8.33	8.33	23.61
3 Regular	12	16.67	16.67	40.28
4 Buena	21	29.17	29.17	69.44
5 Optima	22	30.56	30.56	100.00
Total	72	100	100.00	

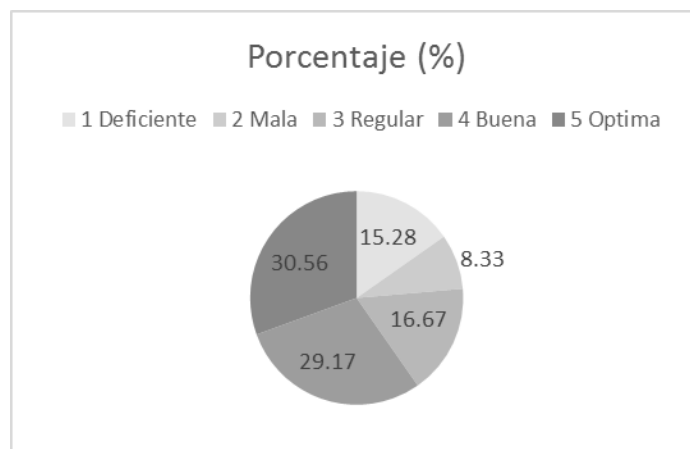
Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 46 - Resultados Pregunta 20 – Encuesta (Frecuencia)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Figura 47 - Resultados Pregunta 20 – Encuesta (Porcentaje)



Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Los datos son generalmente imperfectos en el sentido que aun cuando posean información útil no nos cuentan la historia completa. Es necesario contar con métodos que nos permitan extraer información a partir de los datos observados para comprender mejor las situaciones que los mismos representan. Algunas técnicas de análisis de datos son sorprendentemente simples de aprender y usar más allá del hecho que la teoría matemática que las sustentan puede ser muy compleja. Todos, aún los estadísticos, tenemos problemas al enfrentarnos con listados de datos. Existen muchos métodos estadísticos cuyo propósito es

ayudarnos a poner de manifiesto las características sobresalientes e interesantes de nuestros datos que pueden ser usados en casi todas las áreas del conocimiento. Ver los indicadores de las Tablas 30 y 31.

Tabla 30 - Indicadores totales procesados (Variable Independiente – Ordenamiento Territorial)

		Según su opinión: ¿Hay una adecuada organización del territorio y sus actividades económicas en la provincia?	¿Sabe usted cuántos distritos, centros poblados tiene la provincia?	¿Considera usted que el crecimiento de la provincia se da en todos sus distritos?	¿Cree usted que hay protección ambiental en cada uno de los distritos?	¿La situación social y económica es equitativa para todos los distritos?	¿La pobreza se ha podido controlar en todos los distritos de la provincia?	¿Considera que el desarrollo rural es igual en todos los distritos?	En base a su experiencia: ¿Piensa usted que el sistema de transporte ha mejorado en la provincia y sus distritos?	¿Estima que la población ha crecido en los distritos en estos tiempos?	¿Hay renovación urbana en los distritos de la provincia?
N	Valid	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
	Missing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mean	3.15	3.00	2.72	3.15	1.96	2.47	3.31	3.31	3.51	2.64
	Std. Error of Mean	.120	.163	.161	.142	.123	.157	.164	.153	.149	.165
	Median	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00
	Mode	3	2	2	2 ^a	1	2	4	4	4	1
	Std. Deviation	1.016	1.384	1.366	1.206	1.041	1.332	1.390	1.296	1.267	1.397
	Variance	1.033	1.915	1.865	1.455	1.083	1.774	1.933	1.680	1.605	1.952
	Skewness	.099	.131	.318	.193	.625	.650	-.312	-.355	-.502	.327
	Std. Error of Skewness	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283
	Kurtosis	-.022	-1.260	-1.147	-1.016	-.931	-.687	-1.191	-1.025	-.798	-1.123
	Std. Error of Kurtosis	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559
Percentiles	¹ 10	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00
	² 20	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00
	³ 25	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	1.00
	⁴ 30	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	3.00	1.90
	⁵ 40	3.00	2.00	2.00	3.00	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00
	⁶ 50	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	3.00
	⁷ 60	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.80	4.00	4.00	4.00	3.00
	⁸ 70	3.10	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00
	⁹ 75	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.75	4.00	5.00	4.00
	⁰ 80	4.00	5.00	4.00	4.40	3.00	4.00	5.00	4.40	5.00	4.00
	⁹ 90	5.00	5.00	5.00	5.00	3.70	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

Tabla 31 - Indicadores totales procesados (Variable Dependiente – Desarrollo Territorial)

		¿Cree usted que el aspecto ambiental ha afectado el desarrollo de la provincia y sus distritos?	¿Considera usted que la organización territorial contribuye al desarrollo distrital de la provincia?	¿El desarrollo territorial ha mejorado el crecimiento económico de los distritos de la provincia?	¿Considera usted que la organización territorial ha implicado modificaciones positivas en la cultura de la provincia?	¿La política pública ha generado desarrollo en los distritos de la provincia?	¿Considera usted que el ordenamiento urbano ha generado cambios en la provincia de Huánuco?	¿El sistema de control de actividades de la organización territorial ha implicado cambios positivos en la provincia?	¿Cree usted que el desarrollo de los distritos es equitativo entre los demás?	¿Piensa usted que la riqueza distrital ha contribuido en el desarrollo territorial de la provincia?	¿Considera usted que el territorio está bien definido en toda la provincia y responde a un plan de Ordenamiento Territorial?
N	Valid	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
	Missing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mean	3.49	2.82	2.96	3.11	3.25	3.42	3.39	2.76	3.11	3.51
	Std. Error of Mean	.158	.144	.166	.161	.173	.141	.154	.165	.159	.165
	Median	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00
	Mode	5	2	3	3	4 ^a	4	4	1 ^a	3	5
	Std. Deviation	1.343	1.226	1.409	1.369	1.470	1.196	1.306	1.399	1.349	1.404
	Variance	1.803	1.502	1.984	1.875	2.162	1.430	1.706	1.958	1.818	1.972
	Skewness	-.490	.356	.107	-.070	-.256	-.560	-.452	.182	-.101	-.641
	Std. Error of Skewness	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283	.283
	Kurtosis	-.929	-.844	-1.220	-1.205	-1.398	-.459	-.810	-1.176	-1.147	-.844
	Std. Error of Kurtosis	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559	.559
	Percentiles										
	¹⁰	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.30	1.00	1.00	1.00	1.00
	²⁰	2.00	2.00	1.60	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00
	²⁵	2.25	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	1.00	2.00	3.00
	³⁰	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00
	⁴⁰	3.00	2.00	2.20	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.20
	⁵⁰	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	4.00
	⁶⁰	4.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00
	⁷⁰	4.10	3.10	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00
	⁷⁵	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00
	⁸⁰	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.40	5.00
	⁹⁰	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00

Fuente: Resultado encuestas / Elaboración propia

5.1 Enfoque de los resultados en base a los objetivos específicos

Efectuar un diagnóstico territorial en base a la realidad de la provincia de

Huánuco y sus distritos al 2017.

La provincia de Huánuco como parte integrante de la región se encuentra ubicada en la zona centro oriental del país, contando con una superficie de 36,850 km², equivalente al 2.9% del territorio regional. Se distinguen dos geografías naturales, la sierra con 22,012 km² y la selva con 1'214,837 km². Su diversidad geográfica es de tal magnitud que permite albergar a 7 de las 8 regiones naturales clasificadas por el Dr. Pulgar

Vidal. Así, al oriente de su territorio se encuentran los distritos de Tournavista y Yuyapichis, localizados a una altitud de 250 msnm, mientras que, en su extremo occidental, en la frontera con Lima y Ancash, se ubica la Cordillera de Huayhuash, en la que se halla el Nevado Yerupajá, que, con una altitud de 6615 msnm, constituye el segundo más alto del Perú. La región cuenta con diversos lagos y lagunas, asimismo es recorrida por numerosos ríos, entre los que destacan el río, Huallaga y sus pequeños tributarios (higueras, chicchuy, Paucar, etc.).

Las provincias de Huánuco, Leoncio Prado, Pachitea, Marañón y Puerto Inca del departamento de Huánuco se caracteriza por su excelente clima, su variada geografía y su ingente riqueza en recursos naturales, destacándose su capacidad hídrica y forestal, factores que le permiten contar con un gran potencial de crecimiento económico. En efecto, los diversos pisos ecológicos y su clima benigno resultan aptos para el desarrollo de múltiples cultivos, desde frutales tropicales en la zona oriental, hasta los típicamente andinos en la sierra. Por otro lado, la provincia cuenta con extensos bosques y áreas aptas para reforestación lo que le confiere una clara aptitud para el desarrollo de la industria forestal. Finalmente, su riqueza en recursos hídricos le genera no solo una gran capacidad agrícola sino también enormes posibilidades de generación de electricidad.

A nivel de las provincias, de Pachitea, Puerto Inca, marañón, Leoncio Prado y Huánuco se tiene una extensión de 27,491.96 Km², lo que representa el 72.2 % del territorio departamental, las cuales cuentan con diversos recursos naturales como fauna, flora y recursos hidrográficos como lagunas y numerosos ríos entre las que destacan

el río Huallaga, Marañón y Pachitea que atraviesan la región de Sur a Norte. En la provincia de Huánuco solo se idéntica la gran cuenca del Huallaga.

La economía de las provincias se sustenta principalmente en tres sectores económicos: agropecuario, comercio y servicios. Dentro del sector agropecuario destacan la actividad agrícola, actividad pecuaria y la actividad extractiva maderera. Por otro lado, y particularmente en los principales distritos se realiza el comercio y la prestación de servicios, todas estas actividades concentran casi el total de empleo en el ámbito de estudio. Sin embargo, la productividad de la mano de obra aún se encuentra rezagada respecto al promedio nacional, debido principalmente al bajo nivel de capitalización del sector.

La agricultura es la principal actividad económica que realizan los pobladores en los distritos de la provincia (11 en total) con 83.87 % de la PEA ocupada. En los distritos que tienen distintos productos que prevalecen para su comercialización. En el distrito de la sierra de Huánuco la papa es el producto de mayor producción además se produce: cebada, trigo, ajos, cebolla, habas, palta etc. En el distrito de Chinchao produce granadilla, palta, flores para el mercado local. En los otros distritos la producción es marginal.

Unos de los principales cultivos del ámbito de estudio es la papa, cuya producción es de importancia para la región, y coloca a Huánuco como el segundo mayor productor de este cultivo. Durante los últimos 10 años, la producción ha registrado una clara tendencia ascendente, mostrando un crecimiento acumulado de 37 %, el cual ha sido acompañado también de un incremento de 20 % en los rendimientos.

Figura 48 - Productores de granadilla en Huánuco



Fuente: Agencia de Prensa Ambiental (2014) Garantizan crecimiento del cultivo de granadilla
Recuperado de <http://www.inforegion.pe>

Dentro del área de estudio existe una significativa actividad pecuaria, en particular en los distritos de Chinchao y Churubamba Inca, debido a la extensión de sus pastos naturales. El ganado es principalmente vacuno, con una producción que representa el 9% del total nacional. Asimismo, se produce también ganado porcino y ovino.

Con respecto a la superficie agropecuaria dentro de los distritos en estudio presenta una alta fragmentación, que a su vez comprenden parcelas dispersas, situación que se agrava aún más por la topografía muy variada, debilidad que constituyen un gran obstáculo al desarrollo de una agricultura rentable; donde el 51 % de los agricultores tiene parcelas con menos de 3 ha, y el 31.7 % tiene parcelas menos de 10 ha. Mientras que solo el 3% de los productores tiene una parcela mayor a 50 has.

Figura 49 - Productores de papa en Huánuco



Fuente: Agencia Agraria de Noticias (2014) Aumenta producción de papa en Huánuco, Perú.
Recuperado de <http://www.agraria.pe>

Así como la actividad agrícola y pecuaria dentro del ámbito de los once distritos ya mencionadas, también resulta atractiva para la acuicultura dada su disponibilidad de recursos hídricos. Las características de la provincia le permitirían la producción no solo de trucha sino también la crianza de especies de aguas cálidas (con temperaturas de 18°C a más) como el paco (*Myleus pacu*), la gamitana (*Colossoma macropomum*) y el boquichico (*Prochilodus nigricans*).

Figura 50 - Trucha, piscigranja y recolección de paco y gamitana.



Fuente: Diario Correo (2014) Crece producción peces en Huánuco, Recuperado de <http://www.diariocorreo.pe>

La manufactura representa alrededor del 9 % del valor agregado de la región. La actividad se concentra principalmente en las ramas de producción de alimentos y bebidas, fabricación de muebles y la elaboración de productos de madera, así como actividades de edición e impresión, y prendas de vestir. En general, la actividad manufacturera presenta reducidos niveles de escala y un elevado nivel de informalidad lo que compromete su acceso al crédito y su potencial crecimiento. Sin embargo, presenta también algunas experiencias exitosas en la agroindustria, que ha permitido colocar sus productos en los mercados externos, principalmente en el caso del cacao y café, así como también la exportación de mermeladas de frutas de la región.

Figura 51 - Actividades manufactureras (Cerámica, Telar, Queso y Mermelada)



Fuente: Ministerio de Cultura (2015) Comunicación e imagen. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe>

La construcción ha tenido un importante desarrollo en los últimos años, siendo la actividad más dinámica con un crecimiento de 17.7 % anual. A ello han contribuido la realización de importantes obras como los nuevos centros comerciales, así como complejos de viviendas y obras de infraestructura, destacándose las obras para las centrales hidroeléctricas.

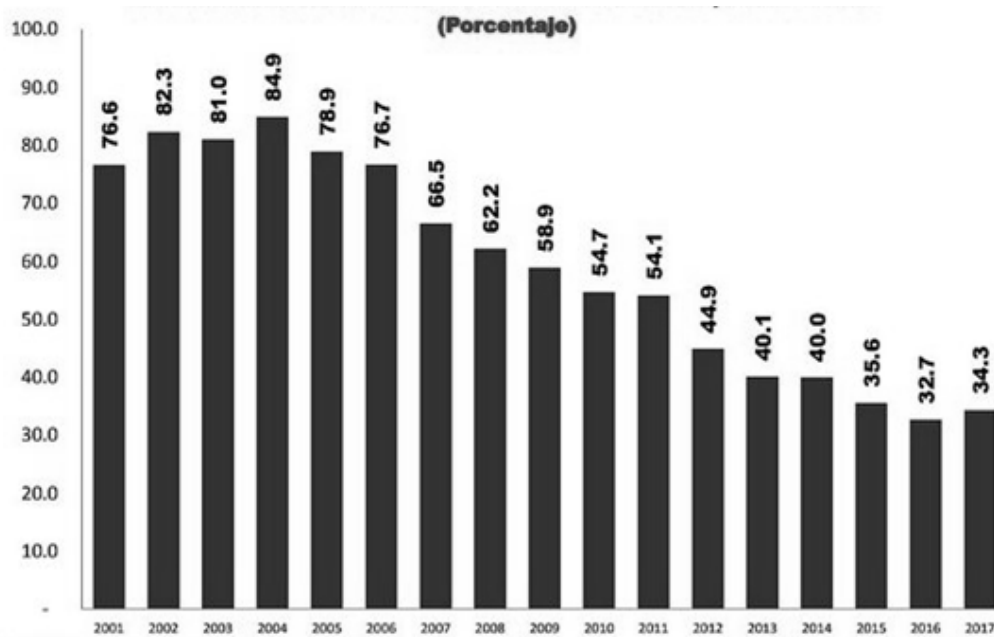
Figura 52 - Habilitación vial con mano de obra y maquinaria pesada



Fuente: Diario Gestión (2017) MTC invertirá en mejoramiento de vía Huánuco- La Unión - Huallanca:
Recuperado de <http://www.inforegion.pe>

En relación a los indicadores de bienestar social, se observa una clara tendencia decreciente en los niveles de pobreza, habiéndose reducido desde un 62.2 % en el 2008 a un 40 % en el 2014, con un mayor crecimiento del gasto de los hogares de los quintiles más pobres (crecimiento económico pro-pobre). No obstante, a pesar de esta reducción, las tasas de pobreza aún se mantienen por encima del nivel nacional, por lo que es necesario mantener el dinamismo económico que ha venido mostrando la región.

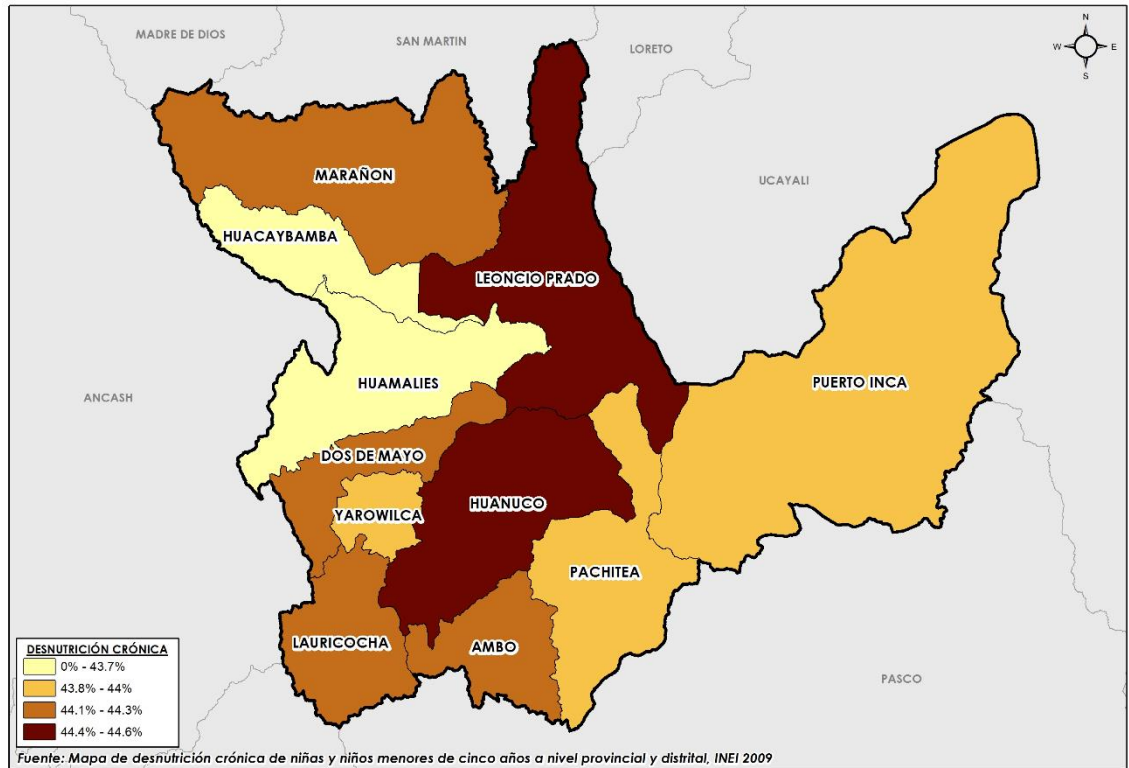
Figura 53 - Índice de pobreza del 2001 al 2017 (En Porcentaje)



Fuente: INEI 2017

La mejora del capital humano es uno de los mecanismos más efectivos para incrementar la productividad de la fuerza laboral y los ingresos de la población. Si bien los indicadores educativos de la región muestran un cierto progreso, las brechas con el resto del país son muy significativas, quedando rezagada incluso si se comparan con regiones con características socioeconómicas similares. Ello se observa principalmente en las variables de calidad de la educación, donde los últimos resultados de las pruebas de la Evaluación Censal de Estudiantes muestran que la región se encuentra entre las tres últimas posiciones. La pobreza es uno de los fenómenos más importantes de la provincia de Huánuco y a nivel de distritos las diferencias se hacen más notorios, donde Margos, yacus, Chaulan y Yarumayo son los más pobres. El resto de distritos si bien tienen elevados índices sin embargo son de menor magnitud que los primeros

Figura 54 - Mapa de Desnutrición - Departamento Huánuco



Fuente: INEI Desnutrición crónica de niñas y niños (Lima, 2014)

En el caso de la salud se observan mejoras importantes en diversos indicadores, tanto de oferta como de estado de la salud, aunque hay algunas áreas donde es necesario reforzar las acciones. Entre ellas se destacan los índices de desnutrición crónica infantil, que muestran brechas respecto al promedio

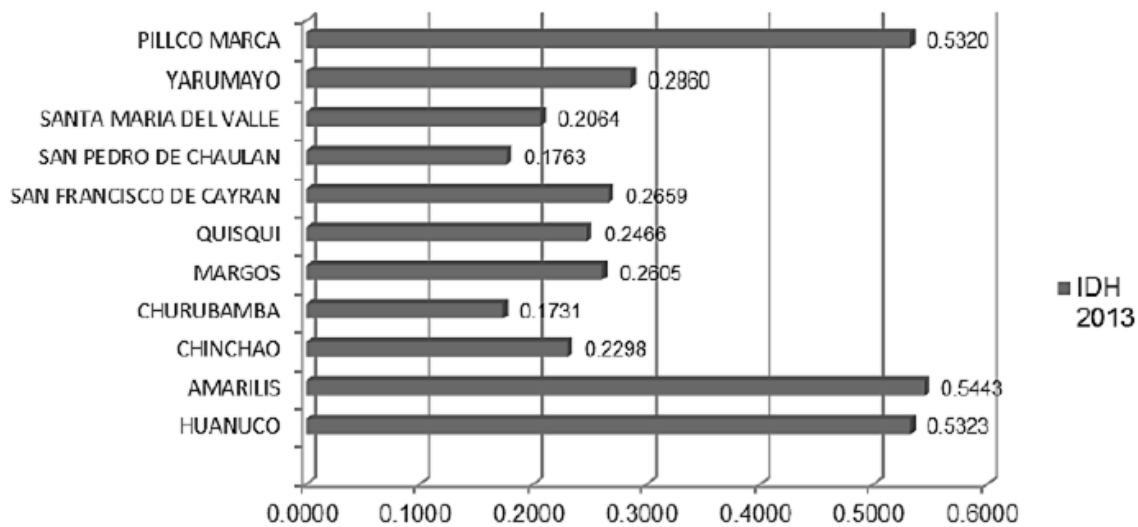
Tabla 32 - Indicadores demográficos por años (2013-2025)

Año	Fecundidad				Mortalidad			Migración		Crecimiento Total		
	Poblacion total	Nacimientos Anuales	Tasa Bruta de Natalidad (por mill)	Tasa Global de Fecundidad (hijos x mujer)	Defunciones Anuales	Tasa Bruta de Mortalidad (por mill)	Esperanza de Vida al Nacer	Tasa de Mortalidad Infantil (por mill)	Netos Anuales	Tasa de Migración Neta (por mill)	Crecimiento Total Anual	Tasa de Crecimiento Total (por mill)
2013	847 714	19 455	22,85	2,95	4 881	5,78	71,63	22,20	-7783	-9,15	6 971	8,01
2014	854 234	19 327	22,53	2,92	4 926	5,79	71,86	21,70	-7736	-9,03	6 665	7,80
2015	860 537	19 202	22,21	2,89	4 973	5,80	72,09	21,20	-7694	-8,92	6 535	7,59
2016	866 631	19 075	21,90	2,87	5 022	5,81	72,31	20,70	-7655	-8,81	6 398	7,38
2017	872 523	18 944	21,59	2,84	5 073	5,83	72,53	20,20	-7621	-8,71	6 250	7,16
2018	878 199	18 804	21,29	2,82	5 127	5,86	72,74	19,80	-7590	-8,61	6 087	6,93
2019	883 644	18 659	20,98	2,79	5 183	5,88	72,96	19,30	-7563	-8,53	5 913	6,69
2020	888 845	18 510	20,68	2,77	5 241	5,91	73,17	18,90	-7540	-8,45	5 729	6,45
2021	893 789	18 354	20,37	2,75	5 301	5,94	73,38	18,50	-7521	-8,37	5 532	6,19
2022	898 486	18 187	20,06	2,72	5 364	5,98	73,58	18,10	-7505	-8,31	5 318	5,92
2023	902 955	18 005	19,75	2,70	5 429	6,02	73,78	17,70	-7493	-8,24	5 083	5,63
2024	907 214	17 809	19,42	2,67	5 496	6,06	73,98	17,30	-7485	-8,19	4 828	5,32
2025	911 280	17 599	19,08	2,64	5 566	6,10	74,18	16,90	-7480	-8,13	4 553	5,00

Fuente: INEI Resultados demográficos (Lima, 2017)

Dentro del ámbito de estudio se cuenta con dos ciudades importantes: Huánuco y Tingo María, que en conjunto congregan cerca del 40 por ciento de la población y cuentan con buena conectividad pues a ambas se puede acceder por vía aérea o terrestre. Esto es una ventaja que la región debe aprovechar para mejorar sus indicadores sociales, de salud y educación en particular, mejorando la gestión pública y la eficiencia de los servicios que el Estado provee.

Gráfico 1 - Índice desarrollo humano



Fuente: INEI Resultados Censales (Lima, 2014)

Figura 55 - Danza "Los Negritos" de la provincia de Huánuco



Fuente: Conociendo Huánuco (2011) Danza de los Negritos de Huánuco Recuperado de: <http://huanucomaravilloso.blogspot.com>

Plantear los lineamientos del Ordenamiento Territorial para la provincia de Huánuco describiendo características y actividades que se abordan (desarrollo económico, social y ambiental).

El ordenamiento territorial (OT) es una política de Estado y un instrumento de planificación que integra las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales con una visión del territorio, y eso hace posible que estas respondan mejor a los problemas, dinámicas y potencialidades específicas de este. En ese sentido, el OT permite orientar la ocupación y el uso más adecuado del territorio sobre la base de sus propias aptitudes y limitaciones, la preservación del ambiente así como el manejo racional de los recursos naturales y de la biodiversidad.

La provincia de Huánuco presenta diversos escenarios geográficos como bosques, valles, cabeceras de cuencas, entre otros, y en cada uno de estos se desarrollan actividades agrícolas, forestales, mineras y pesqueras, etc.; bajo distintos enfoques de desarrollo. Muchas veces en ese mismo territorio se forman ciudades y centros poblados. Esta ocupación del territorio y el desarrollo de actividades muchas se realizan con distintas y desarticuladas visiones de desarrollo, los planes de desarrollo a nivel provincial y a nivel regional determinan la presencia de actividades económicas en las zonas rurales y urbanas. La ciudad de Huánuco es una de las zonas urbanas más dinámicas de la provincia, el proceso de la migración ha constituido la base del crecimiento demográfico a nivel regional y ello ha provocado el crecimiento de las actividades del comercio, informalidad y de servicios, tal como podemos observar en los gráficos pertinentes.

Si bien, a veces, esta lógica de ocupación ha permitido, contribuir con el crecimiento económico, también ha generado el deterioro de los ecosistemas, los cuales constituyen un frente de recursos para el desarrollo del conjunto de actividades productivas que pueden ser desarrolladas, perdiendo la oportunidad de hacerlas rentable social y económicamente.

Asimismo, esta ocupación desordenada, ha generado el desarrollo desigual y la falta de competitividad, provocando que el desarrollo de las actividades sea sólo para subsistencia. Del mismo modo, provoca exclusión y pobreza, producida por el poco acceso a los beneficios que ofrece el territorio, generando la migración de las poblaciones, las mismas que se instalan en zonas vulnerables.

Estas distintas visiones de desarrollo no permiten la construcción de un modelo de desarrollo compartido, inclusivo y concertado entre autoridades, sectores y actores sociales, lo cual muchas veces ha provocado la generación de conflictos, como resultado de procesos de desarrollo desequilibrados y excluyentes, que se desencadenan debido a la percepción e interés contrapuestos.

En consecuencia, las potencialidades territoriales del país y su aprovechamiento reflejado en los procesos de ocupación del territorio, no están articulados con el conjunto de políticas nacionales, regionales y locales y sus mecanismos de gestión, por lo que, aplicadas desarticuladamente, no permiten plasmar una visión política y estratégica construida de manera equilibrada y sostenible.

Por ello y ante los distintos procesos de ocupación del territorio (concesiones, centros poblados, reservas territoriales, etc.), se propone el Ordenamiento Territorial como mecanismo principal de la Gestión del Territorio.

De acuerdo con MASSIRIS (1993), básicamente son cinco las cualidades que deben caracterizar a las políticas latinoamericanas de Ordenamiento Territorial:

- El carácter integral de la política de ordenamiento
- El carácter planificado y coordinado de la gestión
- El reconocimiento de la diversidad del territorio en la formulación de los planes,
- El carácter prospectivo-estratégico del modelo territorial a alcanzar y
- El carácter democrático del proceso.

En la provincia de Huánuco y sus distritos se carece de plan de ordenamiento territorial y como consecuencia su desarrollo económico, social y ambiental son acciones del propio voluntarismo de los productores y ciudadanos que radican en cada espacio territorial.

Analizar los lineamientos de las políticas de implementación del Ordenamiento Territorial en base a otras políticas regionales actuales.

El Ordenamiento Territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico-administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial

sobre la base de la identificación de potenciales y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida. Los principios básicos del ordenamiento territorial son:

1. La sostenibilidad del uso y la ocupación ordenada del territorio en armonía con las condiciones del ambiente y de seguridad física a través de un proceso gradual de corto, mediano y largo plazo, enmarcados en una visión de logro nacional.
2. La integralidad, teniendo en cuenta todos sus componentes físicos, biológicos, económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos y administrativos, con perspectiva de largo plazo.
3. La complementariedad en todos niveles territoriales, propiciando la articulación de las políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales.
4. La gobernabilidad democrática, orientada a armonizar políticas, planes, programas, procesos e instrumentos integrando mecanismos de participación e información.
5. La subsidiariedad como un proceso descentralizado con responsabilidades definidas en cada uno de los niveles nacionales, regional y local.
6. La equidad, orientada a generar condiciones para asegurar mejor la correlación de la diversidad territorial en los procesos de toma de decisiones, acceso a recursos productivos, financieros y no financieros, de tal forma que se garanticen las oportunidades, bienes y servicios en todo el país.
7. El respeto a la diversidad cultural, los conocimientos colectivos y las formas de uso y manejo tradicionales del territorio y los recursos naturales; en concordancia con lo establecido en el artículo 89 de la Constitución Política del Perú.

8. La competitividad, orientada a su incremento y a maximizar las potencialidades del territorio.

Evaluar los lineamientos para el desarrollo con Ordenamiento Territorial de la provincia de Huánuco y sus distritos

El Consejo Regional debatirá hoy la aprobación de la ordenanza regional de la Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Huánuco (ZEE). Éste es un instrumento técnico que servirá para el desarrollo provincial. Este documento, es parte del trabajo coordinado que ha realizado el Gobierno Regional de Huánuco con el Ministerio del Ambiente (MINAM), instancia que ha emitido una opinión favorable sobre la propuesta final de la ZEE, luego de la verificación del director general de ordenamiento territorial, Fernando Neyra. Sin embargo no se llegó a la aplicación del proceso de elaboración quedando como simple referencia.

El ordenamiento territorial (OT) es una política de Estado y un instrumento de planificación que integra las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales con una visión del territorio, y eso hace posible que estas respondan mejor a los problemas, dinámicas y potencialidades específicas de este. En ese sentido, el OT permite orientar la ocupación y el uso más adecuado del territorio sobre la base de sus propias aptitudes y limitaciones, la preservación del ambiente así como el manejo racional de los recursos naturales y de la biodiversidad. Se trata de un proceso de negociación y concertación entre el Estado, las organizaciones sociales y el sector privado. Esta negociación busca integrar perspectivas diversas e intereses contrapuestos para arribar

a consensos que logren una visión común de desarrollo. Al mismo tiempo, el ordenamiento territorial requiere un soporte técnico, pues hace falta información y análisis precisos, confiables y actualizados sobre diversos aspectos del marco físico-natural, así como de las dinámicas económicas, sociales y culturales para servir de sustento al diseño de políticas públicas que orienten, desde una perspectiva territorial, la formulación de planes y programas con un enfoque de desarrollo sostenible.

Asimismo, el OT es una herramienta indispensable para la prevención de conflictos, y lo hace porque evita la toma de decisiones improvisadas sobre el territorio. En la actualidad, muchas de estas se toman sin conocer sus vulnerabilidades o potencialidades, y sin considerar los efectos que tendrán sobre recursos que cada día son más valiosos, como el agua o la tierra. La ausencia de un plan para el manejo racional del territorio crea condiciones para la conflictividad, pues incluso proyectos sin riesgos reales para el territorio pueden considerarse peligrosos por falta de acuerdos previos que tengan base en información confiable. Por sus características, el ordenamiento territorial puede convertirse en un instrumento relevante para construir un proyecto de desarrollo alternativo que reduzca la dependencia que se tiene de las actividades primario-exportadoras y que se sustente en aquellas potencialidades productivas que ofrezcan menores riesgos y costos ambientales. El OT es una competencia del sector público, que debe ser ejercida por los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), en sus respectivas jurisdicciones, y requiere la estrecha coordinación entre estos. El proceso de descentralización en curso ofrece mejores condiciones para

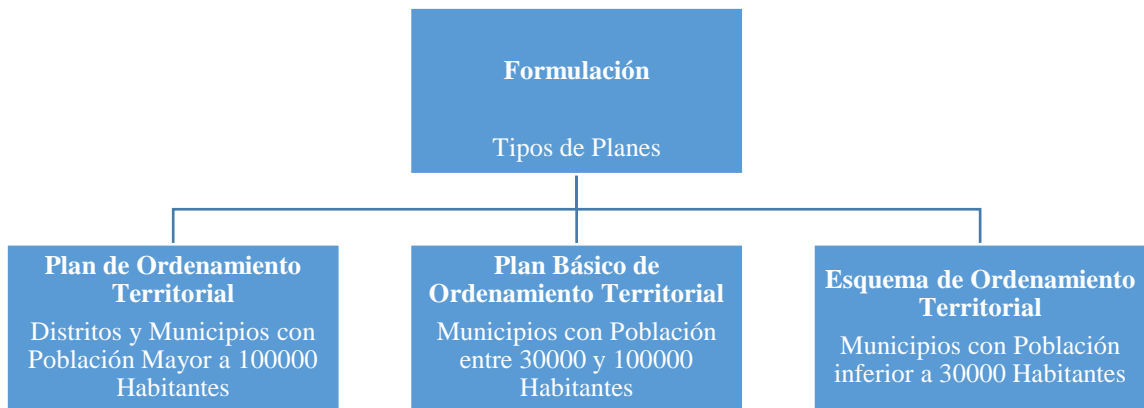
avanzar hacia el ordenamiento territorial entre los tres niveles de gobierno, las comunidades municipales y las juntas de coordinación interregional. Solo así es posible trascender el espacio limitado de cada departamento o provincia para abordar las múltiples interacciones que existen entre territorios mayores. En ese sentido, la descentralización contribuye a mirar y comprender el territorio desde distintas perspectivas. Por lo dicho, la asignación de competencias sobre ordenamiento territorial a los gobiernos subnacionales favorece un mayor compromiso de los actores estratégicos de las sociedades regionales y locales en el proceso. Su participación es importante no solo porque les permite expresar sus necesidades e intereses, sino también porque les ayuda a comprender y valorar el tipo de relaciones que tienen con el territorio. Esto último favorece el desarrollo de la identidad y el compromiso hacia este. El presente documento hace un análisis del marco legal relacionado con el ordenamiento territorial en el Perú. El punto de partida es la Constitución de 1993, de la cual se presentan las disposiciones vinculadas a los siguientes aspectos: régimen económico, inversiones y propiedad; ambiente, territorio y recursos naturales; y régimen de tierras agrarias y de comunidades campesinas y nativas. Se analiza, también, la reforma constitucional de 2002, que define las características del proceso de descentralización. Estas son las debilidades de este documento y que amerita una modificación sustancial tanto en el aspecto teórico y aplicativo, de lo contrario su validez es escaso.

Figura 56 - Objetivos del Ordenamiento Territorial



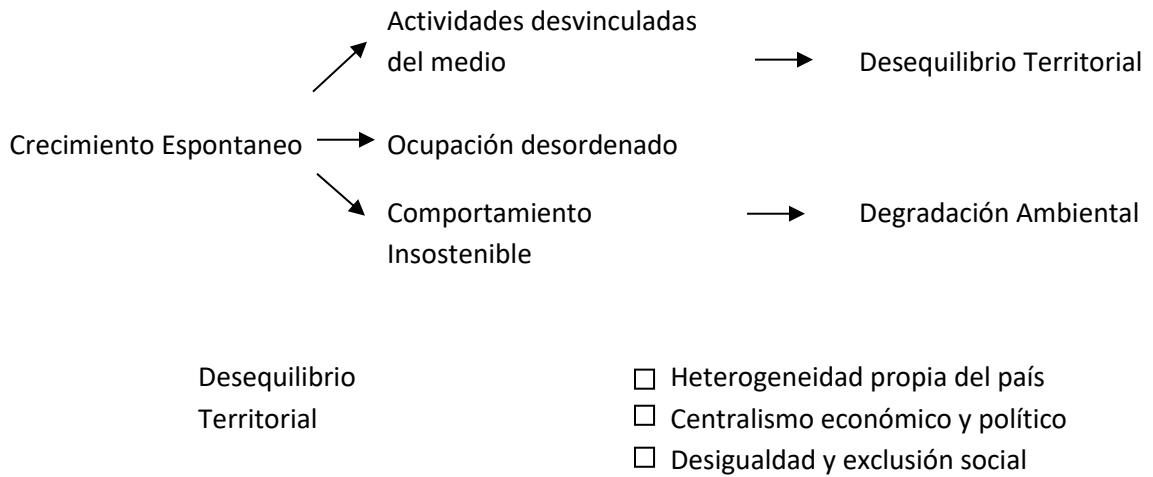
Fuente: Elaboración propia

Figura 57 - Tipos de Planes de Ordenamiento Territorial



Fuente: Plan Esquema de Ordenamiento Territorial – Municipalidad de Boyacá, Colombia

Figura 58 - Tipos de Planes de Ordenamiento Territorial



Fuente: Proceso de Zonificación Ecológica y Económica para el OT de la región Arequipa

Se observa que desde el punto de vista teórico y práctico la organización territorial es importante en la provincia de Huánuco viene atravesando momentos trascendentes, generado por la integración al mercado nacional e internacional con el funcionamiento de la carretera Oyon-Churin - Lima, como parte del proyecto de la nacional, que, aunados a los procesos de globalización y cambio climático, plantean oportunidades y nuevos retos para lograr, el tan ansiado desarrollo sostenible.

En la provincia, dentro del esquema de descentralización que se implementa en el país, se ha venido desarrollando procesos de planeamiento promoviendo la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública, sentando las bases para procesos de desarrollo dinámico y consensuado que finalmente suman al esfuerzo regional de ser una región productiva. Sin embargo, tiene que haber esfuerzos de conjunto, de lo contrario se tendrá los mis mismos resultados.

VI. Conclusiones

El ordenamiento territorial en la provincia no ha tenido una implicancia en el desarrollo económico y social de la provincia, casi todos los distritos no cuentan con este documento por razones de interés y la cuestión política, así como de recursos. Los 11 distritos tienen esta debilidad y por ello que el desarrollo local es heterogéneo fundamentalmente deficiente que no contribuye en la solución de los problemas sociales.

Las características definidas, explicadas y analizadas de la provincia de Huánuco y de sus 11 distritos son muy generadoras de problemas sociales: Pobreza, inequidad social, recursos económicos personales y sobre todo la deficiente economía territorial. Las diversas actividades que se desarrollan en la zona dependen de la cultura ciudadana y sobre todo el uso de tecnologías tradicionales.

Analizar las características del ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco al 2017, su respectiva carencia no permite realizar esta actividad de monitoreo y evaluación de impacto de la política pública sin embargo a nivel departamental recién se aprobó la zonificación pero que ha tenido una aplicación inadecuada, dicha aplicación ha afectado directamente en el posible desarrollo que se pudo tener.

Se carece de lineamientos regionales de ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco al 2017 que permita relacionar la variable desarrollo económico, social y ambiental, ello permite afirmar que el desarrollo es una actividad de riesgo e incertidumbre en cada uno de los distritos de la provincia.

VII. Recomendaciones

Elaborar el ordenamiento territorial a nivel provincial y distrital y que implique en la el desarrollo económico y social de la provincia, casi todos los distritos no cuentan con este documento por razones de interés y la cuestión política, así como de recursos. Los 11 distritos tienen para modificar esta debilidad y por ello que el desarrollo local es heterogéneo fundamentalmente deficiente que no contribuye en la solución de los problemas sociales. El enfoque pretende establecer la mejora de las actividades según la zona, la generación de menor impacto ambiental y el crecimiento económico por distritos.

Mejorar los problemas sociales en la provincia de Huánuco y de sus 11 distritos generadoras de problemas sociales: Pobreza, inequidad social, recursos económicos personales y sobre todo la deficiente economía territorial. Las diversas actividades que se desarrollan en la zona dependen de la cultura ciudadana y sobre todo el uso de tecnologías tradicionales. Para así mejorar en forma ordenada la economía local.

A pesar de presupuestar y ejecutar una caracterización para analizar ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco, se debe establecer que la provincia de Huánuco y sus 11 distritos con su respectiva carencia no permite realizar las actividades de monitoreo y evaluación de impacto de la política pública, sin embargo, a nivel departamental se recomienda apoyar estos nuevos lineamientos establecidos con la aprobación de la zonificación que existe, pero que ha tenido una aplicación inadecuada.

Programar y elaborar los lineamientos de desarrollo con ordenamiento territorial de la provincia de Huánuco que permita relacionar a las variables del desarrollo económico, social y ambiental, ello permitirá afirmar que el desarrollo es una actividad de menos

riesgo e incertidumbre en cada uno de los distritos de la provincia. Según los resultados mostrados podemos enfocar de manera primordial la mejora en los conocimientos y la realidad de la población, con ello afianzar las actividades económicas según actividad y zona en la que se encuentra el poblador

VIII. Referencias

- ALCALDE, Javier (1998) *“La idea de desarrollo del Tercer Mundo. La visión inglesa y norteamericana. 1900-1950”*. Universidad del Pacífico. Lima, Perú.
- BARAN, Paul (1969) *“The Political Economy of Growth. Monthly Review Press. USA ,1957”*. Economía política del crecimiento. FCE. México.
- BRAVO ORTIZ, Pamela Lucía (2012) *“Plan de Ordenamiento Ambiental de la Subcuenca Chamacha del Río Lurín”*. Lima, Perú
- CARDOSO, Fernando Henrique y FALETTO Enzo (1971). *“Dependencia y Desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores. Tercera Edición. Izquierda y populismo en América Latina”*. Ciudad de México, México.
- CARRIZOSA UMAÑA, Julio (2012) *“El Plan de Ordenamiento Territorial y el Ambiente el Bogotá y la sábana”*. Bogotá, Colombia
- CASTELLS, Manuel (2006) Diario El Comercio. *“La sociedad red”*. Alianza editorial 1996. Madrid, Lima, Perú
- CEPAL. (1991) *“Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina”*. Santiago de Chile, Chile.
- CHAMBERS, Robert. (1989) *“The state and rural development ideologies and one agenda for the 1990’s.IDS. Discusión Paper, 269”*. Sussex University, England.
- CORRALES R., MONDRAGÓN C. (2013) *“Revista Ciencias Espaciales. Vol. 6 Número 2, Otoño 2013. Breve historia del ordenamiento territorial en Honduras”* Honduras, Honduras
- DEBUYST, Frederic. (1996) *“Syllabus du cours systèmes de pouvoir, institutions et développement”*. Université Louvain, Belgique, Bélgica.
- DE JANVRY, Alain y SADOULET Elisabeth (2004). *“Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural. Paper preparado para el Cuarto Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe «Cosechando oportunidades: Desarrollo Rural en el Siglo 21”*. Costa Rica.
- DE RIVERO, Oswaldo. (1998) *“El mito del desarrollo. Los países inviables en el siglo XXI. Mosca Azul Editores”*. Lima, Perú.
- DOS SANTOS, Theotonio. (1969) *“Socialismo o fascismo. UNMSM”*. Lima, Perú. (1970) *“La dependencia político económica de América Latina. Siglo XXI”*. Ciudad México, México. (2004) Neodesarrollismo ¿Hacia dónde vamos? ALAIAM LATINA, México.

- ESCOBAR, Arturo. (1996) “*Antropología del Desarrollo. Internet. Esteva, Gustavo. Desarrollo. En Diccionario del Desarrollo. PRATEC*”. Lima, Perú
- FEI, John. (1964) “*Development of labor surplus economy /Homewood, Illinois: Irwin.*” Illinois, EE.UU.
- FRENKEL, Fanelli, ROSENWURCEL Y HUSSEIN. (1990) “*Crítica al Consenso de Washington. Documento de Trabajo N°1.*” Lima, Perú
- FURTADO, Celso. (1970) “*Desarrollo y subdesarrollo. Editorial Universitaria.*” Buenos Aires, Argentina.
- FUKUYAMA, Francis. (1992) “*The end of history and last man. Avon Book.*” New York, EE.UU.
- GERMANI, Gino. (1965) “*Sociología de la modernización. Cap.I. Paidos. Buenos Aires, 1969. Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Editorial Paidos.*” Buenos Aires, Argentina.
- GIANOTTEN, Vera y TON DE WIT. (1987) “*Organización campesina: el objetivo de la educación popular y la investigación participativa. Tarea.*” Lima, Perú.
- GLAVE TESTINO M. (2014) “*Ordenamiento Territorial y desarrollo en el Perú: Notas Conceptuales y balance de logros y limitaciones*” Lima, Perú
- GOMEZ, R. y FLORES (2014). “*Propuesta para mejorar la descentralización. Ciudades sostenibles y gestión de residuos sólidos. Universidad del Pacífico*” Lima, Perú
- GONZALES CASANOVA, Pablo. (1970) “*Sociología del desarrollo latinoamericano. UNAM.*” Ciudad de México, México.
- GONZALEZ DE OLARTE, Efraín. (1995) “*Transformación sin desarrollo, Perú 1964-1994. En: Perú 1964- 1994, Economía, Sociedad y Política. Julio Cotler (editor). Pág. 41-68. IEP.*” Lima, Perú
- GUNDER FRANK, André. (1973) “*Subdesarrollo o revolución. Era.*” C. de México, México.
- GUTIÉRREZ, Jorge. (2004) “*Necesidades Básicas. En: Diccionario de Acción Humanitaria. Cooperación Haesbaert, Rogério. O mito da desterritorializacao; Do “fim” dos territórios a multiterritorialidade.*” Río, Brasil
- HAUG, Roger T. (1993). “*The Practical Handbook of Compost Engineering. Lewis Publishers*”. Florida, EE.UU.
- LOPEZ SANDOVAL M. (2015) “*El Sistema de Planificación y el Ordenamiento Territorial para buen vivir en el Ecuador*” Quito, Ecuador

- MASSIRIS, A. (2002) “*Ordenación del Territorio en America Latina*” en Scripta Nova. Revista Electronica de Geografía y Ciencias Sociales Vol. VI, Número 125, 1 de Octubre del 2002”. Universidad de Barcelona, España.
- MONTES, P. (2001) “*El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*”. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 45 CEPAL-ECLAC, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Diciembre. Santiago de Chile, Chile.
- PARUELO, M., JOBBAGY G., DIEGUEZ H., LATERRA P., GARCIA M. y PANIZZA A. (2014) “*Ordenamiento Territorial: Conceptos, métodos y experiencias.*” Buenos Aires, Argentina
- RUBIO, D. FERNANDEZ, J. (2009) “*Diagnostico del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial de Honduras PLANOTH*”. INYPSA, Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial (Junio 2009). Honduras
- RUIZ-MASSIEU, J.F. (1981) “*Derecho Urbanístico. Ciudad de México: IJ-UNAM*”, Ciudad de México, México
- SANABRIA PEREZ S. (2014) “*La Ordenación del territorio: origen y significado*” Caracas, Venezuela
- SANCHEZ, G. (2002) “*Planificación y urbanismo de la revolución mexicana. Ciudad de México: UNAM-Azcapotzalgo*”, Ciudad de México, México
- SANCHEZ, M. (2005) “*Rezagos de la modernidad, Memorias de una ciudad presente*”. Ciudad de México, México
- SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS. “*Desarrollo Urbano Nacional. Asistencia técnica a Estados y Municipios*”. Ciudad de México, México
- TORTORELLA, G. (2004) “*El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*”. Madrid, España
- TRUNDLE, L. (2012) “*De las Encomiendas al Mercado. Quinientos años de desigualdad. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina, la realidad y los caminos posibles. Programa regional de vivienda y Hábitat*” – Centro Cooperativo Sueco Montevideo, Uruguay
- UGALDE VICENTE (2010) “*La coordinación institucional del Ordenamiento territorial en México*” Ciudad de México, México
- WARD. P (1991) “*México: una megaciudad: producción y reproducción de un medio ambiente urbano*”. Ciudad de México, México

WILK, D. (1989) “*La planeación del uso del suelo y medio ambiente en la Ciudad de México*”. Una década de planificación urbano-regional en México. 1978-1988. Ciudad de México, México

IX. Anexos

Anexo 1 - Formato de Encuesta (Cara delantera)

ENCUESTA SOBRE EL ORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO TERRITORIAL						
<i>VARIABLE INDEPENDIENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>		CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
1	Según su opinión: ¿Hay una adecuada organización del territorio y sus actividades económicas en la provincia?					
2	¿Sabe usted cuántos distritos, centros poblados tiene la provincia?					
3	¿Considera usted que el crecimiento de la provincia se da en todos sus distritos?					
4	¿Cree usted que hay protección ambiental en cada uno de los distritos?					
5	¿La situación social y económica es equitativa para todos los distritos?					
6	¿La pobreza se ha podido controlar en todos los distritos de la provincia?					
7	¿Considera que el desarrollo rural es igual en todos los distritos?					
8	En base a su experiencia: ¿Piensa usted que el sistema de transporte ha mejorado en la provincia y sus distritos?					
9	¿Estima que la población ha crecido en los distritos en estos tiempos?					
10	¿Hay renovación urbana en los distritos de la provincia?					
<i>VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO TERRITORIAL</i>		1	2	3	4	5
11	¿Cree usted que el aspecto ambiental ha afectado el desarrollo de la provincia y sus distritos?					
12	¿Considera usted que la organización territorial contribuye al desarrollo distrital de la provincia?					
13	¿El desarrollo territorial ha mejorado el crecimiento económico de los distritos de la provincia?					
14	¿Considera usted que la organización territorial ha implicado modificaciones positivas en la cultura de la provincia?					
15	¿La política pública ha generado desarrollo en los distritos de la provincia?					
16	¿Considera usted que el ordenamiento urbano ha generado cambios en la provincia de Huamaco?					
17	¿El sistema de control de actividades de la organización territorial ha implicado cambios positivos en la provincia?					
18	¿Cree usted que el desarrollo de los distritos es equitativo entre los demás?					
19	¿Piensa usted que la riqueza distrital ha contribuido en el desarrollo territorial de la provincia?					
20	¿Considera usted que el territorio está bien definido en toda la provincia y responde a un plan de Ordenamiento Territorial?					

1 = Deficiente 2 = Malo 3 = Regular 4 = Buena 5= Óptimo

Fuente: Elaboración propia

CUESTIONARIO

Objetivo del cuestionario recoger información respecto de las variables de desarrollo y ordenamiento territorial al 2017. El objetivo es observar hasta qué punto el ordenamiento ha generado cambios en las características de la provincia: económicos, social, cultural, medio ambiental y tecnológico. Sus implicancias a nivel ciudadano y espacial.

ENTREVISTA

Objetivo de la entrevista es complementar información respecto de las variables de desarrollo y ordenamiento territorial al 2017. El objetivo es dialogar hasta qué punto el ordenamiento ha generado cambios en las características de la provincia: económicos, social, cultural, medio ambiental y tecnológico. Sus implicancias a nivel ciudadano y espacial.

OBSERVACIÓN

Objetivo de la observación es complementar las informaciones del cuestionario y la entrevista, se percibe las características en cada uno de los distritos las características de las variables de desarrollo y ordenamiento territorial al 2017. El objetivo es observar hasta qué punto el ordenamiento ha implicado cambios en las características de la provincia: económicos, social, cultural, medio ambiental y tecnológico. Sus implicancias a nivel ciudadano y espacial. La percepción visual ha sido la estrategia aplicada.

Fuente: Elaboración propia

